

Aforismos.

Muerte de Agripina de hambre

uos; y pidiendo, y rogando en vano, que se le diessen los vltimos alimentos de la vida. Aun no se auia olvidado este dolor, quando se oyò lo que passaua de Agripina. La qual muerto Seyano, imagino yo, que tomando esperança de mejoría, huuiesse sustentado la vida; y que viendo despues, que ninguna cosa se afloxaua en ella de la crueldad passada, se huuiesse dexado morir de su propia voluntad: ^A sino es que auiendola negado tambien los alimentos; se le aya procurado, ^B y fingido vna manera de muerte, que pareciesse tomada voluntariamente. Porque esto es cierto, que Tiberio se encendio todo contra ella con feisimas acusaciones, y culpas, arguyendola de deshonestidad; y que Asinio Galo auia sido el adultero; y que con su muerte auia ella venido a tener enfado y pesadumbre, de que le durasse la vida, [y quitado se la por esto]. Mas Agripina, ^C que no podria sufrir la igualdad, y mediania del estado, que le tocava, cudiciosa de señorear, ^D con los cuidados, y pensamientos varoniles, [de que tenia ocupado el animo], se auia despojado de los vicios, que suelen ser comunes en las mugeres. Añadio Cesar, que auia muerto en el mismo dia, que dos años antes pagado Seyano la pena de su delito. Y que esto era cosa, que se deuia dexar en memoria [para los descendientes]: ^E y vanagloriose, [como de vna grande clemencia], de que no se huuiesse dado garrote a Agripina; ni la huuiessem echado por las escalas Gemonias. El Senado le dio gracias por esto; y decretò, que de alli adelante cada año a diez y ocho de Octubre, que fue el dia de ambas muertes, se ofreciesse vn don a Iupiter.

Tambien perfigue Tiberio su memoria; y laarguye de varias culpas.

Defiende-la Tacito.

Muerte de Agripina

Coceyo Nerua priuado del Principese dexa morir.

Y no bastã los ruegos de Tiberio para q no lo haga.

S. XIII.

NO⁵⁸ mucho despues Cocéyo Nerua Priuado del Principe, hombre sabio en todo derecho, diuino y humano, hallandose sano de su cuerpo, y entero el estado de su persona; ^F dio en vn consejo y traza de dexarse morir. Llegando esto a noticia de Tiberio, fue a visitarle; y poniendose a su lado, le preguntaua las causas de aquella su resolucion; y le rogaua, que se apartasse, y quitasse della. Y finalmente confessaua, que seria ^G cosa pesada para su conciencia; y pesada tambien para su fama; y nombre; si el mas priuado de sus

Quando vno muere en poder de vn tirano, muchas vezes se dudará si la muerte es natural, o violèta; y mas si despues della le quiere infamar. *Lib. 2. de los An. afor. 343.*

B. 94.

El tirano q quiere acabar a vno de su sangre, de ordinario suele procurar en el vna manera de muerte, que parezca natural.

C. 95.

Los cudiciosos del señorio, de ninguna manera puedẽ sufrir la igualdad, y mediania del estado de particulares.

D. 96.

Grã freno serà para la fragilidad mugeril, emplearla en negocios graues; y hazerla ambiciosa de gouernar: que esto suele quitarle la inclinacion de vicios, y apettitos deshonestos.

E. 97.

Extraña crueldad serà la de vn tirano; que sièdo cruel haga vana gloria de no serlo; y de no hazer vna cosa, que al fin auia de parar en ignominia, y afrenta fuya.

F. 98.

El priuado q gusta de morir, mucho miedo tiene de la crueldad de su Principe.

G. 99.

Mucha nota, y cargo es para vn Principe; que vn priuado suyo guste de morir; y sin saberle en publico la causa, que le muere.

ami-

Aforismos.

A. 100.

Quando el tirano va exercitando su crueldad, contra todos los varones illustres, y esclarecidos de su Reyno; y el gouierno deste se va empeorando; no se puede tener por mal estado el de quien muere honestamente.

B. 101.

Muchas causas duermen contra uno, mientras le dura el poderio, y amparo, que le causa el aborrecimiento de quien le persigue; q̄ resucitan luego que le falta el fauor; y, cessa el aborrecimiento contra su enemigo.

C. 102.

Algunos hombres no muy conoçidos han ganado credito, con auerfeles negado algunas horas, y officios: por creerse, que el Principe se los niega por rezelo de su espiritu.

D. 103.

Aunque algun Principe de los officios, y gouiernos de su Reyno a hombres de poco: merecimiento por sus desinios, y particular inclinacion; con todo esso suele querer, que se entienda, que lo haze necesitado de no hallar otros.

amigos, sin ninguna causa, ni razon para querer morir, huýesse de la vida. Nerva boluendo el rostro a otra parte; y no queriendo dar oydos a las razones, y palabras de Tiberio, abominando dellas, [perseuerò en su pensamiento]; y añadió a lo pasado la abstiniencia de la comida, [con que acabò sus dias]. Dezian los sabidores de sus pensamientos, ^A que quanto mas de cerca veia los males de la Republica, tanto mas lleuado de la ira, y del miedo auia querido mientras se hallaua entero, y sin que le tocassen, ni echassen mano, morir honestamente. Pero la muerte de Agripina; cosa que apenas se puede creer; lleuò tras si a Plancina. Esta fue muger de Gneyo Pison; y que publicamente se mostrò alegre de la muerte de Germanico; y auiendo muerto Pison por esta causa, ella viuia defendida con los ruegos de Augusta; y no menos por las enemistades que tenia con Agripina. Como cessaron el aborrecimiento, ^B y fauor, la justicia tuuo su fuerza, y poder. Y siendo acusada de aquellos notorios delitos, marandose con sus manos pagò mas tarde, que indebidamente, la pena de lo que auia pecado. Estando la ciudad llena de tantos lloròs, y tristeza; fue tambien parte de melancolia, que Iulia, hija de Drufo, que antes auia sido muger de Neron, se boluio a casar ⁹⁹ con Rubelio Blando; de cuyo abuelo Tiburtino auia muchos que se acordauan, que solo era cauallero Romano. Al fin deste año auiendo muerto Elio Lamia, fue honrado en sus exequias con la pompa que se haze a los Censores; el qual descargado al fin de la imagen y sombra del gouierno de Syria, que auia de administrar, [con que le auian entretenido largamente], auia asistido al gouerno de la ciudad. Fue hombre de honrado linage, de viuia, y gallarda vejez, ^C y no le auer permitido, que fuese a vsar y administrar su cargo, le auia añadido dignidad, y reputacion ^T [en el pueblo]. ⁶⁰ Auendo muerto tras esto Pomponio Flaco, Vicepretor de Syria, se leyeron en el Senado cartas de Tiberio, en que se queaxaua, ^D [culpandolos por ello]: *De que si auia alguno, que fuese hõbre illustre, y conueniente para gouernar los exercitos, rehusaua este cargo; y que por esta causa le ponian en necesidad de rogar a algunos de los hõbres Cõsulares, que aceptasse los gouiernos, y administracion de las Prouincias.* Auia se olui-

Muerte de Agripina

Tambien Plancina, muger de Gneyo Pison, se mata.

Descende el Tiberio.

Maldiciones de Drufo al tiempo de su muerte contra Tiberio.

Casamiento de Iulia, hija de Drufo. Muerte de Elio Lamia.

Cocayo. Muerte de Pomponio Flaco.

Y no pagò los ruegos de Tiberio para que se pagase.

Aforismos.

Muerte de Manio Lepido.

Asi hade ser, y no Marco Lepido, por lo q luego le alaba, q no cabia en Marco.

oluidado; de que auia ya diez años, que Arruncio estaua detenido en Roma [contra su voluntad], para que no fuesse al gouerno de España, [en que estava nombrado]. Murio tambien el mismo año † Manio Lepido; de cuya moderacion, y sabiduria he dicho harto en los libros passados; ni ay para que gastemos mas tiempo en mostrar su nobleza. Porque la casta de los Emilios, [cuyo descendiente era], fue siempre abundante de buenos ciudadanos, ^A y aun los de la misma familia, que viuieron viciosamente, y con corrupcion de costumbres, gozaron con todo esto de fortuna illustre, y esclarescida.

§. XIII.

Año 787 de Roma. 21. de Tiberio.

Aue Fenix en Egipto, y discurso sobre ella.

Siendo ⁶² Consules Paulo Fabio, y Lucio Vitelio, despues de vn largo curso y rodeo de siglos, vino a Egipto la aue Fenix; y dio materia a los hombres doctos, assi de los naturales, como de los Griegos, que tuuieron noticia dello, de tratar y discurrir muchas cosas sobre este milagro. Hame parecido pues declarar en este lugar las cosas, en que todos conuienen; y muchas que quedan en duda, pero no indignas de ser sabidas. Los que pintaron la forma desta aue, conforman en dezir, que sea consagrada al Sol; y que en la cabeza, y variedad de plumas sea diferente de los otros paxaros. En el numero de años que viue, se escriuen diferentes cosas. Lo que mas diuulgado anda, es, que quinientos años. Ay algunos, que afirman passar entre la vna, y la otra mil y quatrocientos y sesenta y vn años; y que las aues passadas hasta esta vinierõ bolado a la ciudad de ⁶³ Heliopolis; la primera en tiempo del Rey Sefostrides; y despues reynando Amasides; y vltimamente en tiempo de Ptolomeo, tercero Rey de Egipto de los Macedonios; y con mucho acompañamiento de los demas paxaros, admirandose de aquella nueva forma, y figura. ^B Pero lo que toca a la antigüedad, realmente es cosa escura, y no entendida. [Lo que se sabe de cierto, es, que] entre el Rey Ptolomeo, [en cuyo tiempo se dize, que fue vista la tercera], y Tiberio Emperador, corrieron menos de doziētos y cinquenta años. Por donde creyeron algunos, que no huuiesse sido esta la verdadera Fenix; ni venida de Arabia; ni auer tenido alguna de las propiedades, que fueron atribuidas por las memorias antiguas a las ver-

A. 104. Algunas familias huuo entre los antiguos rā dichosas; que todos los dellas, o tuuieron grā virtud; o alomenos con algunas pocas buenas costumbres poseyeron illustre fortuna; aunque en el resto fueron muy viciosos.

Procederemos a descubrir los errores que se cometen en la historia de los Romanos, que ellos mismos se dicen la historia; y lo mismo en qualquiera tiempo de ritos, en que no ay ayudo luz de verdades.

Quitar un principio a la Práxis la comunicación, que fuele tener con el mayor señal, que fue de suer del fin de la Práxis, y del principio de la Práxis.

B. 105. Muy propia es la escuridad en todas las cosas antiguas. Lib. 3. de los An. af. 343. De que no se podia tener conocimiento, por su antigüedad.

procurar en la Práxis, de buscar y descubrir los errores.

Aforismos.

A. 106.

Las cosas inciertas, fácilmente se aumentan con añadirles algunas fabulosas.

B. 107.

Procederfe menos cruelméte cótra los que se matauan, que cótra los condenados, era causa en la Gentilidad de los Romanos de auer muchos, que ellos mismos se diessen la muerte: y lo mismo en qualquiera tiempo de tiranos; en que no aya auído luz de Fe verdadera.

C. 108.

Quitar vn Principe a su Priuado la comunicació, que suele tener có el, es la mayor señal, que pue de auer del fin de su priuança, y del principio de su perdicion.

D. 109.

Muchos ay conuencidos de graues delitos, que quieré cubrir su culpa con el aborrecimiento, q procurá cargar a su Principe, de pafsion, y crueldad contra ellos.

daderas. Porque [se dize, que] esta aue acabado el numero de sus años; quando se le acerca la muerte, fabrica el nido en su tierra [de Arabia]; y echa en el su simiente genital, de donde nace y sale despues la generacion: y el primer cuidado que tiene la nueua Fenix, despues de auer crecido, es dar sepultura a su padre. Y no haze esto a caso, ni temerariamente; sino tomando vn peso de mirra, y bolando con ella largo trecho; quando se siente poderosa para llevar alguna carga sobre sí, y para hazer el camino, que es necesario, entonces toma el cuerpo del padre, y le lleva al altar del Sol, y alli le quemá. ^A Estas cosas son inciertas, y siempre se aumentan con otras fabulosas; aunque no ay duda, sino que esta aue se vee en Egipto algunas vezes. Mas en Roma continuandose en las muertes violentas; Pomponio Labeon, que como he referido, tuuo el gouierno de Misia, rompiendose las venas de xò derramar su sangre, [y acabò la vida]. Y Paxea su muger le imitó en esto. Y ^B [la razon de la presteza, y facilidad, con que se quitauan la vida desta suerte], procedia de miedo de morir a manos del verdugo; ⁶⁴ y porque a los condenados se confiscauan los bienes; y no se permitia darles sepultura; ⁶⁵ y de los que se matauan, ellos mismos haziendo el juizio, y dando la sentencia contra sí, enterrauanse los cuerpos; valian, y executauanse los testamentos: que este era el precio, [que lleuauan] de auerse apressurado [en la muerte]. Pero Tiberio escriuiendo al Senado sobre esto, tratò en las cartas: *Que auia sido costumbre entre los passados, que quando querian romper vna amistad, prohibian a la persona, [con quien querian quebrar], la entrada en su casa; y que este era el fin, que se ponia [con aquel medio, y demostracion], a la gracia, y fauor passado; y que esto mismo auia hecho con Labeon. Y que el, porque le apretaua el crimen de auer administrado mal la Prouincia, y otros delitos, ^D auia querido cubrir aquella culpa con aborrecimiento, y nota suya; auindose su muger assombrado sin proposito: la qual aunque delincente, con todo esso no pasara peligro, ni recibiera pena por ello.*

§. XV.

Despues desto fue acufado segunda vez ⁶⁶ Mamercio Scauro, hõbre insigne en la nobleza d su sangre, y en

Muerte de Pomponio Labeon, y de su muger.

Los Romanos porq se mataua en tiempo de Tiberio

Cartas de Tiberio, para cargar de culpa a Labeon.

Acufacion de Mamercio Scauro.

orar

Aforismos.

orar en las causas; infame por su deshonestá vida, y costumbres. No le derribò y hundio a este la amistad de Seyano; sino el aborrecimiento de Macron;^A no menos fuerte y poderoso para la perdicion, y muerte de aquellos, contra quien le tenia. El qual exercitaua las mismas artes que Seyano; ^B pero mas encubiertamente.

Y era la acusacion contra Scauro, ⁶⁷ de que en el argumento de vna tragedia, que auia compuesto, ^C auia añadido ciertos versos, en que parecia inclinarse a tocar, y cargar a Tiberio. Pero Seruilio, y Cornelio, acusadores, le imputauan que auia cometido adulterio con Litiua; y hecho algunos sacrificios Magicos. Scauro, como era deuido a los Emilios sus antepassados, preuino la condenacion con matarse; persuadiendoselo así su muger Sextia: la qual fue quien le incitò a tomar la muerte; y que tambien participò del mismo suceso,

[con darsela a si misma]. Y con todo esto los acusadores, quando se ofrecia ocasion, eran tambien castigados; como sucedio agora con Seruilio, y Cornelio: los quales auiendose hecho famosos con la perdicion de Scauro; porque auian recebido dineros de mano de Vario Ligur, porque dexassen la denunciacion, fueron echados a vnas islas, auiendoseles prohibido la agua, y el fuego.

Y Abudio Rufon, que auia sido Edil, auiendo acusado a Lentulo Getulico, debaxo de cuyo Imperio auia gouernado vna legion, de que auia prometido a su hija por esposa al hijo de Seyano, fue condenado sin pedirlo la parte, y echado de la ciudad. Getulico en este tiempo tenia a su cargo las legiones de la alta Alemania; y auia alcanzado vn amor marauilloso de todos los soldados, siendo hombre de clemencia demasiada, y de moderada seueridad para con ellos; y no dexaua tambien de ser acepto al exercito, que le caia cerca, por Lucio Apronio su suegro, [que le gouernaua].

Por donde corrio fama firme y entera, que sobre esta acusacion auia osado embiar cartas a Cesar, [en que le escriuia]: *Que el parentesco por via de casamièto, que auia comenzado con Seyano, no auia sido de su voluntad, sino por consejo de Tiberio; y que de la misma suerte se auia el podido engañar en esto, como Tiberio.* ^D Y que [no seria justo, que] vn mismo yerro huuiesse de ser tenido en el por sin engaño; y en los otros por [maluado, y] cau-

sa

A. 110.

Los Cortesanos prudentes guardense del aborrecimiento del Priuado del Principe: que siempre bastará, para destruirlos.

B. 111.

Las artes q̄ vno posee para bien, o para mal, tanto són mas poderosas y eficazes; quanto mas se encubren, y dissimulan.

Lib. 1. de las Hist. afor. 350.

C. 112.

Mucho se ha de guardar el Cortesano en lo que habla, o escribe, de no dezir cosa, que se pueda interpretar en injuria, y ofensa del Principe: porque solo esto bastará, para perderse por ello; aunque sea con nombre de otros delitos.

D. 113.

Vn mismo yerro si en vno, aunque sea el Principe, se tiene por simplicidad; no ay razon, porque en otro, aunque sea particular, se atribuya a maldad, y engaño, sin causa cierta y manifesta para ello.

En este lib. afor. 32. y Lib. 4. de los An. afor. 201.

Tiberio castiga los aculadores.

Acusacion contra Getulico de auer querido emparar con Seyano.

Grandeza de animo de Lentulo Getulico en la carta q̄ escriuió a Tiberio.

Aforismos.

A. 114.
 Quando auiedo castigado a todos los dependientes de vn rebelde; el Principe disimula cōvno, sin proceder contra el, ni mudar le del lugar que tiene; biē se puede sospechar, que lo haze por cōueniencia, cōforme al estado de sus cosas, y al de la tal persona; por no darle ocasion, a q̄ se declare en guerra descubierta: pues por ninguna otra consideracion fuele dexarle sin castigo las imaginaciones de semejantes ofensas

B. 115.
 El Principe que considera el aborrecimiento, q̄ le tienen sus pueblos, y la flaqueza de su poderio, fuele no consentir que se llegue a hazer prueua del, aunque disimule algunas cosas de los Grandes de su Reyno.

C. 116.
 Los Princes viejos es bien, que huya de qualquiera ocasion de alboroto, y rebuelta en su Imperio

D. 117.
 En mal termino está las cosas de vn Principe; q̄ su estado se sustēta mas por opiniō, q̄ por sustācia.

E. 118.
 Entre los prouechos que se sacā de los enemigos, es vno, que el Principe q̄ los tiene, y teme, proceda mas justamente cō sus pueblos, y mas blanda y cortesmente cō sus confederados: porque no se junten con ellos.

F. 119.
 En la vltima vejez del Principe los vassallos de animo desleal, y los confederados, son muy faciles en rebelarse.

G. 120.
 El hombre de illustre familia, y q̄ posee grādes riquezas, fuele ser muy a proposito para persuadir vna rebeliō.

sa de su pērdicion, y muerte. Que siempre auia sustentado su fee con el; y assi la tendria entera, si no fuesse incitado a lo contrario, con ponerle semejantes lazos, y assechanças. Y que embiandole successor, no le podria recibir, sino por indicio [y señal] de su muerte. Que hiziesen entre los dos vna manera de concierto, y capitulacion; por la qual el Principe gozasse de todo lo demas del estado, y el se estuuiese en el mismo gouierno. ^A Estas cosas, aunque maravillosas, grangeauan credito y opinion [de auer sido assi], en que solo el, de todos los que emparentaron con Seyano, quedò saluo, y en mucha gracia, y fauor con Cesar el tiempo que viuio. [Lo qual sucederia] de considerar Tiberio ^B el aborrecimiento publico, que todos le tenian; ^C la vltima edad en que entonces se hallaua; y que ^D su estado mas se sustentaua con la fama [de su grandeza], que con la fuerça [de su poderio].

§: XVI.

Siendo Consules Cayo Cestio, y Marco Seruilio, vinieron a Roma Embaxadores de los nobles de los Partos, sin sabiduria de su Rey Artabano. Este Rey mientras que Germanico estuuo en aquella tierra, ^E por temor suyo se huuo lealmente con los nuestros, y justamente con los suyos; despues de muerto Germanico cobrò soberuia contra nosotros, y crueldad cōtra sus vassallos. Y confiado en que en algunas guerras que auian tenido con los pueblos comarcanos, le auia sucedido prosperamente; ^F y despreciando tambien la vejez de Tiberio, como desarmada, y sin fuerças; y estando cudicioso del Señorio de ^G Armenia; muerto el Rey Artaxias, embiò por señor della a Arsaces su hijo mayor; y ocupola cōt afrenta nuestra. Y embiando algunos, q̄ pidiesen el tesoro, y recamara Real, que Vonò auia dexado en Syria, y Cilicia; y tambien que se le restituyessen los terminos antiguos de los Persas, y de los Macedonios; se jataua cō palabras llenas de vanidad, y amenazas, que auia de conquistar todas las tierras, que auia poseido Cyro, y despues del Alexandro. Mas el principal, y mas gallardo autor, que los Partos tuuieron para embiar a Roma Embaxadores secretos, ^G fue Sinaces, hombre de insigne familia, y de riquezas a medida desta: y el segundo despues deste fue Abdo Eunuco. ^H Esta fuerte

Año 788 de Roma. 22. de Tiberio. Artabano procede tiranicamente en su Reyno, y cō menosprecio de los Romanos.

Otra. ^H Haciendo muchas afrentas y vituperios en aquella prouincia, y embiando. Cōjuraciō de los Partos contra Artabano.

de homa

Aforismos.

de hombres no es cosa despreciada, ni abatida entre los barbaros; y aun sobre esto con su voluntad poseen entre ellos poderio y grandeza. Estos auiedo traído a su opinion otros principales de la tierra; porque no podian tener hombre de la sangre de los Arsacidas, a quie poner en el Reyno; auiedo sido los mas dellos muertos por Artabano; o si auian quedado algunos, no siendo aun de edad competente; pedian en Roma [para esto] a Frahates, hijo del Rey Frahates, diciendo. ^A *Que solamente tenian necesidad del nombre; y quien fuesse autor y cabeza de la empresa; y que se viesse a la ribera del Rio Eufrates,* ^B *la descendencia de Artasaces; entendiendose que esto era con voluntad de Cesar.* [Agrado esta demanda a Tiberio]; ^C que esto era lo que el deseaua, [rebuelta entre los barbaros]. Pone en orden a Frahates, para que se pueda apoderar del Reyno del padre; ^D conseruando lo que ya tenia determinado de tratar, y sustentar con astucia, sagacidad, y buenos consejos las cosas estrangeras; y tener lexos de si las armas, y la guerra. Auiedo entretanto entendido Artabano las assechanças, que se le vrdian, [estuuo al principio vn poco suspensio] ; a vezes le detenia el miedo ; y a vezes con la gran cudicia de vengança se encendia, y abraua en furia. ^E Y a los barbaros la dilacion en lo resuelto les parece cosa seruil; y el executar luego su determinacion cosa de Reyes. Mas en Artabano preualecio al fin lo que parecia mas prouechoso; ^F que fue cõbidar a Abdo focolor de amistad, y en la comida darle vn veneno, que le matafse espaciosamente; y a Sinaces entretenerle con dones, y amistad fingida, y ocuparle en otros negocios. Y Frahates llegado a Syria; y auiedo dexado alli el habito, trato, y manera de vida Romana, a que estaua habituado por tantos años; ^G y querido tomar las vsanças de los Partos; no siendo bastante para llevar las costumbres de su propia tierra; murio de vna enfermedad, [que le dio con esta ocasion]. ^H Pero Tiberio no dexò la traça començada. Escoge a Tiridates, que era de la misma sangre, para que fuesse comperidor de Artabano; y al ^{7o} Hiberio Mitridates, para que atendiesse a cobrar el Reyno de Armenia; reconciliandole primero con su hermano Farasmanes, que posseia el Imperio de su nacion, y casa. Y paso a Lucio Vitelio

Embaxadores de los Partos en Roma, pidiendo a Frahates por su Rey

Tiberio embia a Frahates al Reyno de los Partos.

Prudentissimo consejo en las discordias estrangeras.

Muerte de Frahates.

Tiridates pretensor del Reyno de los Partos por orden de Tiberio.

Los hombres... los por los... de la... los... de las... de... con... con...

A. 121. Muchas cosas deseadas de muchos se dexan de hazer; por falta de quien quiera, y se atreua a tomar el nombre de autor dellas.

B. 122. Para reducir el Monarca a su obediencia vna Prouincia; q cae cerca de su Reyno, es bien valer se de alguna persona de la sangre Real della; y ponerle por Rey.

C. 123. El Principe poderoso; y mas fiendo viejo; lo que mas ha de procurar, es rebuelta, y discordia entre los Barbaros sus comarcanos, y enemigos.

D. 124. En las cosas estrangeras q el Principe; y mas fiendo viejo; puede ceder con prudencia, y astucia, deue escusar el medio de la fuerza, y de las armas; y tener lexos de si la guerra, y los exercitos.

E. 125. Entre los pueblos barbaros la pereza, y espacio en la execucion de las empresas se tiene por cosa seruil, y afrentosa; y el impetu, y la priessa por cosa digna de Reyes.

F. 126. El Principe que tiene indicios, y sospechas de rebeliõ de algunos Grandes de su Reyno, siuele curarlos con maña; y no descubrir el rancor que tiene contra ellos.

G. 127. Aunque el Principe de pueblos estrangeros se deue acomodar, quãto mas pueda, a la vida, y costumbres de sus vassallos; ha de ser esto teniẽdo cuidado de su salud; y haziendo el passage en las costumbres poco a poco.

H. 128. El Principe ha de ser constante en todas sus acciones; y no dexar las empresas bien començadas, aun que tenga dificultad en ellas; por no perder su reputacion.

por

Aforismos.

A. 129.

Los hombres ilustres, y esclarecidos por dos causas principalmente se entregan a la adulacion en las Monarquias; por el miedo de los Principes crueles; y familiaridad de los viciosos, y de malas costumbres: que qualquiera destas dos cosas basta a corromper el animo de los que trataa con ellos.

B. 130.

La afrenta, y deshonra es copañera de la adulacion.

C. 131.

Desdichado es el hombre, que auiendo sido moço glorioso, véga a parar en viejo infame, por la gana que tiene de viuir seguro con los tiranos: porque de lo vltimo de su vida es de lo que mas memoria se tiene.

D. 132.

Los soldados mercenarios, cuyas cabeças reciben dadiuas de ambas partes, deuen ser desechados de ambas.

por superintendente de todas las cosas, que se traçauan en el Oriente. No dexo de saber, que en Roma auia ruin fama deste hombre, y que se cuentan del muchas cosas feas: pero con todo esso en el gouierno de las Prouincias procedio con la virtud, y entereza antigua. De donde auiendo buuelto a Roma; ^A y con el miedo que tuuo de Cayo Cesar, y muerto Cayo con la familiaridad de Claudio, mudado todo esto en vna torpissima seruidumbre; ⁷¹ es tenido entre los descendientes por vn original, de donde se saque qualquier retrato ^B de afrentosa adulacion. Y aquellas primeras virtudes se rindieron a los vltimos vicios; ^C y todas las buenas obras de su mocedad se olvidaron, y quedaron hundidas con su infame, y viciosa vejez.

§. XVII.

PERO [boluiendo a nuestra Historia], de los dos nuevos Reyzeuelos, el primero que apretò en la empresa, fue Mitridates, que mouio a su hermano Farasmanes, que ayudasse sus intentos con engaño, y fuerça. Y auiendo hallado algunos, que fuesen medio para el soborno, fuerça con mucha cantidad de oro a los ministros del Arsacida, a que lo fuesen desta maldad. Y junto con esto los Hiberos con grandes gentes acometen, y rompen por Armenia; y se hazen señores de la ciudad de ⁷² Artaxata. Despues que Artabano tuuo noticia destas cosas, pone en orden a Orodes otro hijo suyo, para que vaya a vengar a su hermano; y dale vn exercito de Partos; y embia quien reciba a sueldo gente de guerra estrãgera para su socorro. Por otra parte Farasmanes traia a su deuocion a los Albanos; y recibia a sueldo los ⁷³ Sarmatas: ^D cuyos Principes, y señores auiendo recebido dadiuas de ambas partes, siguieron diferentes partidos, y seruicio a la costumbre de su nacion. Pero los Hiberos, siendo señores de los passos, y lugares fuertes, passan cõ grã priessa a los Sarmatas, q̃ auian recebido a sueldo, por el camino del monte Caspio; y derramanlos por toda la tierra contra los Armenios. Y a los que destos venian en socorro de los Partos, facilmente estoruiuan, que no llegassen, y los hazian boluer atras: porque el enemigo les auia cerrado todos los passos; y vn solo camino q̃ les quedaua entre el mar, y los vltimos montes de Albania; impedia el Estio, que no se pudiesen seruir del. Por-
que

Costumbres de Licio Vitelio.

Guerra entre los Partos, y los Hiberos.

Artabano embia a Orodes contra Farasmanes.

que de Inuierno el viento Austral buelue atras las olas del Mar, haziendole recoger en si mismo; y dexa secos vnos breues espacios de la costa, por donde se puede caminar; y en el Estio soplando ⁷⁴ los vientos Etesios, y facando las aguas sobre las riberas, y hinchendo los estaños, que solian quedar secos, vienén a no se poder vadear aquellos passos. En este medio Farasmanes auiedo aumentado en fuerças con el socorro, desafiava a Orodes falto de la gente de los confederados, y le pedia batalla; y huyendo della el contrario, le injuriaua; y molestaua los alojamientos con la caualleria. Impediale los pastos, y prouision; y muchas vezes le rodeaua por todas partes con guarniciones de gente, como si le tuuiera cercado: hasta que los Partos no acostumbrados a sufrir cosa que les pueda causar afrenta, se pusieron al rededor del Rey; y le pidieron, que los dexasse salir a dar batalla al enemigo. Y ellos solo tenian su fuerça en la caualleria. Farasmanes tambien era poderoso en infanteria: porque los Hiberos, y Albanos, ^A siendo gente que habita en lugares montuosos, estauan mas acostumbrados a sufrir qualquiera incomodidad; y son mas fuertes, y rezios en los trabajos. Y ⁷⁵ dizen ellos, que son descendientes de los de Tessalia, venidos a aquella tierra en el tiempo que Iafon despues de auer llevado a Medea, y tenido hijos della, nauegò otra vez, y llegò a la Real casa de Aeta, vazia de moradores, y a la isla de Colcos, que estaua sin señor. Y oy dia dizen muchas cosas famosas de Iafon; y celebran el Oraculo de Frixo. Y ninguno en aquella tierra sacrificara carnero, creyendo que fue el que lleuo a Frixo por la mar, [y le passò a Colcos]; ò aya sido verdaderamente este animal el que le passò; ò vn nauio, que le lleuaua por diuisa. Estando pues los exercitos de ambas partes a punto de batalla; el Parto animando a los suyos, les dezia, y mostraua con grandes razones la grandeza del Imperio de Oriente; ensalçaua la claridad, y excelencia de los Arfacidas; y por otra parte vituperaua la baxeza de los Hiberos, que les era forçoso hazer la guerra ^B cò soldados estrangeros, y còprados. En contra desto dezia Farasmanes a los suyos, *Que hasta entò ces auia venido libres del señorio de los Partos; ^C y q̄ quanto*

Pero con menos fuerças Orodes.

Batalla en los montes y pastos.

Descendencia de los Hiberos, y Albanos.

Orodes a los suyos.

Farasmanes a los suyos.

Los soldados nacidos en los montes, sean de mas fuerça, y paciencia en el trabajo.

A. 133.

El sitio del lugar muestra la complexion de los hombres sus naturales: y lo mas ordinario es, que los soldados nacidos en los montes, sean de mas fuerça, y paciencia en el trabajo.

B. 134.

Tres fuerças ay de gente de guerra; mercenaria; de socorro; y propia. La primera, que es la que se trae de gente estrangera, y no sujeta al imperio del Principe a quien sirue, y que viene a fuerça de dinero, es peligrosa por su floxedad: porque no la mueue mas al seruicio que la codicia del sueldo, como a vn jornalero; y por ser sujeto tan a proposito para cometer traicion, lleuada de la misma codicia del dinero, por donde se mueue a la guerra: y en fin en tiempo de paz despojan al Principe con auaricia; y en el de guerra le desamparan con deslealtad. La de socorro, que es la que viene de vn Principe amigo, y confederado, tampoco es segura saltádoles la virtud de la fee, y atendiendo solamente al bién, y prouecho de su señor natural. Pero la tercera, que es la que llamo propia, y se haze de los vasallos sujetos al mismo Principe, es buena, segura, y prouechosa para la conseruación, y crecimiento de su grandeza.

C. 135.

Los que acometen grandes empresas, tanto mas honra alcançan saliendo con ellas; y mas infamia y peligro, si se dexan vencer del miedo, y desamparan lo comenzado.

T

en

Aforismos.**A. 136.**

Los demasiados arauos en los soldados hazendos males; muestran y causan afeminacion; y muené al enemigo a cudicia del sacó.

en mayores cosas pusiesse mano, tanto mas honra y gloria alcançarian venciendo; y en caso que boluiesse las espaldas, tanto mas infamia, y peligro lleuarian de [su poquedad, y] cobardia. Y junto con esto les mostraua su exercito el pantofo, y horrible; y los esquadrones de los Medos pintados de oro; ^A y como de su parte auia hombres, y de la contraria sacó, y presa, de que gozassen. Y entre los Sarmatas, [que estauan de su vando], no corria la voz sola del Capitan; los vnos se animan a los otros, y se incitan a si mismos, a que no esperassen a trauar la batalla con los arcos y saetas, [que les seria peligroso]; sino que los preuiniessen con acometer al enemigo impetuosamente; y peleassen de cerca con ellos cuerpo a cuerpo. [Començada la batalla], se veian por esto varias maneras de combatir. Porque los Partos que estauan acostumbrados con vna misma arte a huir, y seguir al enemigo boluiendo sobre el; y uan abriendo sus compañías de a cauallo; y procurando dar lugar, y distancia bastante a sus tiros; y los Sarmatas auiendo dexado el arco, con que valen menos, con las lanzas, y con las espadas se encontrauan con los enemigos; combatiendo a vezes, como se suele con la caualleria, quando boluiendoles la frente, y quando las espaldas: y a vezes trauados, y apretados vnos con otros, y hechos vn espesso esquadron con los cuerpos, y con los golpes de sus armas los hazian boluer atras; y tambien ellos se retirauan [con las heridas, y golpes de los enemigos]. Y ya los Hiberos, y los Albanos auian començado a trauarse con el enemigo; a hazerle retirar, y poner en duda el fin de la batalla; siendo muy maltratados los Partos de los caualllos, y mas de la infanteria, que se hallaua mas cerca para herirlos. Entretanto que se combatia desta suerte; Orodes, y Farasmanes estando ponien do espíritu a los animosos, y socorriendo a los q̄ començauan a dudar, se viené a poner rostro a rostro, y conociendose ambos, con los gritos, con las armas, y con los caualllos se acometé el vno al otro; pero mas apretadaméte Farasmanes: por q̄ hirio al enemigo auiedole passado el almete; y no pudo segundar el golpe, por q̄ el caualllo le pasó adelante; y los mas fuertes caualleros de su guarda ampararon al herido, [q̄ no recibiesse mayor daño]. ^{B 76} Pero la

Batalla entre Orodes, y Farasmanes.

B. 137.
 Mostrén vna batalla el General contrario; sió creerte que es muerto; basta para dar la vitoria a los enemigos.

fama

Aforismos.

Otra.
Se echò.

Vitoria de los Hiberos, y retirada de Artabano a lo vltimo de su Reyno.

Rebellion de los Partos contra Artabano.

fama que se creyò falsamente de auerle muerto, asombrò a los Partos; y así dieron la vitoria a los enemigos. Poco despues desta batalla Artabano con todo el poder de su Reyno caminò a tomar la vengança desta perdida. Aunque tampoco le aprouechò; que los Hiberos por la noticia que tenian de todos los lugares, peleauan mejor. Y no por esto aun desistia de la empresa; si Vitelio auiendo juntado las legiones, y echado voz de que auia de acometer, y entrar por Mesopotamia, no le huuiera amedrentado con auer de meterse en guerra con los Romanos. Entonces Artabano desamparò la pretension de Armenia; y de ai adelante sus cosas se fueron mudando contra el: incitando Vitelio aquellos pueblos, a que desamparassen ^A vn Rey cruel en la paz; y mortal y dañoso [a los suyos], con los malos sucesos de la guerra. Sinaces pues, de quien contè, que de antes era enemigo de Artabano, haze junta con Abdageses su padre, y otros enemigos secretos del Rey; ^B y que entonces con tantos estragos, y tan continuas mortandades, estauan mas inclinados, y prestos a rebelarse, y traerlos a su opinion; viniendosele poco a poco otros, ^C que auiendo obedecido, y estando sujetos mas por miedo que por amor, auian leuantado el animo a cosas nuevas, hallando cabeças, y autores para ellas. Y ya no auia quedado a Artabano otra cosa, sino algunos soldados estrangeros, que tenia para guarda de su persona, desterrados todos de sus tierras; ^D los cuales ni tienen conocimiento del bien, ni cuidado del mal, [para seguir lo vno, y dexar lo otro]; sino que se mantienen de sueldo, y mercedes ajenas; aparejados para ser ministros de maldades. Auiendo tomado esta gente consigo, anticipò la huída a las vltimas partes de su tierra, donde confina con los Scytas, con esperança de socorro: porque estaua emparentado por casamiento con los ⁷⁷ Hyrcanos, y ⁷⁸ Carmanos. Y que entretanto podria ser, [que] los Partos se mudassen, arrepintiesen, [y boluiesen a recibirle]; ^E como hombre es que con los presentes son mudables, y fauorables, y firmes en ello, con los ausentes.

Los animos de la gente popular
fueron inclinados al nuevo
Principe, esperando la grandeza
de su gobierno.

A. 138.

Ningunas calidades peores puen de auer en vn Principe, que ser cruel en la paz, y dañoso, y mortal a los suyos con malos sucesos de guerra; y suelen ser bastantes para que le desamparen los suyos; sino son vassallos de anti-gua, y esclarecida fidelidad.

B. 139.

Con la desdicha de vn Principe, facilmente se mueuen a rebelarse contra el los que le aborrecen.

C. 140.

A los pueblos que viuen sujetos a vn Principe por miedo, y no por amor, no se deue dar lugar que puedan hallar cabeza con quien rebelarse: que si topan con ella, facilmente descubriran el animo que tiene inclinado a nouedad.

D. 141.

Tener el Principe guarda de soldados mercenarios para seguridad de su persona; aunque se usa, no se por que se tenga por bueno; mayormente en tiempo de guerras, y con enemigos poderosos; pues ni estos conocen el bien, ni tienen cuidado del mal; sino de solo el sueldo que ganan; aparejados para ser ministros de qualquiera maldad.

E. 142.

Muy propio es de todos los barbaros, ser mudables con el Rey que tienen presente; y amar, y desear el ausente.

Aforismos.

§. XVIII.

C. 143.

Los animos de la gente popular facilmente se inclinan al nueuo Principe, esperando sacar de su gouierno lo que no poseen.

B. 144.

El que se gouierna por agueros, qualquiera cosa que vea, la fuele interpretar como el desea que le suceda lo que intenta.

C. 145.

El que vnavez fue rebelde; aunque el Principe le perdone, y haga mercedes; se puede fiar poco de su fee, para que en qualquiera ocasion no se buelua a los de- feos passados.

D. 146.

Si con representar la batalla, o hazer ostentacion del exercito, parece que se ha cumplido bastantemente con lo que se preten- de; no ay para que auenturar la gente combatiendo: pero guar- dese de no dar por concluido lo que verdaderamente aun no es- tá començado.

E. 147.

Para que duré los Reynos, y Mo- narquias, es necessario que los vassallos, y Reyes cumplan con sus officios; los Principes tenien- do memoria de los buenos exem- plos de sus abuelos, para gouer- nar bien; y los vassallos guardan- do la obediencia deuída a sus ma- yores: que con esto conseruaran ambos lo que se deue a su hon- ra, y fee.

Vitelio despues de huido Artabano de aquella Prouin- cia;^A y que los animos de la gente popular se auian inclinado al nueuo Rey; auiendo amonestado a Tirida- tes, [que se valiesse del tiempo], y recibiesse el Reyno que tenia en la mano; lleua a la ribera del Eufrates el neruio de sus legiones, y de los confederados. Y sacrificando ambos; Vitelio al Sol, a la costumbre Romana, vn puerco, vn carnero, y vn toro; y⁸⁰ Tiridates adereçando vn cauallo para hazer lo mismo, y aplacar al rio, les truxeron nueua los dela tierra, que el Eufrates de suyo propio, y sin ninguna fuerça de lluiuas yua creciendo grande- mente:⁸¹ y tambien que delas espumas que venian blan- queando por el rio, se hazian cercos a manera de diade- mas;^B anuncio de dicho so passage. Algunos lo interpreta- uan mas auisadamente; que significaua, que los princi- pios de la empresa serian prosperos, y no durables: por- que de las señales que procedian del Cielo, y de la tierra en significacion, y pronostico de alguna cosa, era mas cierta la fee y credito, [que se podia tener en ellas]; que la naturaleza de los rios era mudable; y assi a vn mismo tiempo mostraua sus señales, y agueros, y los quitaua y arrebatava [de los ojos]. Mas auiendose hecho vna puen- te de nauios, y passado el exercito a la otra ribera;^C el primero que vino al campo fue Orna spades con muchos millares de gente de a cauallo. Este mucho an- tes fue desterrado de su tierra; y haziendo Tiberio la guerra contra los Dalmatas, ayudò en ella no poco gloriosamente; y por esto le hizieron ciudadano Ro- mano. Despues reconciliandose con el Rey, tuuo muy honrado lugar cerca de su persona; haziendole Gouver- nador de toda la tierra, que rodeandola con sus co- rrientes los dos famosos rios Eufrates, y Tigris, ha- tomado el nombre de⁸² Mesopotamia. Y no mucho despues llega Sinaces, que con sus gentes aumentò el campo. Y Abdageses, persona de quien dependia todo aquel vando, trae consigo el tesoro, y todas las riquezas, y aparatos Reales. Vitelio, pareciendole,^D que bastaua auer hecho ostentacion de las armas Romanas, [para lo que pretendia], amonesta a Tiridates, y a los principales del Reyno:^E a el: *Que tuuiesse en la memoria a su abuelo Erabates; y a Cesar, que le auia criado; y todas las*

Vitelio mete en el Reyno de los Partos a Tiridates

Vitelio de- xa a Tiri- dates en el Reyno; y se buelue a Syria.

demas

demas cosas que en ambas partes huuiesse esclarecidas, [y dignas de imitacion: y a ellos que obedeciesse a su Rey; que tuuiesse el respeto, y reuerencia con nosotros que se deuia; y al fin que cada uno conseruasse lo que estava obligado conforme a su honra, y fee. Y hecho esto se boluio a Syria con sus legiones.

§.XIX.

YO he juntado aqui las cosas que sucedieron en dos Veranos, para que el animo se aliuiaffe, y fofsegaffe vn poco de los males domesticos [con este entretenimiento]. Porque a Tiberio, aunque auian pasado tres años despues de la muerte de Seyano; ni la largueza del tiempo; ni la hartura, y hastio, [que podian caufar tantas condenaciones, y castigos]; ni los muchos ruegos; ^A que son las cosas que suelen ablandar a los demas; no le mitigauan a el; para que no castigasse las cosas inciertas, y olvidadas con su vejez, como si fueran grauissimas, y recientes sucedidas. Con este miedo Fulcinio Trion, no pudiendo sufrir hasta el cabo los acusadores que se leuantauan contra el, [se mata el mismo]; ^B y en el testamento con que murio, escriuio muchas cosas, y terribles, y crueles contra Macron; y contra los libertos de Cesar; imputando tambien al mismo Tiberio: *Que ya caducaua, y tenia flaco el entendimiento con la vejez; y que era como vn destierro perpetuo, y mayor, aquella su cõtina ausencia de la ciudad.* ^B Y queriẽdo los herederos encubrir estas cosas, mandò Tiberio que se leyessen publicamente. [Lo qual se pensaua que era] para hazer ostentacion de su paciencia en sufrir la libertad agena; y de que era menosprecia dor de su infamia: ò por ventura auiendo estado ignorante mucho tiempo de las maldades de Seyano, despues auia venido a termino, que mas queria que se publicassen las cosas que se dezian [del, y de sus ministros], en qualquier manera que fuesse; y alomenos llegar a saber la verdad, (a quien daña, y perjudica la adulacion,) aunque fuesse por medio de injurias, y vituperios. En estos mismos dias siendo acusado Granio Marciano Senador, por Cayo Graco de delito contra la Magestad, se matò el mismo. Y Tacio Graciano, q̄ auia sido Pretor, fue cõdenado por la misma ley. Y no fuerõ tãpoco muy diferentes las muertes ^B de Trebelieno Rufo, y Sexto Paconiano: porq̄ Trebelieno se matò cõ sus manos; y a Paconiano dieron

Crueldad
pertinacif
firma de Ti
berio.

Muerte
de Fulcinio
Trion.

Testamẽto
de Trion,
diziendo
mal de Ce
sar, y sus
priuados.

Muerte
de Granio
Marciano.

Muerte
de Tacio
Graciano.

Muertes
de Trebe-
lieno, y Pa
coniano.

A. 148.

Mas facil cosa es en los moços q̄ en los viejos, ablandar el tiempo; los ruegos; y la execucion de los castigos, la crueldad de su animo: que antes estos siendo de animo cruel, se huelgan de castigar las cosas inciertas, antiguas, y ya olvidadas, como las muy graues, y recientes sucedidas.

En este lib. afor. 73. Y lib. 3. de los Anales. afo. 273.

B. 149.

El Principe sospechoso, y de mucho tiempo en el Imperio, suele llegar a termino que tiene por bueno, que aya alguno que escriua verdades; aunque sean algo contra el; y que esto se diga, y publicque, por laber la verdad de lo que passa en su Reyno; aunque auenture esta injuria suya.

Aforismos.

A. 150.

Aun a los que estan en la carcel, no es licito dezir mal del Principe; sin que sean castigados por ello.

B. 151.

Tan malo es tener mas ingenio del que es menester para la admistracion de los negocios que se encargan a vno; como no tener el necesario: porque lo segundo destruye las empresas; y lo primero causa sospecha en sus amos; que no quieren ministros que sepan mas que ellos.

C. 152.

Inhumana cosa es executar la pena de muerte en el que ya se está muriendo: y en fin cosa que suele verse algunas vezes en siglo de tiranos.

garrote en la carcel,⁸⁵ por ^A ciertos versos q̄ allí auia com puesto contra el Principe. Estas cosas ordenaua Tiberio, y recebia el auiso de la execucion dellas, no apartado de la ciudad con la Mar en medio, como solia, ni por correos que caminassen muy de lexos;⁸⁶ sino juto a Roma, donde andaua entonces: de tal suerte que podia el mismo dia, ò la mañana siguiente responder a las cartas que recebia de los Consules; como si estuuiera desde allí mirando la sangre de los ciudadanos nadando por las casas; ò las manos de los verdugos, [como executauan en ellos las justicias].⁸⁷ Al fin deste año murio Popeo Sabino; hombre de † mediano linage, pero que auia alcanzado el Consulado, y honra triunfal con la amistad de los Principes, y que anduuo en el gouierno de las mayores, y mas honradas Prouincias del Imperio veinte y quatro años, no por industria, ni arte ilustre y esclarecida, que possyesse; sino porque tenia el ingenio que bastaua para el exercicio de los negocios que se le encargauan,^B y no mas de lo que era menester para ellos.

§. XX.

Siguense [tras esto] los Consules Quinto Plaucio, y Sexto Papinio. En este año † :::: era tanta la costumbre, que se tenia hecha a los malos sucessos; que no se aduertia como en cosa inhumana, y terrible, en que huuiessen sido muertos por justicia⁸⁸ Lucio Aruseyo, [y otros ciudadanos]; mas assombrò a todos ver que⁸⁹ Vibuleno Agripa, Cauallero Romano, acabando de orrar los acusadores contra el, en el mismo Senado, sacò el veneno del seno, y le tragò; y auiendo caido en el suelo vasqueando con la muerte, le ^C arrebataron de allí los maceros, y le lleuaron a la carcel; y assi como estaua despidiendo ya el espiritu, le dieron garrote. Ni Tigranes tampoco, Rey que auia sido de Armenia, y entonces reo, se pudo valer del nombre, y titulo Real; para escaparse de los castigos, y forma de muerte de los ciudadanos. Pero Cayo⁹⁰ Galba, hõbre Consular, y los dos Blesos acabaron voluntariamente: Galba auiendosele prohibido por vnas asperas cartas de Cesar, q̄ no fuesse al gouierno de la Prouincia q̄ le auia tocado por fuertes: y las dignidades sacerdotales, en que auia nõbrado a los Blesos, estando su casa entera, [y en estado florido]; y que despues les auia dilatado, quando se arruinò

Muerte, y costumbres de Popeo Sabino.

Otra. † Humilde.

Año 789. de Roma, vigesimo-tercio de Tiberio.

† Estã salto en el original.

Muerte de Lucio Aruseyo.

Muerte de Vibuleno, y crueldad vsada con el.

Tigranes Rey de Armenia muere por justicia.

Muerte de Cayo Galba, y los dos Blesos.

arruyno; las auia agora prouenido a otros, como si estu-
 uieran vacantes. Lo qual tomaron por señal de muer-
 te, y ellos la executaron con sus manos. Y ¹ Emilia Le-
 pida, de quien he contado que estuuo casada con Dru-
 lo el moço, auiendo perseguido al marido con muchos
 delitos, [que le imputò], aunque maldita y abòminada,
 viuia con todo esso sin recebir castigo de sus malda-
 des, ^A mientras viuio Lepido su padre. Pero despues de
 su muerte fue acusada por los denunciadores [ordina-
 rios], de que auia cometido adulterio con vn esclauo su-
 yo. Y no se ponía duda en este pecado. Auiedo pues
 dexado la defenfa, ella misma dio fin a su vida. ² Por
 este mismo tiempo la nación de los Clitas, sujeta al Rey
 Archelao, natural de Capadocia, ^B porque los apremia-
 uan a estimar las haziendas, y sufrir los tributos a la ma-
 nera de los nuestros, poniendose en arma, se reti-
 rò a las cumbres del Monte Tauro, y con la naturale-
 za misma de los lugares, y asperèza del sitio, se defen-
 dia de los flacos exercitos del Rey; hasta que Vitelio,
 Governador de Siria, embiò a Marco Trebelio, Lega-
 do Romano, con quatro mil soldados de las legiones, y
 algunas gentes de socorro escogidas entre todos los su-
 yos. El qual cercò de trincheras, y reparos dos collados,
 donde aquellos barbaros auian hecho asiento, el menor
 llamado Cadra, y el otro Dauara: y a los que osaron salir
 a combatir, passò a cuchillo, y a los demas forçò con la
 sed a que se rindiessen.

Muerte de Emilia Lepida.

Los Clitas se rebelan al Rey Archelao.

Trebelio los sujeta.

Tiridates se va haziendo señor de las ciudades de los Partos.

§. XXI.

Pero boluiendo a Tiridates, con voluntad de los Par-
 tos que las posseian, recibio en su deuocion la ciu-
 dad de ³ Niceforio, y la de ⁴ Antemusia, y las de-
 mas que edificadas por los Macedonios, tienen nom-
 bres Griegos, y Halo, y ⁵ Artemita, ciudades edificadas
 por los mismos Partos; alegrandose a porfia vnos de
 otros; aquellos que abominando de Artabano, criado
 entre los Scyras, por su crueldad, esperauan que la con-
 dicion, y el natural de Tiridates les auia de ser apazible,
 y humano, por lo que auia tomado de las artes Roma-
 nas. Los que mas muestras hizieron de adulacion, fue-
 ron los de ⁶ Seleucia, ciudad poderosa cercada de mu-
 ros, y no estragada con las costumbres barbaras, sino que
 aun conseruaua las leyes, y ordenanças de su fundador

^{A. 153.}
 El delincuente que se sustenta, y
 viue por fauor ageno, aunque se
 difiera el castigo por algun tiem-
 po, al fin viene a pagar la pena de
 su pecado.

^{B. 154.}
 En los tributos no conuiene pro-
 ceder con todas las naciones de
 vna misma manera: sino atendi-
 do al natural de cada vna.

Aforismos.

A. 155.
La ciudad que por sus vados me
tiere en su ayuda al mas podero-
so, al fin suele quedar tiranizada
del.
Lib. 4. de las hist. afer. 375.

B. 156.
Del gouerno de muchos facil-
mente se passa a la libertad; y del
de pocos a la Monarquia.

C. 157.
El Principe nueuo que se hizie-
re señor de las cabeças del Rey-
no, luego corra y visite todo lo
 restante; y no dexé resfriar aquel
 primer calor de la reputacion.

Seleuco. Tenia vna manera de Senado de trezientos ciu-
dadanos escogidos entre todos los suyos, por sus rique-
zas, y sabiduria. El pueblo tenia su parte de autoridad en
el gouerno: y quando todos estauan en concordia, me-
nospreciauan a los Partos; pero quando llegauan a dif-
fension, ^A llamandolos cada vno de los vandos en su ayu-
da contra los competidores; viniendo solo contra vna
parte, se hazen despues [como poderosos] señores de
todos. Esto auia sucedido poco antes reynando Artabano; el qual entregò la plebe a los Grandes, por lo que
le parecio conuenir a su seruicio, y prouecho. ^B Porque
el Imperio del pueblo està cerca de la libertad; y el se-
ñorio de pocos mas cercano a la cudicia, y antojo Real.
Entonces viniendo Tiridates a su ciudad, le reciben, en-
salgan, y engrandezen con todas las honras que se vsa-
ron con los Reyes antiguos; y con las que se auian in-
uentado en el siglo moderno, mas liberal, y largamen-
te. Y junto con esto publicauan muchas injurias, y de-
nueustos contra Artabano, diziendo: *Que solo de parte de
madre era descendiente de los Arsacidas; y en todas las de-
mas cosas desdexa de la nobleza de los passados.* Tiridates
entrega el Estado de Seleucia al pueblo. Y despues ha-
ziendo consejo sobre que dia tomaria la Corona, y haria
las demas ceremonias que es costumbre antes de entrar
en la administracion del Reyno, recibio cartas de Fraha-
tes, y de Hieron, que tenian a su cargo los mas fuertes
presidios, y adelantamientos; suplicandole que lo difi-
riese vn poco. Y resoluióse que esperassen a aquellos
hombres de los mas grandes, y poderosos de la tierra. Y
entretanto caminò a ²³ Ctesifonte; que era el principal
assiento del Imperio. Pero como estos yuau alargando
su venida de dia en dia; al fin estando muchos presentes,
y que todos lo aprouauan por bien hecho, coronò Sure-
na a Tiridates; ciñendole la frente con la insignia Real
a vsança de la tierra. Y si luego al punto se huuiera me-
tido por medio del Reyno, y visitado ^C las demas nacio-
nes; huuiera quitado todas las dudas que podian re-
ner los que entonces estauan suspensos; y todos se le
huuieran rendido, y reconocidole por señor. Deteniendose
mucho en vn Castillo, donde Artabano auia me-
tido sus riquezas, y mancebas, dio espacio a algunos de
aquellos Principes, para romper los conciertos, y pro-

Potencia,
y costum-
bres de la
ciudad de
Seleucia.

Muerte,
y castibres
de
Popea
Sabino.
Los Clau-
ros
de
la Rey Ar-
chel.

Muerte de
Lucio Ara-
seyo.

Muerte de
Tiridates
se corona
en Ctesifó-
te.

Yerro no-
table de Ti-
ridates en
irse de es-
pacio en la
conquista.

Aforismos.

A. 158.

Deuse guardar el Principe nro uo que conquista vn Reyno, de no tener cerca de si a vn priuado del antecessor, y en el mismo lugar que el passado le tuuo: porque esto solo bastará para hazerle aborrecible a muchos de sus vassallos, quando estauan bien cõ su priuança.

B. 159.

Los que se rebelan en Imperio de eleccion, y desean mudar de señor para hartar sus cudiçias, suelen tomar por color la potencia de sus priuados; y la inclinacion del Principe contraria a la de sus pueblos; y el auerse criado entre estrangeros; no procediendo su mal animo desto verdaderamente; sino de la embidia que tienen a los priuados; y de no ser ellos los que dispongan de la volúntad de sus Reyes; y de lo que por esto los aborrecen, y querrian pro uar otros.

C. 160.

Dificultoso negocio es engañar a vn Principe viejo; que muy de lexos conoce los afectos verdaderos, y fingidos de los que hablan con el.

D. 161.

Los que dicen que se rebelan de su Rey, por amor que tienen al que hazen cabeza, y por aborrecimiento del que tenían, y de sus priuados; aunque engañen en el amor, no engañan en el aborrecimiento.

E. 162.

Quando algunos de los rebeldes bueluen a llamar al Principe; y a ya luego, y no se detéga; porque no dé lugar a las astucias de los contrarios; y a las consideraciones, y arrepétimiento de los mismos que le llaman.

F. 163.

Las demostraciones de la miseria passada en vn poderoso, causan gran compasión en el vulgo; y con ellas se conseruan los amigos; y se grangean los dudosos; y se pone miedo a los enemigos.

G. 164.

En los grandes negocios ningun ruego, ni artificio se suele dexar de hazer; para grangear los dudosos; y confirmar los declarados por el dueño.

messas que auian hecho. Porque Frahates, y Hieron, y los demas que no se auian hallado presentes a celebrar el dia que se auia escogido para tomar el diadema Real; algunos por miedo; otros por embidia, y aborrecimiento, ^A que tenían a Abdageses, que entonces disponia a su voluntad de todo lo que auia en Palacio, y de la persona del nuevo Rey; boluieron el pensamiento a desear, y buscar a Artabano: a quien hallaron en los Hircanos, flaco, amarillo, y cubierto de suziedad; y sustentando su vida con lo que caçaua con el arco. Y al principio [quando llegaron a su presencia], quedò espantado, como que se le trazasse algun engaño; pero despues que se assegurò con la palabra que le dieron; de que su venida era para restituírle el señorío; leuanta su animo a nuevas esperanças; y preguntales, qual aya sido la causa de mudança tan repentina. Hieron entonces reprehende, y vitupera grandeméte el ser muchacho Tiridates; *Y que no podia dexarse, que aquel Imperio estuuiesse en vno de los Arsacidas; sino vn nõbre vano del,* ^B *y este en vn hombre flaco, y no de guerra, con los deleites, y blandura estrangera en q̄ se auia criado; y que la fuerça, y poder del Estado possia la casa de Abdageses.* Artabano, ^C viejo, y experimentado largamente en reynar, ^D conocio que andauan falsos en el amor, [que dezian tenerle]; pero que no fingian lo que era aborrecimiento [del Rey, y de sus priuados]; ^E y sin detenerse mas de lo que fue menester para juntar los socorros de los ⁸ Scytas, camina con gran priessa para su Reyno; y preuiniendo con esto las astucias de los enemigos, y el arrepétimiento de los amigos. ^F Y no se auia despojado de aquel habito suzio, y asqueroso en q̄ andaua, para mouer el vulgo a q̄ boluiesse en si, y se le inclinasse con la compasión y lastima [que causaria con semejante demostracion]. ^G Ninguna cosa dexò de hazer; ningun engaño; ni ruegos que le pareciessen a proposito, para traer a su deuocion a los dudosos; y confirmar en ella a los que se auian declarado. Y ya se acercaua con grande exercito a la ciudad de Seleucia; quando Tiridates herido de la fama, que se auia diuulgado de la venida de Artabano; y con verle ya en persona, y tan cerca; no sabia que consejo tomasse, ni en que se resoluiesse; estando en duda, si era bien salirle al encuentro; ò tratar la guerra con espacio y dilacion. Aquellos, a quien agradaua llegar a las

Artabano buelue al Reyno llamado de algunos Grã des del.

Tiridates dexa el Rey no a su eno

Des millo
de escudos
de oro
de la guerra
de Seleucia
de Seleucia
de Seleucia

Suspensio de Tiridates sobre la orden de proseguir la guerra.

Aforismos.

A. 165.

El rebelde en todas las ocasiones, q se le ofrecieren con su verdadero Principe, suele proceder apriesa: porque dando espacio, para que se considere la fealdad de la traicion, sabe q se perderá.

B. 166.

En los negocios dudosos siempre vencerá el parecer (aunque mas errado, y dañoso) del q tiene autoridad con el Principe: mayormente sino supiese de los negocios que se tratan, lo que basta, para hazer buena eleccion en los votos; que se le proponen.

C. 167.

El que no puede entrar en campo con su enemigo, procure al menos para su partida y retirada algun color tal, que no parezca que huye: porque de otra suerte le desampararan todos.

D. 168.

Quien se determina a conquistar vn Reyno sin merecimiento, es menester, que se determine a sufrir muchos trabajos, y deshonras, sin que dexede merecerlo.

E. 169.

El Principe magnanimo suele conuertir los daños publicos en gloria suya, socorriendo extrordinariamente al pueblo con su hacienda en aquella ocasion.

Lib. 3. de los Anal. afor. 375.

F. 170.

La liberalidad que el Principe muestra en las cosas publicas, tanto mejor se recibe en el pueblo, quanto el es mas templado en el gasto de las suyas particulares.

manos, y valerse de los successos apressurados discurriã, *Que los contrarios venian diuididos, y fatigados con las grandes jornadas, y que verdaderamente aun no podian averse conformado, quanto era menester, para tener obediencia a sus mayores.* ^A *Y que aquellos eran los mismos, que poco antes auian sido traidores, y publicos enemigos del mismo que agora fauorecian.* Mas Abdageses votaua; *Que se deuia boluer a Mesopotamia, para que auiendo tomado el rio por defensa y reparo [contra los enemigos], y mouido entretanto en su fauor los Armenios, los ⁹⁹ Elimeos, y los otros pueblos, que tenian a las espaldas, reforçados con la gente de los confederados, y con la que embiassse el Capitan Romano, prouassse la fortuna.* ^B Preualeció este parecer, por la mucha autoridad que tenia Abdageses; y Tiridates era ignorante para resoluerse, ni proceder por si en los peligros. ^C Pero auiendose partido en figura y aparençia de huida; y dado principio a esto las gentes de los Arabes, los demas tambien se bueluen a sus casas, o al campo de Artabano; ^D hasta que Tiridates buuelto a Syria con pocos de los suyos, quitó a todos la verguença, que podian tener de hazerle traicion. En este mismo año recibio Roma graue daño del fuego, auiendose quemado parte del Circo, que estaua pegado al ¹⁰⁰ Auentino, y todos los edificios del mismo Auentino. ^E Este daño conuirtio Cesar en gloria suya, auiendo pagado el valor de todas las casas, y de todas las islas que se auian quemado. En esta liberalidad gastó cien [†] cuentos de sestercios. ^F Lo qual fue tanto mas acepto en el pueblo, quanto Teberio mas moderado en edificios particulares: y tampoco publicos hizo mas que dos, ¹⁰¹ vn templo de Augusto, y la [†] Scena del Teatro de Pompeyo. Y estos aunque los dexó acabados, no los confagró; no se sabe, si por desprecio de ambicion, o por ventura atajado de la vejez. Mas para tassar el daño, que cada vno auia recebido con el fuego, se diputaron quatro yernos de Cesar casados con sus nietas, Gneyo Domicio, Cassio Longino, Marco Vinicio, y Rubelio Blando, y Publio Petronio, que se les añadió por compañero por nombramiento de los Consulles. Y conforme al ingenio de cada vno se buscaron, y decretaron por esto muchas cosas en honra del Principe. Pero quales aya recebido, ò quales dexado, esto queda en duda, por el fin muy cercano de su vida.

Tiridates dexa el Rei no a su enemigo:

Fuego notable é Roma.

[†] Dos millones y medio de escudos de oro.

[†] Lugar de la representacion, q oy llamamos tablado.

Año 790.
de Roma,
corriete el
23. de Tibe
rio.

MacrōCa-
pitan de la
guardapro-
cura gran-
dear la gra-
cia del su-
cessor.

Suspensio
de Tiberio
sobre la su-
cession.

Porque no mucho despues entraron en la admi-
nistracion del Magistrado los vltimos Consules
del tiempo de Tiberio, Gneyo Acerronio, y Ca-
yo Poncio; siendo ya demasiada la potencia de Ma-
cron: el qual cada dia ^A procuraua con mas vehe-
mencia ganar, y conseruar la gracia de Cayo Cesar,
de que jamas se auia descuidado, ni dexado de hazer ca-
so. Y despues de la muerte de Claudia, con quien (co-
mo contè arriba) estaua casado, ^B le metio muchas ve-
zes a su misma muger Enia; persuadiendola a que encen-
diessè al moço con su amor; y se le obligasse con pro-
messas, y palabra de casamiento; siendo Cayo tan astuto,
^C que ninguna cosa rehusaua, que le pareciesse medio
para alcançar el señorio. ^D Porque aunque [de su natu-
ral] era hombre alterado, y furioso; ^E con todo esso en el
regazo [y trato] de su abuelo auia aprendido muy bien
las falsas demostraciones de lo que pretendia fingir, y
dissimular. Entendia esto el Principe; y por esso dudò a
quien entregaria la Republica; y primero entre sus nie-
tos; de los quales el hijo de Druso era en sangre y amor,
quien mas le tocava, mas aun no auia entrado en la edad
de moço, [ni llegado a cumplir catorze años]: ^F el hijo
de Germanico era moço robusto, y tenia el fauor del
pueblo; y esta era con el abuelo la causa que auia de abo-
rrimiento contra el. Y pensando tambien, en si Clau-
dio seria bueno; ^G porque estando en edad acomodada,
^H era aficionado a buenas artes; impidiòle para hazer la
resolucion en su fauor, que tenia entendimiento men-
guado. Y en caso que buscasse sucessor fuera de su casa,
^I temia que la memoria de Augusto, y el nombre de los
Cesares se conuirtiesse en burla y escarnio, menospre-
cio, y afrenta [de los passados]. ^K Porque el no tenia tan-
to cuidado de ganar la gracia de los presentes; quanto
de la ambicion de su nombre con la decendencia. Y
despues no acabando de resolverse en su animo; ^L y fal-
tandole las fuerças corporales, dexò en manos del ha-
do el consejo, que no auia podido tomar [en este ca-

a las buenas artes y exercicios; si no tiene cumplido entendimiento para conocerlas, y vsar dellas.
I. 179. El Principe que nombra sucessor en su Reyno de fuera de su casa y linage, destruye y acaba su memoria, y la de sus antepassados.
K. 180. Principes Gentiles huuo, que estimaron en mas la perpetuidad de su nombre; que el bien de su Reyno de presente.
L. 181. Algunos hombres ay, que por no se saber resolver en negocios de grande importancia, fue-
len dexar el successo dellos al tiempo, y al caso.

A. 171.

Aunque el Cortesano tenga mucha priuança con el Principe q̄ reynas no es seguro menospreciar la gracia del sucessor, sino procurarla con mucho cuidado: para que en su tiempo le dure el poderio, que no puede sustentar sin su voluntad.
Lib. 3. de los Anal. asor. 102.

B. 172.

Grandes priuanças se han visto con Principes moços, por gozar ellos de las prendas mas cercanas de los priuados; aunque ni es honesto, ni seguro medio.
Lib. 13. de los Anal. asor. 244.

C. 173.

Los Principes que esperan la succession de vn Rey no; y mas con mezcla de eleccion, y voluntad agenas; ninguna cosa rehusan, q̄ les parezca a proposito, para llegar a ella, hasta tener la possession; que despues juzgan todas las cosas passadas por su verdadero valor.
Lib. 1. de las Hist. as. 212.

D. 174.

Vn Principe, que siempre finge, no tiene porque quejarse, de q̄ sus vassallos ayan tambien apredido a fingir con el.

E. 175.

Los hombres de ingenio alterado y furioso, aunque no saben fingir, pero si viuen mucho tiempo en las Cortes de los Principes, con el trato de los Cortesanos suelen aprender las muestras falsas de las dissimulaciones.

F. 176.

El hõbre de la sangre del tirano, amado del pueblo; jamas le parece bien para la succession; porque por amarle el pueblo, le aborrece el tirano.

G. 177.

Mas especie de vituperio que de alabança es, dezir, que el viejo es inclinado a las virtudes; pues que ya seria tiempo de auerlas alcançado, y poseerlas.

H. 178.

En el Principe no basta aficion

Aforismos.

A. 182.

Aunque los Principes sean muy oscuros en sus palabras, y muy deseosos de encubrir los conceptos de su animo, con todo esto no dexan de echar razones de la boca, por donde los discretos, y cuidadosos desto entiendan, y alcanzen sus secretos.

B. 183.

Siempre se dexa el Occidente por el Oriente; y las grandezas que comienzan se estiman y veneran mas que las que ya van declinando; por esperar se mas bien, y provecho dellas.

C. 184.

Mala cosa es imitar todos los vicios de vno; y ninguna de sus virtudes.

D. 185.

Los tiranos nunca quieren confesar que tienen cerca su muerte; ni tratan de buena gana de lo que se hará despues della.

E. 186.

Iustamente se puede burlar del entendimiento de vno, que despues de muchos años de vida no ha aprendido a conocer su complexion, y lo que le está bien, y mal.

F. 187.

En el estado tiranico no solo el tirano usa de su crueldad mientras vive; sino que tambien siembra ocasiones de los daños venideros.

G. 188.

El ministro del priuado es el que mas presto suele descubrir sus traças al Principe; no tanto por amor del Principe, como por ocupar su lugar; y al fin viene a pagar tambien la pena de la mala intencion que le mouio a lo que hizo.

H. 189.

Quando anda cerca la muerte del Principe viejo, y no se ve orden suya para el caso; qualquiera malidad que se haga, se atribuye a sus priuados; y mas en causas de sus enemigos, contra quien en tales tiempos se suelen fingir grandes delitos.

fo]. ^A Pero auiendo con todo esto dexadose dezir algunas razones, por las quales se conociesse que echaua ya de ver las cosas por venir, y pensaua en ellas. Porque con vn rodeo de palabras no muy encubierto ¹⁰² dio en rostro a Macron: ^B *Con que desamparaua el Occidente, y se boluia a mirar el Oriente.* Y en vna conuersacion en que a caso se vino a tratar desto, escarneciendo Cayo Cesar de Lucio Sila, le pronosticò Tiberio: ^C *Que tendria todos los vicios de Sila, y ninguna de sus virtudes.* Demas desto abraçando con muchas lagrimas al menor de sus nietos, y mirandole el otro con mal rostro, le dize: *Tu mataras a este, y otro te matará a ti.* Mas agrauandosele la enfermedad, no dexaua sus vicios, y antojos deshonestos; ^D fingiendo entereza de fuerças, y gallardia en sufrir con paciencia su mal: y ¹⁰³ acostumbraua a burlar de las artes de los Medicos; ^E y de aquellos que sobre edad de treinta años tuuiesen necesidad de consejo ageno para conocer las cosas que eran provechosas, ò dañosas a su cuerpo.

§. XXIII.

EN ^F este medio en Roma se yuan sembrando ocasiones de las muertes, que tambien se auian de dar despues de la de Tiberio. Lelio Balbo auia acusado a A-cucia, muger que auia sido de Publio Vitelio, de delito contra la Magestad. Y siendo condenada por ello; y decretandose el premio al acusador, lo contradixo Iunio Oton, Tribuno de la plebe. Lo qual a [†] ellos fue causa de aborrecimiento; y poco despues a Oton de destierro. Tras esto fue acusada Albucila, infame por la gran multitud de galanes que tenia; y que auia sido casada con ¹⁰⁴ Sario Segundo, ^G el que descubrio la conjuracion [de Seyano; y fue la acusacion de delito de [†] Magestad contra la persona del Principe. Y metian en la acusacion por sus adulteros, y complices en el caso a Gneyo Domicio, Vibio Marso, y Lucio Arruncio. De la nobleza de Domicio tengo ya hecha memoria. Marso tambien por las antiguas [†] honras que auia alcanzado, y por sus estudios era hombre illustre, y esclarecido. Mas en los autos desta causa que se embiaron al Senado, parecia que Macron era el que auia presidido en el examen de los testigos, y en los tormentos de los esclauos. ^H Y no auer cartas del Emperador [para el Senado] còtra ellos, ponía sospecha

Pronostico de Tiberio.

Mugerca acusada por la ley de la Magestad.

Mugerca acusada por la ley de la Magestad.

† A los Senadores.

Acusacion de Albucila.

† Segun la gl. 108. li. 1. de los Anal. El Dati entendio que eran hechurerias.

Otra. † Per los antiguos oficios de hõra que auia poseido.

Aforismos.

de que todo esto se auia hecho estando enfermo; y aun por ventura ignorante; y fingido las mas destas cosas, por las enemistades notorias de Macron cõtra Arruncio.^A Domicio pues pensando, y tratado en su defenfa; y Marfo como si estuuieffe determinado dexarse acabar de hambre, alargaron la vida. Arruncio persuadiendo le sus amigos, que procurasse toda la dilacion, y largas que pudiesse en la causa, respondió:^B *Que no vnas mismas cosas estauan bien, ni eran honrosas para todos.* ^C *Que el tenia harta edad, y ninguna otra cosa, de que arrepentirse, sino de auer passado y sufrido vna congoxosa y pesada vejez, entre escarnios y peligros, aborrecible mucho tiempo a Seyano; y agora a Macron;* ^D *y siempre a alguno de los poderosos; no por culpa suya, sino como persona que no podia sufrir maldades. Que realmente al Principe le quedauan ya pocos dias de vida, y los postreros della. Y que era verdad, que con diferir la causa, se podian passar estos: [mas en caso que esto fuesse], de que manera se podria escapar de la mocedad del que estava para ser Principe?* ^E *Y siendo assi, que Tiberio despues de tan grande experiencia de cosas se auia alterado, y mudado todo con la fuerça y poder del señorio; podia se por ventura esperar, que Cayo Cesar, que apenas auia salido de la edad de muchacho; ignorante de todas las cosas; y criado en malisimas costumbres, huuieffe de escoger, y tomar las mejores, siendo Macron su guia, [y gouernalle]?* ^F *El qual assi como auia sido escogido por mas malo, para oprimir a Seyano; assi tambien con mas maldades auia afligido, y maltratado la Republica.* ^G *Que ya el yua echando de ver, que la seruidumbre de los ciudadanos Romanos auia de ser cada dia mas aspera y cruel; y que por esto a vn mismo tiempo huia con su muerte de las cosas passadas; y de las que ya sentia que venian cayendo sobre ellos.* Y repitiendo muchas vezes estas palabras a manera de adiuinãça, se abrio las venas, [y acabò la vida]. ^H Y las cosas que despues sucedieron, nos seruiran de testimonio para entender que Arruncio vsò bien [del remedio] de la muerte. Albucila auiedose ella misma herido para matarse; y saliendole el golpe en vano; fue llevada a la carcel por mandamiento del Senado. Fueron condenados los ministros de sus adulterios; Grafsidio sacerdote, y q̄ auia sido Pretor, en destierro a vna isla; Poncio Fregelano en priuaciõ de la dignidad de Senador. Y las mismas penas

Oraciõ de Arruncio antes de su muerte.

Muerte de Albucila.

A. 190.
Los acusados en la vltima vejez del Principe suelen alargar la causa quanto pueden: porque con esto al fin escusan su muerte; y se saluan en la mudança del Imperio Lib. 16. de los Anal. 45. 60.

B. 191.
No vnas mismas cosas son honrosas para todo genero de gentes; que lo que a vno le està bien; para otro de diferente calidad es cosa torpe, y afrentosa.

C. 192.
Aunque ay algunos, que pueden sufrir las indecencias; con todo esto los hombres graues suelen huir dellas mas q̄ de la muerte.

D. 193.
Los que no pueden sufrir cosas mal hechas, dificultosamente hallarã siglos, que no sean de muy perfectos Principes, en que sean amados.

E. 194.
Si vn Principe viejo se muda en peores costumbres con la duracion del Imperio; que cosa buena se puede esperar de vn moço liuiano, y criado en vicios, que entra en el Reyno.

F. 195.
Quando para oprimir a vn malo se escogè otro peor, y se le da attoridad para ellos; siempre affirã el Reyno con mayores maldades que el primero.

G. 196.
Los hombres prudentes, que echan de ver, que en su tierra ha de auer mas aspera seruidũbre que la passada, pudiendolo hazer, no harã mal en salirse della; para escusarse de la infamia de la vna, y daño y peligro de la otra.

H. 197.
Consolado puede morir, el que conoce el mal siglo que corre, y ha de correr adelante.

Aforismos.

A.198.

Ninguno ay que se duela de las condenaciones de los acusados.

B.199.

Algunos delitos ay tan graues en que cae vn hombre; que quando se acuerda dellos q̄ria mas morir, que su memoria.

C.200.

El que se ha enuejido fingiendo, antes dexará la vida que la disimulacion.

D.201.

Los Principes para encubrir las pasciones de su animo, suelen, (aunque no sea de su natural,) tratar apaciblemente con los suyos; y fingir en lo exterior la alegría que no tienen.

E.202.

Los Medicos de los Principes no siempre firuen para curarlos, ni son obedecidos dellos; sino para dezir su parecer, que tomen, o no a su voluntad.

F.203.

Las mas peligrosas coleras son las que no se descubren, ni manifiestan.

se decretan contra Lelio Balbo; ^A y alegrandose desto los que le condenauan: porque Balbo con su cruel eloquencia era tenido por hombre presto, y arrojado en ella contra los inocetes. En estos mismos dias Sexto Papinio, nacido de familia Consular, escoge vna muerte repentina, y bestial, arrojandose de lo mas alto de su casa. La culpa desto se echaua a su madre; que auiendo sido poco antes repudiada por su marido, auia forçado a este moço cō sus halagos, caricias, regalo, y vicio demasiado, ^B a ¹⁰⁵ que cometiesse aquellas cosas, de que no hallasse como huir, ni escaparfe, sino con la muerte. Acusada pues esta delante del Senado, aunque se echasse a los pies de los Senadores, y se abraçasse de sus rodillas; y les representasse el dolor, y afficion en que quedaua juntamente con su hijo; y el animo de las mugeres mas flaco en tales casos; y acumulasse con esto sobre el mismo dolor otras cosas tristes, y dignas de compafsion; cō todo esto se le prohibio, que no entrasse en la ciudad por tiempo de diez años; hasta q̄ su hijo menor saliesse de los deslizaderos de la iuuentud.

§. XXIII.

YA a Tiberio le dexaua el cuerpo; ya le desamparauan las fuerças; ^C mas aun no la disimulacion. La misma dureza, y rigor de animo que siempre, esse procuraua mostrar en sus palabras, conuersaciones, y semblante. Y con todas estas cosas; ^D y procurando tambien algunas vezes vsar apacibilidad; encubria el manifesto descaimiento de sus fuerças. Y auiendo muchas vezes mudado lugares, al fin vino a parar ¹⁰⁶ en vna casa de plazer en el cabo de Miseno, cuyo señor antiguamente fue Lucio Luculo. Alli se entendio que se acercaua a la muerte desta manera. Andaua con el vn Medico, persona insignie en la arte, llamado Claricles, ^E no que le siruiesse para curar sus enfermedades; mas algunas vezes oia Tiberio su parecer en lo que se ofrecia. Este despidiendose del Principe, como que yua a ciertos negocios suyos; ¹⁰⁷ y tomandole la mano s̄color de hazerle la reuerencia, y reconocimiento que deuia, le tocò el pulso; y no le engañò: porque Tiberio, ^F (no se sabe si por vètura ofendido de aquella treta, y por esto encubriendo mas su enojo, y pascion,) manda començar de nueuo la comida; y estase recostado a la mesa mas tièpo de lo que solia, como que esto hiziesse en honra del amigo q̄ se yua. Pero Claricles afirmò

Muerte de Sexto Papinio indiciado vn ga uisimo de lito.

Tiberio se va acabando; y quiere disimularlo.

Claricles Medico, pronostica la muerte d̄ Tiberio.

Aforismos.

Y se lo di- afirmò a Macron por cosa cierta; que el espiritu se yua
ze a Ma- despidiendo, y que no duraria mas de dos dias. [La pa-
cron. labra desto corrio luego]. ^A Y assi a gran priessa se daua
orden en todas las cosas del estado. Todo eran juntas, y
concilios entre los presentes; y correos, y auisos a todas
partes, a los legados, y a los exercitos. A los diez y seis de
Março auiendose desmayado Tiberio, creyeron todos,
que auia acabado con la vida. Y Cayo Cesar con gran
numero de los que se auian juntado, para alegrarse con
el, salia fuera a dar principio a su Imperio; quando de re-
pente llega otra nueua, que a Tiberio le boluia la habla,
y vista de los ojos; y q̄ llamauan quien le lleuasse de co-
mer, para que se animasse en aquel descaimiento y fla-
queza. ^B Esto causò a todos grande miedo y temblor; y
los demas se yuan desapareciendo por vna parte y por
otra, y fingia cada vno, que estaua triste y descontento, y
haziendo del que no sabia cosa de lo passado. Y Ce-
sar atonito sin poder hablar palabra, esperaba de aque-
lla suprema esperanza, [que auia concebido], caer,
[y dar agora] en el vltimo trance de su vida. Ma-
cron no vencido del miedo, ^C manda a algunos de los
suyos, que vayan a su camara, y ahoguen aquel viejo,
con echarle mucha ropa encima; y que luego se salgan
de Palacio.

§. XXV.

Tiberio
muere aho-
gado.
Sumario
del linage,
vida, y col-
tumbres de
Tiberio.

DEsta ¹⁰⁸ manera acabò Tiberio su vida en el año
78. de su edad. Su padre fue Nerón; su origen de v-
na parte y otra era del linage de los Claudios; aunque
su madre huuiesse primero entrado por adopcion en la
familia de los Liuios; y despues por la misma passado
a la de los Iulios. Desde que estuuò en mantillas, fue-
ron los sucessos de su vida inciertos, y dudosos. Por-
que anduuò desterrado siguiendo a su padre, que fue
vno de los encartados: ^D y luego que entrò como ante-
nado en la casa de Augusto, fue atropellado de muchos
competidores, mientras florecieron Marcelo, y Agri-
pa; y de spues dellos Cayo, y Lucio Cesares. Tambien su
hermano Druso tenia mas en su fauor el amor de los
ciudadanos. ^E Pero especialmente viuuò en gran desli-
zadero, auiendose casado con Iulia, [hija de Augusto];
sufriendo la deshonestidad de su muger; o apartandose
della. Despues auiendo buuelto de Rodas, [dode por esta

oca-

A. 204.

Los discursos; las juntas; las em-
baxadas; y los correos, son cosas
muy vsadas, y ordinarias, quan-
do se va llegando la muerte del
Principe; y mas entre las perso-
nas que pueden dar, y quitar la
sucesion.

B. 205.

Hasta que se vea muerto el Prin-
cipe, no es bien mostrarle ni tris-
te ni alegre con su muerte.

C. 206.

El que ha mostrado alegria con
la publicacion de la muerte del
Principe por eleccion; y despues
halla que es vito; suele procur-
rar para su seguridad, que se ve-
rifique la primera nueua.

D. 207.

En las Cortes de los Principes an-
tes que el varon prudente llegue
a la suprema grandeza, aunq̄ sea
digno della, es forçoso passar por
las estrechuras de muchos com-
petidores; a quien deue procur-
rar vencer con su virtud, y conf-
tancia, para llegar a la dignidad
que pretende.

E. 208.

Miserable estado es el del
hombre noble, y de animo es-
clarecido; y en gran deslizado-
ro viue; que està casado con vna
muger deshonesta, de ilustre y
grande familia; a quien es forço
so sufrir, o apartarse della; porq̄
en qualquiera de estos dos casos
viue con mucho peligro.

Aforismos.

A. 209.

Muchos hombres ay, que siendo particulares, parece que mereçer Principes; y despues de auer llegado a serlo, se conoce que no lo mereçian.

B. 210.

Quien haze las muestras de virtud por algun freno de verguença, amor, o temor; luego que le viene a faltar este, dà en toda suerte de vicios, y maldades. Lib. 14. de los Anal. afor. 77. *Y el se derrama por toda suerte de vicios, y antojos; que hasta allí auia tenido mal refrenados la reuerencia, y respeto de su madre; qualquiera que esta fuesse.*

ocasion se auia retirado]: posseyò doze años la casa del Principe vazia de herederos; y despues de su muerte tuuo a su voluntad y disposicion el estado Romano casi veinte y tres años. Tambien en las costumbres tuuo diferentes tiempos: ^A fue hombre notable, y esclarecido en la vida, y fama, mientras que fue persona particular, o que tuuo cargos, y el gouierno publico, reconociendo superioridad a Augusto: y mientras viuieron Germanico, y Druso, fue persona encubierta, y cautelosa en fingir las virtudes, que no tenia. Estando viua su madre, anduuo mezclado entre el bien, y el mal; [quando mostrando inclinacion a lo vno; y quando a lo otro]. ^B Fue hombre infame, maldito, y abominado por su crueldad; mas encubriendo sus vicios, y antojos deshonestos, mientras amò, o temio a Seyano. Al cabo rompio desatinadamente en toda suerte de infamias, deshonoras, y maldades, despues que auiendo apartado de si la verguença, y miedo, y suua solamente de su [†] inclinacion, y natural.

Otra.
† Ingenio, querièdo dar a entender, q̄ vsana solo de su ingenio, y consejo, sin valer del ageno.



LIBRO

LIBRO VNDECI
MO DE LOS ANALES

de Cayo Cornelio Tacito,
desde la muerte del Di-
uo Augusto.

SUMARIO.



Alerio Asiatico muere por engaño de Messalina, y de Vitelio. Ponese tassa en el premio de los Abogados, por ayudar en las causas. Turbase el estado de los Partos con la discordia de sus Reyes. Celebranse en Roma las fiestas Seculares. Claudio inuenta tres caracteres de letras; y con esta ocasion se trata de las primeras; y de los inventores dellas. Italo viene a ser Rey de los Cheruscos por orden de Claudio. Dase a Corbulon el gouierno de la baxa Alemania; y rige seueramēte la Provincia, y soldados della. Curcio Ruso alcanza las horas triunfales; y tratase algo de su vida: y del numero, y officio de los Questores. Los Grandes de Francia alcançan cumplidamente el privilegio de ciudadanos Romanos. Aumentanse los Patricios: y hazese visita, y matricula de los ciudadanos Romanos. Messalina deshonestissima entre todas las mugeres, loca y sin iuzio con los amores de Cayo Silio, se casa publicamente con el. Llega el negocio a noticia de Claudio; y castiga a

V su

Aforismos.

A. 1.

Los hombres poderosos q̄ llegá a tener mala conciencia; si se dexá llevar de la codicia de lo ageno; si en procuraro cuparlo; aunque sea con imputar delitos falsos al poseedor; no pudiendo de otra suerte.

Lib. 16. de los An. af. 52. Manda q̄ se las llenen a Mela, codiciando ardentissimamente sus riquezas. Y lib. 12. de los An. af. 233. Codiciado grã demente vnos huertos, q̄ este possia.

B. 2.

La amistad, y aficiõ del Principe muchas vezes se toma por color, y cubierta del mal animo del q̄ la afirma con el; para q̄ cõ ella se de fee a los cõsejos q̄ le dà, endereçados a la destruciõ de vn particular.

C. 3.

Las grãdes riquezas en los particulares por la mayor parte son dañosas a los Principes nuevos, y endereçadas a su desseruiçio; por los nueuos pensamientos q̄ leuãtan en el poseedor; y medio que se tiene con ellas, para grãgear la aficiõ del vulgo; y cauta de q̄ sus poseedores los aborrezcan.

D. 4.

De quien haze gloria de vna maldad cometida por el, muy biẽ se puede temer, que cometa otra semejante.

E. 5.

En los delitos de traicion contra el Principe, la fama sola de malos deseos q̄ corra contra vno, es peligrosa.

F. 6.

La persona de gran parentela, y seguïto en vna Prouincia, es muy a proposito, para alborotarla: de las quales se deuen guardar mucho los Principes nuevos; poniendo particularmẽte los ojos en sus inclinaciones, y vida.

G. 7.

El Principe no ha de creer a los mal fines, y denunciadores, q̄ tratã de la perdiçio de algun personaje señalado; para llegar a prãder su persona, sin hazer muy particular aueriguacion de lo q̄ se les opone. Lib. 3. de las Hist. af. 181.

H. 8.

Los personajes de gran nõbre, y opinion en el pueblo, infamados de crimen de Magestad, si en no examinarse; ni procederse en su causa publicamẽte; por el miedo de alborotos y rebueltas.

su muger; y a los ministros; y complices de sus adulterios, por induzimiento de sus libertos. Y esto passa casi en dos años.

Cayo Valerio Asiatico, y Marco Consules. Valerio Messala.

Aulo Vitelio, y Lucio Vipsanio.



Orque t̄ creyõ, que Valerio Asiatico, Consul dos vezes, huuiesse sido adultero suyo en los tiempos passados; y tambien con esto codiciado grandemente los huertos, que auie do començado Luculo, ilustraua este cõ vna notable grãdeza, y sumptuosidad; A echõ a Suilio, que los acusasse a ambos; y haze, que se añada a esta acusacion Sosibio, maestro de Britanico, B que fo color de amor auisasse a Claudio: C Que la gran cantidad de oro, y mucha hazienda; y poderio en los particulares eran enemigas, y causa de que se aborrecies sen los Principes; [y enderezadas a su desseruiçio]. D Que Asiatico auiendo sido el principal autor de la muerte de Cesar, no auia temido hazer sobre el caso vna oracion al pueblo Romano; y pedir aun demas desto por su propio mouniemento, y procurar la gloria de aquella hazãna. Y que por esta causa era persona esclarecida en la ciudad: E y que se auia diuulgado vna fama por todas las Prouincias Romanas, que se ponía en orden, para irse a los exercitos de Alemania; como persona que auiendo nacido en Viena, F y teniendo grandes arrimos en aquella Prouincia por muchos, y poderosos parientes naturales della, tuuiesse muy en la mano el alborotar aquellas naciones de su casa, y familia. G Y Claudio sin hazer mas aueriguacion sobre el caso, despachõ a Crispino, Capitan de su guarda, con soldados escogidos, como para atajar alguna guerra, [a prender a Valerio]; y auiendole hallado en Bayas, dieron con el en Roma con gran priessa cargado de prisiones; H y fin darle lugar de presentarse en el Senado, le oyeron, y examinaron en la camara de Cesar delante de Messalina; donde tambien estaua Suilio, que le acusaua, de que auia corrompido los soldados, obligandolos a que le fuesen obe-

† Falta en el original el principio deste libro.

Año corriete de Roma. 800. 7. de Claudio.

Sosibioper suade a Claudio la muerte de Asiatico.

Valerio preso en Bayas, y traído a Roma.

obe-

Aforismos.

A. 9.

A vn varo fuerte mas le ofende, q̄ le imputen delitos de flaqueza de animo, y afeminaci3; que los q̄ son propios de su animo valeroso; aũ que en ellos corra mayor riesgo.

B. 10.

Es tan grande la fuerza de la inocencia, y valor q̄ muestra c3 ella vn acusado; varo fuerte, y de animo, en defenderse; q̄ aun en sus propios enemigos puede causar admiraci3n della, y c3pasi3n de sus daños.

C. 11.

En los animos de los Principes crueles, q̄ estan ofendidos, aũ que lo q̄padece, y dize vn particular, les cause lastima, pocas vezes les fuele causar misericordia; ni quãdo este afecto los mueua a c3pasi3n, suele bastar para vencer el primero de la ofensa, y pasi3n, para q̄ no los acab3; sino q̄ antes se apartan de todo lo que podria seruir desto; dexando a sus ministros el fin, y execuci3n del juicio.

D. 12.

Aunque el afecto de los zelos es el mas fuerte, que ay en las mugeres casadas; y mas siendo poderosas; con todo esto suele procurar la vengança por algũ medio, con que escusen la pena della.

E. 13.

Desventurado Imperio el de vn Principe, y con razon menospreciado de todos, donde se executa ren las muertes de sus vassallos por orden, y mandami3to de sus priuados; y sin sabiduria suya.

F. 14.

Los ministros de los Principes; para que se execute el consejo, que dan para la destruci3n de vn particular, y secreto enemigo suyo; muchas vezes suelen començar por su amistad; para que se les de mas credito; y luego referir los seruiçios, y merecimientos del acusado; para que cayendo sobre ellos la razon, y conueni3cia del castigo, no parezca, que les queda escusa, ni defenõa.

G. 15.

En los crueles el votar vna manera de muerte blanda, y honrosa por los merecimientos del acusado, se suele tener por merced, y misericordia.

obedientes en la execucion de qualquiera maldad, con dineros; y con permitirles toda manera de vicios, y fuerças. Y tras esto le imputaua el adulterio que auia cometido con Popea; ⁸ y finalmente le daua en rostro con la [†] blandura, y afeminaci3n de su cuerpo. ^A A lo qual, [aunque se le auia mandado, que callasse]; rompio el silencio el reo, y le dixo: *† Anda te Suilio, y examina tus hijos sobre esto; y yo te digo, que confessaran, que soy varon.* Y entrando en su defenõa; y auiendo alterado, y mouido en grã manera a Claudio [a lastimarse del caso], con lo que le dixo; ^B hizo tambien venir a Messalina las lagrimas a los ojos; y saliendo del aposento, para enxugarfelas, ^C adierte a Vitelio, que en ninguna manera dexese escapar al reo. Ella se dà gran priessa en la muerte de Popea; auiendo echado algunos, que con el espanto de la carcel, donde auia de ser lleuada, ^D la mouiesse a darfela ella misma de su voluntad. [Lo qual sucedio assi]; ^E y tan sin saberlo Cesar, que pocos dias despues comiendo con el su marido Scipion, ² le preguntò, porque causa no auia traído a su muger consigo? Y el respondio, que era muerta. Pero tomando [Claudio] consejo sobre la absoluci3n de Asiatico; ^F llorando Vitelio; y auiendo referido la amistad que auia tenido mucho tiempo con Valerio; y como ambos en vna misma igualdad auian reuerenciado a Antonia madre del Principe; y tras esto discurriendo por los seruiçios, que Asiatico auia hecho a la Republica; y vltimamente en la guerra contra los Ingleses; y por todas las otras cosas que le parecieron conuenientes, para mouer a misericordia, y compasi3n; [^{1º} remató su parecer, con que por todo esto, aunque culpado], se le permitiese, que libremente pudiesse escoger la muerte, que mas le agradasse. Y las palabras de Claudio fueron confirmando este voto con demonstraci3n de la misma clemencia. Y despues amonestandole algunos, que escogiesse dexarse morir de hambre; y vna manera de muerte blanda y suaue; Asiatico les dize: *Que el perdonaue el beneficio, [que le querian hazer]*. Y auiendose ocupado algun rato en los exercicios que solia, y lauandose el cuerpo, y comido alegremente, sobre auer dicho: *Que mas honestamente huuiera muerto por la astucia y sagacidad de Tiberio; o por el impetu y furia de Cayo Ce-*

† La pacien-
cia del peccado.

† Resp3dia
a la acusa-
cion de blan-
dura, y ase-
minaci3n, co-
mo dezimos
en la glossa
44. del lib.
16.

Muerte de
Popea por
traça de
Messalina.

Engaño de
Vitelio c3-
tra Asiati-
co.

Muerte de
Asiatico.

Aforismos.

A. 16.

A los hombres fuertes muchas vezes caufo en la antigua Gétilidad nueva cõgoxa en la muerte, rece birla por la mano y orden de hombres flacos, y de poco espíritu: porque es vna de las mayores miserias q se puedẽ padecer; q auie do escapado de grãdes peligros, se muera por orden, y traça de tales personas.

B. 17.

La buena vida haze, q se reciba con seguridad y reposo la muerte: y es donde mas se muestra la fortaleza, y constãcia del animo.

C. 18.

No es la menor miseria de las q se padecen con vn tirano; que a los sueños de sus vassallos, en cosa que pueda tocar a su caída, o diminucion de su Magestad, basten para su perdicion, y muerte.

D. 19.

Quando vn ministro ha devotar en vna causa, en que la razon, y el amor estan encontrados; es lo mas seguro, remitirse al voto de los mas; para no grangear infamia o abortecimiento.

E. 20.

Quando vn Principe nteuõ lo resuelue todo por solo su parecer, valen, y ganã mucho los privados; por lo que le inclinã a vna opinion, y a otra.

far; ^A que no acabar agora por engaño feminil, y siendo mēdio para su muerte la deshonestã, y [†] suzia boca de Vitelio, se abrio las venas, y murio. Pero auiendo visitado primero la hoguera, donde auian de quemar su cuerpo; y mandado, que la passassen a otra parte, para que el humo no disminuyesse la graciosa sombra de los arboles. ^B Que tanta fue la seguridad, y fosiiego de animo, con que este hombre se daua la muerte.

S. I.

DEspues destas cosas haziendo juntar el Senado, con tinuõ Suilio su acusacion ¹¹ contra dos ilustres caualleros Romanos ¹² del apellido de Petra. Los quales fueron condenados a muerte; ¹³ por auer dado su casa a [†] Mnester, y a Popea, para verse, y juntarse en ella. Mas al vno dellos se imputaua de mas desto, que auia dicho, auer tenido vna noche en sueños vna vision, en que le parecia ver a Claudio ¹⁴ con vna corona de espigas en la cabeça, con las espigas todas bueltas hazia tras: y que [esta vision] significaua, que auria gran carestia. Algunos dexaron escrito, que la que el vio, fue ¹⁵ corona de pampanos cõ las hojas que blanqueauan; y que asfi se auia interpretado, que la muerte del Principe feria al fin del Otoño. ^C Pero qualquiera que aya sido el sueño, esto no tiene duda, que fue causa de su muerte, y de la de su hermano. Decreto se, que a Crispino en premio de lo que auia hecho se diessen [†] vn quento y quinientos mil sestercios, y las insignias de la Pretura. Vitelio aña dio, que se diesse a Sosibio [†] vn quento de sestercios: porque ayudaua a Britanico con sus preceptos; y a Claudio con sus consejos. Y auiendo tambien de votar Scipion [en cosa, que tocava a su muger], dize: ^D Siendo asfi verdad, que de las cosas que ha hecho Popea, siento yo lo que todos; pensad, y creed, que he de dezir lo mismo que todos. [Y asfi con esta prudente respuesta] tomõ vn medio templado; con que satisfizo al amor de su muger; y cumplio con lo que deuia a la dignidad de Senador. De alli adelante fue Suilio vn continuo, y cruel acusador; y huio muchos imitadores de su ofadia: porque aplicandose el Principe todo quanto tocava a las leyes, y Magistrados, [en el despacho, y resolucion de los negocios], ^E auia abierto camino, y dado materia de poder robar largamente. Y ninguna de todas las nuer-

[†] Macha de vn juicio de lito.

Acusaciõ, y muerte de dos caualleros sobre el adulterio de Popea. [†] La letra antigua dezia Valerio, y es mejor.

Muerte por vn sueño.

[†] Quinze quentos de maraedis. [†] Diez quentos de maraedis.

Voto muy discreto de Scipion en la causa de su muger.

Muerte de Mnester.

Valerio preso en Bayas, y traído a Roma.

ca-

Infidelidad de los Abogados.

† Quatro quentos de maravedis.

† Al fin del libro 8. 13

Ley Cincia.

Oración de Silio contra los Abogados.

cadurias publicas huuo tan vendible, como la infidelidad, y preuaricacion de los Abogados. De tal manera, que Samio insigne cauallero Romano, auiedo dado a Suilio, porque le ayudasse en vna causa suya, † quatrocientos mil sesteracios, y echado de ver despues, que auia preuaricado, [y ayudado a la parte cõtraria], se matò el mismo en la propia casa de Suilio.

S. II.

Començando pues a tratar desto Cayo Silio nombrado por Consul, de cuya potencia, y caida contaremos en su tiempo †, se leuantan los Senadores a porfia vnos de otros; y piden ¹⁶ que se guarde, y execute la ley Cincia; por la qual estaua ordenado antiguamente, que ninguno tomasse dineros, ni recibiesse presentes por orar en las causas. Y alborotandose despues, y haziendo estruendo todos aquellos, contra quien parecia, que se yua traçando este golpe, y la afrenta del, se boluio Silio asperamente contra Suilio, con quien estaua en diferencia, y le apretò sobre el caso, refiriendo [por su opinion] exemplos de los antiguos oradores: ^A *Que tuuieron por cierto, que dexar fama, y nombre de si entre los descendientes, eran los mas hermosos premios de la eloquencia. Porque haziendose de otra suerte, se manchaua la Reyna de todas las buenas artes con sus auarientos ministros; y el exercicio della, vendido por dinero.* ^B *Y donde se ponía la consideracion y mira solamente en la grandexa de las ganancias, no permanecia entera la fee, [que se requeria en semejantes casos].* ^C *Y que si las causas se defendiessen sin esperar merced de ninguno, serian muchas menos: agora [preendiendo la ganancia] se yua dando calor a las enemistades, a las acusaciones, y rancores; y procurando tener en pie las injurias, [sin querer, que se ataxasse ninguna destas cosas].* ^D *Para que de la misma suerte que la violencia, y multitud de las enfermedades trae ganancia a los medicos; assi la corrupcion, y pestilencia, quando corre en las Audiencias, enriquezca los Abogados. Que se acordassen de Cayo Asinio, y de Messala; y entre los mas modernos de Arruncio, y Essernino;* ^E *que auian subido a las supremas honras publicas con usar de su eloquencia, y proceder en su vida, sin poder ser corrompidos por ningun camino.* Diciendo tales razones el nombrado por Consul; y conformandose con el otros muchos [del

Reynado de Armenia. † segun la ley.

Entre los antiguos se tuuo, (y cõ razon,) por vn hermoso premio de la eloquencia dexar nombre, y fama de si entre los descendientes.

A. 21. Entre los antiguos se tuuo, (y cõ razon,) por vn hermoso premio de la eloquencia dexar nombre, y fama de si entre los descendientes.

B. 22. Donde solamente se pone la mira en la grãdeza de las ganacias, no puede auer fe, ni entereza en ningun exercicio, que se trata.

C. 23. Si los Abogados no lleuassen premio, ni paga de los pleiteantes, si no q fueren pagados del publico; auria menos pleitos; y duraria mucho menos las diferencias.

D. 24. Como la multitud, y violècia de las enfermedades causa ganacia a los medicos; assi las diferencias, y discordias de los particulares enriquezen los Abogados.

E. 25. La vida, y eloquècia sin dexarse corromper en el vfo della; por ninguna cõsideracion humana fueren bastar, para subir a los hombres a los supremos officios de las Republicas y Monarquias.

Aforismos.

A. 26.
Demasiada soberuia es, presumir vno; ni concebir esperança, de q ha de eternizar su fama con la arte que professa.

B. 27.
Los Abogados han de seruir, de que los mas poderosos no opriman a los mas flacos, y pobres.

C. 28.
Quien ha de atender cõ cuidado a los negocios agenos, ferà forçoso, q se descuide de los suyos; y por esto aquellos no se pueden hazer de balde.

D. 29.
En ninguna cosa se ocupa vno de buena gana, de que no piense sacar fruto.

E. 30.
Los hõbres ricos, y llenos de bienes de fortuna, pueden facilmente mostrar grandeza de animo; gattado su tiempo en el socorro, y negocios agenos; mas en los pobres es menos ordinario esto; y mas digno de alabança.

F. 31.
En los estudios es necesario, que aya algũ premio de la virtud; para que sus profesores se inclinẽ de mejor gana al exercicio de ellos.

Senado], se daua orden en hazer vn decreto ; que [los que huuiessen tomado dineros contra lo dispuesto por la ley Cincia], fuesen juzgados por la ley publicada contra los cohechadores : quando Suilio , y Cosucia- no, y todos los demas de su calidad, que veian, que pas- fando aquello adelante, se ordenaua , y traçaua contra ellos, no que entrassen en juicio, sino que recibies- sen la pena como delinquentes notorios ; se ponen al re- dedor de Cesar , y le suplican , que no se trate de las cosas passadas. Y despues que el Principe les otorgò la mer- ced [baxando la cabeça], començaron ellos a dezir des- ta suerte. ^A *Que quien seria aquel de tanta soberuia, que presumiesse, y concibiesse esperança en si de alcanzar eter- nidad de fama, con la arte que professaua? [No era esso realmente] ; sino que con esto auia socorro para el uso de la vida, y para las cosas della; ^B para que por falta de Aboga- dos no vengyan a quedar sujetos, y vivir rendidos a los mas poderosos. Pero que la eloquencia no se exercitaua gra- ciosamente, y sin paga: ^C porque para atender a los nego- cios agenos, era forçoso desamparar entretanto los propios de su casa, y familia . Que muchos sustentauan, y pas- sauan su vida con la guerra ; y algunos con cultivar los campos . ^D Que en ninguna cosa deseaua ninguno entre- meterse ; sino en aquella de que antes tenia conocido poder sacar fruto . Que a Messala, y Asinio auia sido fa- cil mostrarse Oradores magnanimos, y abogar de gracia; ^E auiendose enriquezido en las guerras ciuiles de Augus- to, y Antonio con muchos premios recibidos en ellas ; y a- uiendo sido los Efferminos; y Arruncios herederos de fami- lias riquissimas . Y que auiendose de alegar exemplos; tambien ellos tenian a la mano los de Publio Clodio, y Ca- yo Curion; de quanto salario, y premio era el que solian lle- uar por orar [en los negocios] . Y que ellos eran humil- des Senadores; que ningun otro aprouechamiento podian a la Republica, sino solo el que se podia sacar de estos exer- cicios de paz . ^F Que tambien se ocupauan los plebeyos en pensar de que manera podrian subir a mayores luga- res ; y tener licencia de usar [†] togas de mas lustre, [y dignidad] . ^F Que quitados los precios, y pagas de los estudios, tambien ellos se acabarian, y perecerian, como [†] menos conuenientes [al uso de la vida] . Cesar oyendo estas razones; y pareciendole, que no eran dichas a*

Oració de vn Aboga- do en de- fensa de los de su profesio.

[†] Ropas lar- gas a lo Ro- mano.
Otra.
Como menos hermosos, y apazibles, o menos hon- rasos.

Aforismos.

Tassa en el premio de los Abogados. † Cien mil maravedis.

Mitridates buelue al Reyno de Armenia. † Segun Libro.

Discordia entre los Partos.

† Errado. Gotarces echado del Reyno.

Gotarces renueua la guerra.

Mitridates entra en Armenia.

caso, ni sin consideracion, puso tassa en recebir dinero por la defenfa de las causas ¹⁸ hasta la suma de diez mil t festercios; y que los que excediessen desto, fuesfen castigados por la ley de los cohechos.

§. III.

EN este mismo tiempo ¹⁹ Mitridates, de quien he cōtado, que auia sido señor de Armenia; y traído a la presencia de Cesar, † y encarcelado, boluio al Reyno a persuasion de Claudio, confiado en las fuerças, y fauor de Farasmanes. Este era Rey de los Hiberos, y hermano de Mitridates; de quien se tenia auiso, que los Partos estauan en discordia; ^A y que estando dudosas las cosas supremas del Imperio, no auia cuidado de las de menor importancia. Porque procediendo Gotarces muy cruelmente; (el qual auia dado orden en matar a su hermano Artabano, a su muger, y hijo; ^B por donde todos los demas le auian cobrado miedo;) llamaron a Bardanes, [que viniessse a tomar el Imperio]. ^C El siendo hombre presto, y determinado para grandes, y osadas empresas, se partio luego; y en dos dias camina ²¹ † 375. millas; y acomete a Gotarces, que no se recataua del, y lleno de miedo y turbacion le haze huir de la tierra; y sin poner tiempo en medio ocupa todos los gouiernos, y adelantamientos del Reyno, que le caian cerca; no queriendo los de Seleucia solos consentir en su señorio. ^D Y encendiendose todo en colera contra ellos, como contra personas que tambien se auian rebelado contra su padre, ^E lleuado mas de enojo, y passion, que considerando lo que conuenia al estado presente, se embaraça en el cerco de vna ciudad poderosa muy fortalecida con el rio que tenia delante, y muros que la cercauan, y muy proueida de vituallas. Entretanto Gotarces auiendo cobrado fuerças con el socorro y gente de los Dahos, y de los Hyrcanos, renueua la guerra: y apretò a Bardanes desuerte, que le fue forçoso dexar el cerco de Seleucia; y salir contra el enemigo; y assi assentò su Real ²¹ en los campos Bactrianos. Estando pues diuididas desta suerte las fuerças del Oriente, y en duda de a que parte se inclinaria la vitoria; se ofrecio entonces ocasion a Mitridates, para ocupar [el Reyno de] Armenia con la fuerça y poder de los soldados Ro-

Quil godo de prosperidad, pga termino en ella, sin embargo tanto su animo, que se conha de mixiado de su duracion; de que de otra suerte sera may la pte deste.

A. 32.

Quado ay peligro en las cosas de mayor importancia; no se tiene cuidado de las menores.

B. 33.

El Principe temido de muchos es forçoso, q tambien tema a muchos; y viua sugeto a sus malos deseos, y assechanças.

C. 34.

No basta a vn Principe para el buen sucesso, ser osado, y presto en las grandes empresas; si con esso no tiene prudencia para gouernarse en ellas.

D. 35.

El Principe que comienza la conquista de vn Reyno, no comièce por lo mas gallardo, y fuerte; por que entretato el enemigo no tenga espacio, para boluer sobre si.

E. 36.

Nunca el Principe se dexelleuar tanto de la passion; que atiendamas a la vengança, y execucion desta, que a lo que conuiene al bué fin de lo que tiene entre manos tocante a la conseruacion, o aumento del estado.

Aforismos.

A. 37.

El Príncipe nuevo no sea cruel, ni aspero co el vulgo: porque no le cobren miedo, y aborrecimie to: forçofos efetos de semejante causa.

B. 38.

Si dos Principes naturales de vna Prouincia traen guerra sobre la poffefsion della; serà prudencia concertarse, si entienden, o sospechan, que ay alguno, q espera valerse de la discordia de ambos para su vltima destruicion.

C. 39.

Quãdo entrè dos grandes huuo guerra sobre la poffefsion de vn Reyno: no es cosa segura permitir al vencido, que se quede a vivir en el, aunque sea como particular: porque no sirua de semilla de alberotos; y cabeza dellos para los descontentos.

D. 40.

El que dexa la pretension de vn Reyno per alguna consideraciõ particular, a qualquiera ocasion, que se le ofrezca, boluerà el animo facilmete a los deseos viejos.

E. 41.

La seruidũbre entre la gente no ble mas se siente en tiempo de paz, que de guerra; aunque sea menor: por la parte de fauor, y honra, que forçofamente hà de tener en los exercitos.

manos; para destruir, y arruinar los castillos asseñtados en los lugares altos, y dificultosos de combatir; y valiendose con esso de la caualleria de los Hiberos, para correr, y robar la campaña. Y tampoco los Armenios hizieron resistencia, auiendo sido desbaratado Demonactes, Gouernador del Reyno, que auia tenido osadia de venir a batalla. Vn poco de dilacion causò en esta empresa Cotys, Rey de Armenia la menor; auiendose buelto a el algunos de los Grandes del Reyno. Despues le vinieron cartas de Cesar, con que se refrenò: y con esto vino todo a rendirse a Mitridates, mas terrible, y cruel de lo que conuenia para en vn Reyno nuevo. Mas estando los dos Emperadores Partos poniendose en orden, para dar la batalla, se vien en de repente a concertar, y assentar confederacion; auiendo entendido los tratos, y assechanças, que sus pueblos traian contra ellos; las quales auia Gotarces descubierto a su hermano. Y auiendo tenido vistas, estuuieron al principio algo sobre si recatados el vno del otro; y despues tocandose las diestras, confirmaron delante de los altares de los dioses el concierto, y capitularon la vengança, [que auian de hazer contra la traicion de los suyos]; y rendirse el vno al otro en la pretension del Reyno, [y darse ayuda para esto]. El Reyno quedò a Bardanes; pareciendoles mas a proposito para ello. Y Gotarces, para que no huuiesse causa de competencia, se fue a lo vltimo de Hircania: y auiendo buelto Bardanes su exercito contra la ciudad de Seleucia, se le rindio despues de siete años de rebelion; no sin deshonor de los Partos, que sola vna ciudad se huuiesse burlado dellos tanto tiempo. Tras esto ganò los mas fuertes gouernos, y adelantamientos del Reyno. Y poniasse tambien a punto, para recobrar a Armenia; si Vibio Marso, Legado de Syria no le huuiera refrenado [del deseo de la empresa], amenazandole con la guerra. Y entre tanto Gotarces arrepenido de auer dexado el Reyno a Bardanes; y boluiendole a llamar la nobleza; a quien la seruidumbre es mas dura, y pesada en la paz; junta sus gentes. Y Bardanes le salio al encuentro hasta el rio Erinde: y auiendo combatido mucho sobre el passo, finalmente quedò Bardanes vencedor; y pas-

Los Reyes Partos hazen pazes.

Gotarces dexa el Reyno a Bardanes.

No dura la paz entre ellos mucho tiempo.

Bueluen a la guerra y queda vencido Gotarces.

Aforismos.

A. 42.

Quié goza de prosperidad, poga termino en ella, sin entregarle tanto su animo, que se confie de masiado de su duracion: porque de otra suerte serà may facil perderse.

B. 43.

Las grandas victorias; gloria; opinion; y fama dellas, suelen hazer al Principe mas insufrible, y feroz con sus vasallos.

En este lib. afor. 72.

C. 44.

Muchos moços ay, que con sus grandes hechos se ilustran tato, que se pueden muy bien poner entre los viejos de fama esclarecida. Por lo qual es justo, que las obras suplan la edad en la prouision de los officios.

D. 45.

Para viuir vn Principe seguro, tato ha de proeurar el amor de sus vasallos; como el temor de sus enemigos.

fando adelante, con batallas de prospero suceso sugere la tierra toda, que ay hasta el rio ²² Ginde, que diuide los terminos de los Dahos, y de los ²³ Arios. ^A Allí se puso termino a sus prosperos sucessos. Porque los Partos, aunque vencedores, no querian guerra, que se huuiesse de tratar lexos de su tierra: Auiendo pues Bardanes fabricado en este lugar vnas memorias, en que testificaua su grandeza, y poder; y que ninguno de la casa de los Arsacidas antes del auia lleuado tributos de aquellas gentes, se buelue a su Reynó con grande honra, y gloria; ^B y por esto mas feroz, y mas insufrible a sus vasallos. Los quales, auiendo antes hecho vna conjuracion contra el, estando seguro, y que no se temia de cosa semejante, le mataron en vna caça, en que estaua muy metido, en los primeros años de su iuuentud; ^C pero que con sus grandes hechos se auia ilustrado de manera, que pocos de los Reyes sus antecessores, (que casi todos llegaron a la vejez,) pudieran igualar con este solo; ^D si tanto huuiera procurado, y grãgeado amor entre sus pueblos, como temor entre sus enemigos. Con la muerte de Bardanes se turbò el estado de los Partos; estando dudosos a quien entregarian el Reyno. Muchos se inclinauã a Gotarces; otros a Meherdates, hijo de Frahates, entregado a los nuestros, y embiado a Roma en rehenes. Al fin preualecio la parte, que queria a Gotarces. El qual; auiendo alcançado la silla Real, procedio de suerte, que forçò a los Partos con su crueldad, y vicios, a que despachassen secretamente al Principe Romano, suplicandole que les diesse por señor a Meherdates; para que possyesse el Reyno de su padre.

S. III.

EN estos mismos Consules se vieron en Roma las ²⁴ fiestas Seculares, corriendo el año de 800. despues de su fundacion; y el de 64. despues que Augusto las auia celebrado. ²⁵ Dexo agora de dezir las causas, porque ambos Principes las celebraron: porque las he referido bastantemente en los libros, q̃ escriui de las cosas del Emperador Domiciano. Que este tãbié hizo celebrar las fiestas Seculares: y en aquel tiépo me hallè yo presente; y aũ huue de asistir en ellas cõ mas cuidado, tenièdo el Sacerdocio de los quinze; y administrãdo entõces el officio d Pretor. Lo qual no cuèto por vanagloria; ²⁶ sino para mostrar, q̃ antigua-

Bardanes muere por traiciõ de los suyos.

Nuenatur bacion entre los Partos.

Gotarces de nueuo en el Reyno de los Partos.

Fiestas Seculares en Roma.

Aforismos.

A. 46.

El fauor del pueblo cō vn moço de la sangre Real publicado con demasiadas demostraciones, fue le ser anuncio de su grandeza venidera.

B. 47.

El Principe nūca suele quitarse, ni disminuir lo que le puede hazer glorioso, y esclarecido en el pueblo: por lo q̄ le parece q̄ cōfirmarà cō esto su Magestad, y mas siendo por cosas casuales, y q̄ parezcan milagrosas: que estas tales le suelen hazer venerable cō sus vassallos, y con los estranos.

C. 48.

La compasion que se tiene a los afligidos, siempre se aumenta cō la crueldad de sus enemigos poderosos.

D. 49.

El afecto de amor, q̄ echa profundas raizes en el animo de los hombres, mucho se llega a locura; y toma su naturaleza, calidad, y efectos.

E. 50.

La adultera poderosa no se contenta cō gozar del adultero; sino que procura, que ninguna tenga parte en el; aunque todos la tēgā en ella.

F. 51.

El miedo de mayores peligros, q̄ tenemos presentes, haze que nos anētremos a los venideros, qualquiera que sean.

G. 52.

La confiança, (aunque sin fundamento,) de que no se ha de saber vna cosa, haze cometer grandes delitos; y mas quando dellos se saca algū prouecho de presente.

H. 53.

Es el engaño del juicio humano tal; que aunque vean cierta su perdicion con los passos en q̄ andā; si de lo que hazen, sacan algun prouecho, tienen por conuulso gozar del, y esperar los daños venideros; creyendo escaparse de ellos por algun camino.

riguamente tocava esto al cuidado del Colegio de los Quinze; y que los Magistrados principalmente eran los que tenían la execucion de semejantes ceremonias. Y estando Claudio viendo los juegos, que se hazian en el Circo; y haziendo los muchachos nobles el juego Troyano con la carrera de cavallos; y andando entre ellos Britanico, hijo del Emperador, y Lucio Domicio, que poco despues por via de adopcion fue llamado a la sucesion del Imperio, y se le dio el apellido de Neron; ^A el fauor del pueblo para con Domicio mas vehemente, [y cō mas demostraciones publicas], se tomò por agüero, y anuncio de lo que auia de ser del. Y corria tambien en el vulgo fama, ²⁸ que estando Domicio aun en mantillas, se auian visto dos dragones, que estauan a su lado como en guarda suya: cosas fabulosas, y fingidas a semejança de los milagros estrangeros. Porque el mismo Domicio, ^B que no acostumbraua a quitarse cosa de las que tocauan a su gloria, solia contar, que realmente se auia visto vna culebra en el aposento donde dormia. Mas aun quedaua viua aquella inclinacion del pueblo dependiente de la memoria de Germanico, de cuya descendencia solo auia quedado este varon. ^C Y acrecentauase en todos la compasion de su madre Agripina por la crueldad de Messalina; la qual siempre le auia sido enemiga, y pesada; y entonces mas alterada, y furiosa contra ella, para no componer delitos, y ordenar acusadores, [con que hündirla], era detenida de vn nueuo amor, que la fatigaua, ^D estando muy cerca de conuertirse en locura. Porque se auia encendido tãto en el amor de Cayo Silio, moço hermosísimo entre toda la juuentud Romana; ^E que para gozar enteramente del adultero vazio, y libre de toda obligacion, le auia hecho, que repudiasse a Iunia Sylana, muger muy noble, con quien estaua casado. Y Silio tampoco no dexaua de conocer la maldad, que hazia, y el peligro en que estaua; ^F pero viendo manifesta su perdicion, y muerte, sino consentia con su voluntad; y ^G teniendo alguna esperança, de que esto huuiesse de estar encubierto; y juntandose con esso los grandes premios que sacaua deste pecado; ^H consolauase con gozar las cosas presentes; y esperar, que llegassen las veni-

Lucio Domicio nieto de Germanico favorecido del pueblo

Barbanes

Messalina se enamora de Cayo Silio.

Roma.

Nadula

Buena

veni-

Y procede con el, como con su marido.

Otra. † De Principe. Aunque mejor la de elero, por lo q̄ halló despues Claudio en casa desilio, y por lo que dice antes.

Otra. † Y usando de los officios de Principe. Claudio haze officio de reformador, miétras su muger le deshonra.

Trae agua a Roma. Inuenta nuevos caracteres de letras.

Primeros inuētores de las letras.

venideras. Ella no procedia ya en estos amores escondidamente; sino que muy amenudo acudia a su casa con grande acompañamiento; ²⁹ y se pegaua a su lado, siempre que Silio salia fuera; dauale largamente riquezas, y officios de honra en la Republica: y finalmente como si se huiera passado la fortuna del estado de vno en otro, ^A se veian con el adultero, y en su poder los siervos, los libertos, y todos los aparatos, y ornamentos † del Principe.

§. V.

MAs ^B a todo esto Claudio ignorate de lo que passaua en su casa, y hazia su muger; y vsurpando los officios, y cuidados, que tocan a los Censores, reprehendio con rigurosas cedulas, y pregones la dissoluciō, q̄ vsuaua el pueblo en el Teatro; ³⁰ por auer dicho algunas injurias, y vituperios contra Publio Pomponio, hombre Cōsular, que componia las tragedias, que se representauan en el; y tambien contra algunas mugeres illustres. Y publicò vna ley; por la qual refrendò la crueldad de los acreedores, ³¹ prohibiendo que no pudiesen prestar dineros a vsura a los hijos familias, para ser pagados despues de la muerte de sus padres. Y metio en la ciudad las fuentes de agua, que corrian ³² debaxo de los collados Imbriuinos. Y añadió, y publicò nuevas formas, y caracteres de letras Latinas; ^C auiendo hallado, que la escritura Griega no se auia començado; y puesto en perfeccion de vna vez. ³³ Los primeros fueron los Egipcios, que por figuras de animales declarauan los conceptos de su entendimiento; y oy en dia se veen testimonios antiquissimos esculpidos en piedra para la memoria humana. Y ellos se tienen y publican por los inuētores de las letras. Y q̄ de aqui los Fenices, (porque entonces eran los mas poderosos en la mar, y nauegauan por todas partes,) fueron los que las metieron en Grecia; y alcanzaron la gloria desto, ^D como si ellos huieran inuentado lo que recibieron de otros. Porque ay fama, ³⁵ que Cadmo lleuado por la armada de los Fenices, fue entre los pueblos Griegos el autor desta arte, viuiendo aun ellos en la primera rusticidad. Algunos cuentan, ³⁶ que Cecrope Ateniente; o Lino Tebano, inuentò las diez y seis; ³⁷ y Palamedes Argiuo en el tiempo de la guerra Troyana otras quatro letras; y que

A. 54.
En la muger deshonestamente se puede refrenar las demostraciones de su apetito.

B. 55.
Insufrible cosa es, que estado el Imperio, y casa de los Princeses llena de infamias, y deshōras suyas, y aun de peligros, que toquē a su persona, y reputacion, gastē ellos el tiempo, y el pensamiēto, no en procurar el remedio de estos daños, sino en reformationen contra desordenes en el pueblo de poquissima importancia, y q̄ no les tocan.

C. 56.
No se pueden perficionar las artes, y ciencia de vna vez; sino q̄ es menester, que ay quando les de principio; y que otros despues las vayan perficionando.

D. 57.
Muy de ordinario reciben la gloria de inuētores de vna cosa, los que no son mas que el medio de publicarla.

Aforismos.

A. 58.

Muchas cosas inuentan, y ordenan los Principes, que se vsan, y guardan durante su Imperio; pero que despues de su muerte se olvidan, y pierden en el Reyno del sucessor.

B. 59.

En los tiempos trabajosos siépre se haze mucha quenta de la obseruancia de las ceremonias de Religion.

C. 60.

El Principe siempre procure, q̄ no ay a descuido; ni floxedad en el exercicio de las buenas artes: porque no falten en tiempo de necesidad. Lo qual alcanzará, fauoreciendo, y hõrando a sus professores.

D. 61.

Ninguna gēte ay; que sino se le va muy a la mano; no se aficiona facilmente a las ceremonias, y costumbres estrangeras; por su nouedad.

E. 62.

La prosperidad no deuria ser parte, para que nos olvidásemos de las cosas tocantes a la religion; con que se tuuo mucha cuenta entre las aduersidades.

y que despues otros, y principalmente Simonides hallò las demas. Pero en Italia los Toscanos aprendieron las formas de las letras de Damarato de Corinto.³⁸ Y los Aborigenes de Euandro de Arcadia. Y las letras Latinas tuuieron la misma forma, que las antiquissimas de los Griegos. Mas al principio tambien nosotros tuuimos pocas letras:³⁹ y despues con el tiempo se añadieron las demas.⁴⁰ Y con este exemplo añadió Claudio tres letras;^A que durante su Imperio se vsaron, y despues de su muerte se olvidaron, y perdieron; y aun agora se veen esculpidas en las tablas de metal, que estan fixadas en los templos, y plaças,⁴¹ que sirven, para publicar las leyes, y edictos y decretos [generales].

S. VI.

Cesar despues desto propuso en el Senado algunas cosas sobre el Colegio⁴² de los Aduinos. Haruspices, aduirtiendole: *Que no dexassen, que se perdiesse por negligencia aquella ciencia antiquissima de Italia: que muchas vezes^B en los tiempos aduersos de la Republica se auia traído Haruspices de fuera de la ciudad, con cuyo medio, y auiso se auian renouado las ceremonias sagradas; y reduxiendose a su primer estado; y procedido se en ellas mas ordenadamente de alli adelante. Y que los principales de Toscana o por su voluntad, o por orden, y persuasion de los Senadores Romanos, auian conseruado esta ciencia passandola de una familia en otra.^C Lo qual agora se hazia mas floxamente, y cõ menos cuidado, por el oluido, y remision publica, que auia de las buenas artes;^D y tambien porque las supersticiones estrangeras auian cobrado fuerça. Y que sin duda las cosas por entonces yuan todas bien, y alegremente; mas que las gracias desto se auian de dar a la benignidad de los dioses;^E [y no seruir aquello], para que las ceremonias de las cosas sagradas, con que se auia tenido cuenta entre las aduersidades, se viniessen a perder de la memoria de los hombres entre los successos prosperos. Por esta causa se hizo vn decreto en el Senado; en que se ordenò, que sobre estas ceremonias de los Haruspices viesse los Pontifices lo que se deuia admitir de ellas, y esso confirmassen; y se guardasse.*

S. VII.

Renuenãse las ceremonias de los Aduinos Haruspices.

Aforismos.

A. 69.

La virtud, y valor suele ser consecuencia de la nobleza; y a lo menos se ha de creer así, hasta hacer experiencia dello.

B. 70.

La conservación de la fee prometida es agradable a los enemigos; contra quien se guarda.

C. 71.

Los codiciosos de cosas nuevas; y q aunque nobles, degenera en sus obras de sus antepasados; y son perjudiciales al vulgo; y no tienen mas esperanza, q la que hacen de las discordias de sus pueblos; suelē muy de ordinario para la execucion de sus traças, y pensamientos valerse del nōbre de la libertad; para leuatar el vulgo con la dulçura del.

D. 72.

Las prosperidades facilmente hazen a vn Principe nuevo tirano; aunque mas muestras aya dado de virtuoso; y particularmente si no le vienen por su propia inclinacion. *En este lib. afor. 43.*

E. 73.

La guerra de muchos años; aunque los enemigos sean vencidos muchas vezes; en fin viene a ser la destruccion de los mismos vencedores; y mas en la tierra dōde se trata.

F. 74.

Las naciones ricas, y no acostumbradas a guerra, viuen muy expuestas a la violencia de los exercitos; porque su primera calidad incita la codicia de los enemigos; y la segunda les muestra la seguridad con que lo pueden hazer.

todas cosas estrangeras. Pero si en Italo se hallaua el animo y espíritu, q en su padre; jamas otro ninguno auia exercitado cō mas pasiō, y aborrecimiento las armas cōtra su patria, y cōtra los dioses della, que sus padres. Con estas palabras, y otras tales juntaron grandes gentes; y no eran menos los que seguian a Italo; porque dezian: *Que no auia entrado en el Reyno contra su voluntad, sino llamado de todos. I que pues era así, que en nobleza sobrepusiera a todos los demas,* ^A *hiziesen experiencia de su valor; y viesse si por ventura se mostraua merecedor de tener por tio a Arminio, y por abuelo a Catumero. I que tampoco tenia porque correrse, y auergonçarse del padre, que auia tenido,* ^B *porque nunca huuiesse dexado la fee dada a los Romanos de voluntad de los Alemanes.* ^C *Que falsamente tomouan por color de lo que hazian el nombre de la libertad aquellos, que degenerando de sus antepasados en sus obras particulares, y siendo perniciosos, y mortales para toda la nacion, y bien publico della, ninguna esperanza tenian, sino en las discordias [de sus pueblos].* Seguiale el vulgo con grande aplauso, y demonstracion de quan alegremente le recibia; y mas porque el Rey auia sido vencedor en vna gran batalla entre aquellos barbaros. Y ^D despues auiendose ensoberuecido con la fortuna prospera, fue echado del Reyno; y rebaziendose de nuevo con las fuerças y fauor de los Langobardos, ^E cō prosperos successos, y con aduersos, yua siempre con todos trabajando y maltratando el estado de los Cheruscos.

Palabras de los del vando de Italo.

S. VIII.

EN el mismo tiempo los Chaucos leuantados de animo, con no tener entre si rebuelta, ni diffension, y con la muerte de Sanquinio; mientras que llega Corbulon, corrieron toda la baxa Alemana, lleuando por su Capitan a Ganasco. El qual siendo Caninefate de nacion, † y auiendo andado a sueldo mucho tiempo entre las gentes Auxiliarias de los Romanos †; y despues negandoles la obediencia, y hecho se rebelde, y fugitivo; y robando todo el mar con algunos baxeles ligeros, destruia principalmente la costa de Francia; ^F sabiendo que los della eran gente rica, y no de guerra. Mas auiendo Corbulon entrado en la prouincia, armò con gran cuidado y diligencia; y despues con mucha gloria fuya, (cuyo principio fue en esta gue-

Rebelion de los Chaucos.

† Orta de Lippo.

Y auiendo sido soldado Auxiliario; y al cabo jubilosos des-pues, &c. Corbulon ma contra Ganasco, Capitā de los Chaucos.

ta gue-

Aforismos.

ta guerra,) algunas galeras; y las lleuò por el Rin; y los demas nauios que pudo por los estaños, y fossas hasta dar en el mar con todos, segun que cada vno se podia llevar mejor. Y auiendo con esto echado a fondo los pequeños nauichuelos de los enemigos; y desbaratado a Ganasco, y echadole del mar: despues que tuuo bien fofsegadas y compuestas las cosas que se ofrecian de presente; ^A fue reduziendo las legiones Romanas ignorantes de que cosa era trabajo; ni gastar el tiempo en las obras, y exercicios ordinarios de la milicia; y que se alegrauan de robar, y faquear la tierra; a la costumbre antigua [de la diciplina militar; mandando] que ninguno se apartasse del esquadron; y que ninguno trauasse escaramuça, ni hiziesse batalla, sino por orden de su Capitan. Hazianse las guardas, las centinelas, las postas, y los demas officios militares con las armas puestas de dia y de noche. Y aun dizen, que vn soldado fue castigado con pena de muerte; ⁴⁴ porque cauando en el fosso de la estacada, no tenia la espada ceñida; y otro, porque no tenia mas que el puñal. ^B Las quales cosas demasiado asperas; y que es incierto, si se han diuulgado assi aumentandolas falsamente; mas en fin tuuieron su origen de la seueridad del Capitan. Y sabese, que era muy cuidadoso de su officio, y inexorable en los grandes delitos, ^C hombre de quien se creia, que vsasse de tanta aspereza aun en las cosas liuianas. Mas este espanto causò diferentes efetos en los soldados Romanos; y en los enemigos. ^D Nosotros aumentamos en virtud y valor; y los barbaros quebrantaron mucho su orgullo, y ferocidad. Y la nacion de los Frisios enemiga nuestra [al descubierta]; o poco leal, y de quien se podia confiar mal despues de la rebelion que auian comenzado con la rota de Lucio Apronio; dando rehenes para seguridad desto, hizo su asiento en los campos, que Corbulon les señalò. El mismo les puso Senado; les dio Magistrados, y leyes [por donde se gouernassen]. ^E Y para que no rehusassen de cumplir sus mandamientos [con nueva rebelion], les puso nuevos, y fuertes presidios; auiendo embiado algunos, que con regalos, y buenas palabras induxessen a los principales de los Chaucos a rendirse y entregarse a los Romanos; y que junto con esto procurassen matar a Ganasco con engaño. Y estas

A. 75.
 Todos los Generales deue tener siempre delante de los ojos, que el fundameto del arte militar està en la obediencia del exercito; q̄ no se puede grangear, sin guardarse en el la buenadiciplina de guerra, con muestra de algun rigor en los superiores; aũque verdaderamente nõ puede tenerse por tal.

B. 76.
 Ninguna cosa por marauilla publica la fama, que no tenga algũ origen, y principio de verdad; o apariencia della; en q̄ auer hecho su fundamento.

C. 77.
 Del que no admite ruegos en los excessos liuianos, bien se puede creer, que serà muy aspero y riguroso en los grandes delitos.

D. 78.
 La buena y cuidadosa orden de milicia con la obediencia de los soldados, y seueridad del General, pone animo, y fuerço en los que la guardan; y quebranta el brio, y espiritu de los enemigos.

E. 79.
 El General que teme rebeliõ en la ciudad, o prouincia cõquistada, lo mejor que puede hazer, es, poner buen presidio de gente de guerra.

Restituye la diciplina militar antigua.

Seueridad de Corbulon.

Compone las cosas de los Frisios.

Muerte de Ganasco por orden de Corbulon.

asse-

Aforismos.

A. 80.

Contra vn rebelde y quebrantador de fee no es sin razõ, vfar de qualquiera traza para acabar cõ el y al cabo las mas vezes se sale con ello.

B. 81.

En tiempo de vn Principe floxo, cobarde, y amigo de paz, no es cosa segura para vn gran Capitã dar ocasiones de alboroto al enemigo: porque aunque alcance la fama, y nombre de la victoria; ferã mas lo que aventura a perder, con hazerle espantoso al Principe con su misma opinion; porque los varones insignes son temerosos para tal calidad de Monarcas.

C. 82.

No siempre està bien al General de exercitos, prouocar al enemigo; si los malos sucesos hã de ser en daño de la Republica; y los buenos aun no en prouecho del mismo Capitã; por el ruïn temporal que corry.

D. 83.

La mala fortuna del General, como quiera que sea, siẽpte viene a ser en daño de su Republica, o Principe.

E. 84.

Los hombres illustres y esclarecidos por sus hazãas, son espantosos para tiempos de paz; y muy pesados para vn Principe floxo, y cobarde.

F. 85.

Aunque vn General sea muy fuerte, y prudente, tiene mucha razõ de asombrarse, si le llega orden de su Principe, para que dexee la empresa comẽçada prosperamente; pues con vn mandamiento tã repentino han de correr, y cõbair en su animo el miedo de su mayor; el menosprecio q grãearã con los enenigos; y el escarnio y burla con los amigos, y cõfederados; y en tal caso ferã mucha grandeza, conseruar su dignidad; y lo mas seguro, obedecer a su Principe; por ser la cosa, de q le puede resultar daño mas irreparable.

G. 86.

No es todo vno, gouernar exercitos de Republica, y de Monarca: que en lo primero basta hazer lo que se deue; y con el segundo tambien necessario, que no llegue a temer el valor de la persona; y la aficion, y fauor que tuuiere del vulgo.

H. 87.

Quando vn Principe por justas consideraciones de Estado quita a vn General, que no profiga, ni acabe la guerra comẽçada, concedale, para regalar su animo, y de su exercito, la misma merced, que si la huiera fenecido, y bien.

I. 88.

Muy vano, y digno de risa es el trabajo, de que se saca poco fruto; y por poco tiempo.

aflechancãs no salieron vanas; A ni en ellas se degenerò de la antigua nobleza Romana, siendo contra vn rebelde, fugitiuo, y quebrantador de fee. Pero con la muerte deste se alteraron los animos de los Chauco; y Corbulon les dana causas, y materia de donde se produxese rebellion; B con vna fama por esto, assi como buena, grande, [y dichosa] entre los mas, assi tambien ruïn entre algunos: diziendo: [que a que efeto alborotaua contra si al enemigo]: C Que las aduersidades que les sucediesen, D auian de caer sobre la Republica, E y que siendo victorioso, y viniendole todo prosperamente, se hazia hombre espantoso para tiempo de paz; y notable y señalado por este medio; pero muy pesado para vn Principe floxo, sin espíritu [y cobarde]. Y por esto Claudio le prohibio de tal manera que no se hiziesse nuevo esfuerço contra los Alemanes; que aun mandò, que los presidios se retirassen desta parte del Rin. Estas cartas se dan a Corbulon, que estava ya asentando su Real en tierra de los enenigos. El qual con vn caso tan repentino; F aunque en vn punto se le reboluiesse muchas cosas por el pensamiento; el miedo que deuia tener del Emperador; el menosprecio que desto se le seguia con aquellos barbaros; y el escarnio y burla que correria del entre los confederados; no dixo otra palabra, sino; G O 46 bienauenturados los Capitanes Romanos antiguamente. Y dio señal, para levantar el Real; y boluio con su gente atras. Mas porque los soldados no estuuiessen ociosos, 47 hizo cauar vn fozso entre el rio de la Mosa, y el Rin, de largo t de veinte y tres millas, 48 con que se quitassen las inciertas crecientes del Oceano, [y los daños que por esto se recrecian en la tierra]. H Pero [Claudio] Cesar con todo esto le hizo merced de concederle las insignias del triunfo; aunque le huuiesse negado profeguir la guerra.

§. IX.

NO mucho despues alcanza esta misma honra Curcio Rufo, por auer hallado en tierra de los t Matiacos vna mina de plata; I de que se sacò poco fruto; y no

Palabras de los del vando de Italo.

Resuio la dicitu...

Otra. t y que fien do victorioso, y succedido le todo prosperamente, era temeroso de sus vn varon insigne, y muy pesado, &c. A Corbulõ se prohibe continuar la guerra.

Haze vn fozso entre la Mosa, y el Rin.

Otra. t De veinte y vna millas Y concedé fele las insignias del Triunfo.

Y a Curcio Rufo.

Otra. t Marjaco.

Aforismos.

durò largo tiempo. Mas esto fue con mucho daño, y trabajo de las legiones; siendoles forçoso a los soldados fatigarse en sacar la agua, y diuertirla de donde manaba; en cabar, y sacar la tierra; cosas todas que aun en lugares llanos son dificultosas, y pesadas. Con lo qual cansados, y apretados los soldados; y porque tambien en otras muchas Prouincias se padecia lo mismo; escriuen al Emperador cartas secretas en nombre de los exercitos, ^A suplicandole, que a quien huuiesse de encargar el exercito, diese antes las insignias triunfales. ⁴⁹ Del origen de Curcio Rufo, que algunos han dicho que fue hijo de vn Gladiator, ^B yo no he de traer aqui cosas falsas; y lo que es verdad, auerguençome declararlo. Despues que llegò a la iuuentud, ⁵⁰ auiendo seguido, y [†]acompañado a vn Questor; a quien auia cabido la Prouincia de Africa; y estando en la ciudad de ⁵¹ Adurometo passeandose cerca de medio dia, retirado de las demas gentes, por vnos corredores que entonces estauan vazios, se le aparecio vna figura de muger ⁵² de forma mas que humana y oyò vna voz, que dixo: *Tu eres Rufo el que vendras a esta Prouincia por Consul.* Leuantado ^C con este buen anuncio a mayores esperanças se boluio a Roma; y alli por merced, y largueza de sus amigos; y juntandose con esto su agudo, y vehemente ingenio vino a alcançar la Questura [de la ciudad]; y despues entre muchos nobles pretendientes deste officio llegò a tener la Pretura por merced; y voto del Principe; auiendo encubierto Tiberio la baxeza de su linage con estas palabras: ^D *Curcio Rufo me parece, que ha nacido de si mismo.* Despues desto gozò de vna larga vejez: ^E y gouernandose para con los mayores con ruines, y baxas adulaciones; y procediendo arrogantemente con los menores; y siendo pesado, y dificultoso de llevar entre sus iguales, alcanço el Imperio Consular; las insignias del triunfo, y vltimamente el gouerno de Africa; y auiendo muerto alli cumplio el pronostico fatal que auia tenido.

Principio, y grandeza de Curcio Rufo.

Otra de Lipsisio. [†] Auendo sido comprador de los bienes de los condenados, sieniendo a vn Questor.

A. 89.

Los Capitanes nuevos que pretenden con su exercito alcançar nõ bre, y honra extraordinaria, iguallando en poco tiempo a los de muchos años; trabajan, y auenturan demasiado a los soldados; y son peligrosos para emplear los engrades empresas; y mas de Principes de grandes, y antiguos señorios.

B. 90.

Muchas vezes es peor callar el linage de vno que dezirle; aunõ no sea illustre.

C. 91.

La confiança de alcançar vna cosa; muchas vezes haze que se falga con ella, por mas difi cultosa que sea.

D. 92.

Los hombres esclarecidos, pero descendientes de humilde linage, se pueden llamar hijos de si mismos, y de sus obras.

B. 93.

El natural de los hõbres de nueva grandeza en las Cortes poderosas, es proceder con los superiores con malas adulaciones; soberuios con los menores; pesados, y dificultosos de sufrir entre sus iguales.

X. S. X.

IX. 2

Aforismos.

A. 94. Aquella Republica se puede tener por bien ordenada; dondelas horas, y officios publicos son premios de las virtudes; y donde todos los ciudadanos confiandose en sus buenas partes, puede pretender los cargos; y donde no se haze distincion de la edad, sino del valor, y virtud, para darse los mejores lugares del gouerno.

EN este medio en Roma ⁵³ Gneyo Nouio, insigne Cauallero Romano, fue hallado con armas entre la gente que auia ido a Palacio a saludar al Principe; sin auer entonces ninguna causa publica desto; ni entederse tampoco adelante [en la pesquisa que se hizo sobre ello.] Por que despues que le despedaçauan a tormentos vino Gneyo † ::: a confessar de si; pero no descubrio los complicés; y no se sabe, si fue por que no los auia, ò por ventura por quererlos encubrir. En los mismos Consules Publio Dolabela votò en el Senado, ⁵⁴ que cada año de alli adelante se celebrasse el juego de los Gladiatores, a costa de los que † alcançassen la Questura. ^A Esto [de los officios] entre nuestros antepassados auia sido premio de la virtud; y a qualquiera de los ciudadanos confiandose en sus buenas artes. [y vida], era licito pedir los Magistrados; y ni aun se hazia distincion de edad, para que no recibiesen, y administrassen en la primera juuentud el Consulado, y la Dictadura. Pero los Questores se instituyeron aun mandando los Reyes en Roma. Lo qual se muestra ser assi por la ley Curiata, renouada por Lucio Bruto. Y quedoles a los Consules la facultad de elegirlos; hasta que el pueblo vino tambien a dar este officio publico de honra. Y la primera vez fueron elegidos ⁵⁵ Valerio Potito, y Emilio Mamerco, ⁵⁶ sesenta y tres años despues de echados los Tarquinios; para que en compañía de los Capitanes anduiesse con los exercitos. Despues crecièdo mucho los negocios, se añadieron otros dos, que estuiesse en Roma, para tener cuidado de las rentas publicas. ⁵⁷ Y poco despues se doblò el numero de todos; pagando ya Italia tributo al pueblo Romano; y juntandose con esto las rentas, y derechos publicos de las Prouincias. ⁵⁸ Despues por ley de Sila fueron elegidos veinte para suplir el Senado, a quien auia dado el conocimiento de las causas ciuiles. Y aunque despues los Caualleros huiesse tornado a cobrar la preeminècia antigua, que tenian de juzgar las causas; pero cõ todo esso la Questura se quedò [en su primer estado]; y segun que cada vno de los pretendores deste officio tenia autoridad, ò fauor con quien le auia de dar, se concedia graciosamente; hasta que ^{X.} por voto, y parecer de Dolabela vino a ser casi vendible.

Gneyo No
tio ator-
mentado
por hallar-
le con ar-
mas en Pa-
lacio.

† Esta falta
este lugar.

Otra.
† Pretendies
sen. Vease la
glos. 10. del
lib. 13. de los
Anal.

Elección de
los Questores.

XI.

Aforismos.

Año 801.
de Roma,
oçtauo de
Claudio.

Los Fran-
cespiden
fer admiti
dos a los o-
ficios pu-
blicos de
Roma.

Oracion
contra los
Franceses.

Otra.
† Oficio pu-
blico de hon-
ra.

† Falta al-
go en el ori-
ginal.

Oracion
de Claudio
por los Frá-
ceses.

Siendo Consules Aulo Vitelio, y Lucio Vipsanio, tra-
standose de suplir el Senado; y pidiendo los princi-
pales de la Galia Comata; ⁹⁹ Prouincia que mucho tiem-
po antes auia estado en confederacion con los Roma-
nos, y alcançado su vezindad; que pudiesen tambien
como los demas ciudadanos Romanos conseguir to-
dos los oficios publicos de honra de la ciudad: huuo
sobre este negocio gran rumor con varios discursos en
el. ^A Y entre los que estauan a la oreja del Principe auia
competencia fauoreciendo cada vno su parte con dife-
rentes inclinaciones; afirmando los vnos. *Que no estava
Italia tan flaca, y falta [de hombres], que no pudiesse susten-
tar, y suplir el Senado de su ciudad: Que antiguamente se
auia usado nometer en el Senado, quando faltauan los de
el, sino a quien era natural de Roma, ò pariente del pueblo
Romano.* ^B Y que no se deuian arrepentir de seguir por el
camino que auia viuido la antigua Republica. *Que an-
tes hasta agora se referian exemplos, que nos auia dexado la
Romana iuuentud en las antiguas costumbres; para incli-
narnos a la virtud, y deseo de gloria. Si les parecia poco por
ventura, que los ⁶⁰ Venetos, y los ⁶¹ Insubros huuiessen en-
trado en el Senado [contra ley, y costumbre]; sin que tam-
bien se meta en el ⁶² un ayuntamiento de estrangeros; ^C co-
mo para poner en cautiuerio el pueblo Romano? Que † hon-
ra quedaua ya al resto de los nobles Romanos: O quien de Ita-
lia seria Senador siendo pobre? Porque todo lo hincharian
aquellos ricos; ^D cuyos abuelos, y bisabuelos siendo Capita-
nes de naciones enemigas nuestras, rompieron, y deshizieron
nuestros exercitos con su violencia, y armas; y que en ⁶³ Ale-
xia tuuieron cercado al Diuo Iulio. Cosas son estas recien
sucedidas. ⁶⁴ Pues que seria, si en nosotros començasse ago-
ra la memoria de aquellos † ::::: que por sus manos fue-
ron muertos en el Capitolio, y altar Romano. Que goza-
sen en buen hora del titulo de ciudadanos Romanos; ^E pe-
ro que no se hiziesse vulgares, y ordinarias las insignias
de los Senadores, y las honras de los Magistrados, [comuni-
candolas con todos. El Principe no mouidocõ estas razones
ni otras tales, aun luego discurreo largamente en fauor de
la parte contraria; y auiendo juntado el Senado, comen-
çò a hablarles desta suerte. Mis antepassados (de los*

A. 95.
En las cosas grandes que tocan a las Prouincias de la Monarquia, y priuilegios dellas que se han de negociar cõ el Principe, suele ser grande la competencia de sus priuados; por la diferencia de sus inclinaciones; fauoreciendo cada vno su parte por su disinio, y traça particular.

B. 96.
Nunca los modernos se deuen de preciar de seguir el camino, y costumbres por donde ha passado la antiguedad; para no errar en las fuyas.

C. 97.
Los oficios no se deuen comuni-
car igualmente a los naturales, y
estrangeros: porque no se vaya
introduziendo la seruidumbre
por este camino.

D. 98.
La memoria de las malas obras
recibidas de los padres, y ante-
passados de vnos; facilmente obra-
rà; que se tenga poca confiança;
y fec con el.

E. 99.
Las cosas comunes, y vulgares a
toda manera de gente, estimanse
en poco.

Aforismos.

A. 100.

Set vno estrangero, siendo hombre esclarecido en virtud; no le ha de quitar que no se le comuniquen las honras; y officios publicos de otra nacion.

B. 101.

El Principe, o Governador que quiere hazer dichosa, y grãde su Republica, y Reyno, ponga y plãte en ella todo lo que en las demas hallare bueno, y escogido; haziendolo guardar por sus vassallos.

C. 102.

La ciudad que comienza nuevo señorio; para q̄ pueda tener gran crecimiento; es necesario que no solo comunique su vezindad a los particulares de su comarca, sino a los pueblos, y Prouincias enteras; para que haziendose vn cuerpo de todos, aya mas que atiendan a su acrecentamiento, y duracion.

D. 103.

Dichoso se puede llamar el estado de la Republica, o Principado, en que ay sosiego entre sus vassallos; y poderio cõtra los estrangeros. Lo qual no se puede alcanzar en vna nueva ciudad con pocos vezinos, y jurisdiccion; ni sin derramar, y traer exercitos fuera de sus tierras.

E. 104.

Mas se pega a los descendientes de los estrangeros de la criança, y costumbres de la tierra donde viuen; que de lo que heredarõ de la sangre de sus passados.

En este lib. afor. 68.

F. 105.

Si los pueblos vencidos se tratan de todo punto, y en todas las cosas como estrãños; no se pueden conferir mucho tiempo: por lo que les durarã la memoria del estado perdido, y lo que desearan boluer a el.

G. 106.

Auer sido enẽmigos los padres, no es precisa consideraciõ, para que se crea, que no pueda auer firme, y leal amistad entre los hijos y descendientes: que con los tiempos se mudan las condiciones; y cõ la conueniencia dellos se olvidan las injurias.

quales ^A el primero fue Clauso; que siendo de su origen Sabino, en vn mismo punto fue recebido en la ciudad Romana, y en las familias de los Patricios; me persuaden, a que en la administracion de la Republica proceda con los mismos consejos, que ellos procedieron; ^B passando a ella todo lo que en qualquiera parte hallare bueno, y escogido. Porque no de-
⁵⁵ xo de saber, que fueron traídos, y metidos en el Senado, de ⁶⁶ Alba los Iulios; de ⁶⁶ Camerio los Coruncanios; y de Tusculo los Porcios. Y porque no escudriñemos las cosas viejas, otros muchos de Toscana; de ⁶⁷ Lucania; y de todo el restante de Italia. ^C Y ultimamente auerse la ciudad estendido hasta los Alpes. De manera que no solo algunos particulares de cada lugar, sino las tierras, y las naciones enteras se juntassen con nuestro nombre; y se hiziesse dellos, y de nosotros como vna ciudad comun, y vn cuerpo solo.

^D Entonces gozamos nosotros de vn firme, y seguro sosiego en casa; y florecimos, y nos hizimos grandes contra las naciones estrangeras; quando recibimos por vezinos de nuestra ciudad los de la otra parte del Põ; quando socolor de defender las Prouincias esparcimos por todo el mundo nuestras legiones; y auiendoles añadido las mejores fuerças de las Prouincias, se dio socorro, y sustento a nuestro Imperio cansado, y desfallecido. Pesanos por ventura, que los Balbos ayan passado de España? Y otros no menos insignes varones de Francia Narbonense, para juntarse con nosotros? ^E Dellos quedan descendientes, y que en amor para con esta patria, no nos conceden ventaja. ^F Que otra cosa fue causa de la ruina, y perdicion de los Lacedemonios, y de los Atenieses, aunque poderosissimos en las armas; sino que a todos los pueblos vencidos tratauan, y apartauan de si, como a estrãños? Pero nuestro fundador Romulo fue tan sabio, y prudente; que a los mas pueblos que vencio, en vn mismo dia los tuuo por enẽmigos, y despues por ciudadanos. Aduenedizos reynaron sobre nosotros. ⁶⁸ Aun a los hijos de los libertinos se ha usado muchas vezes encargar los Magistrados de nuestra ciudad. ⁶⁹ Y no es cosa moderna, como muchos se engañan, que lo dizen; sino que se hizo muchas vezes en tiempo de nuestro primer pueblo. [Pero direisme a esto]; ^G que tuuimos guerra, y peleamos largo tiempo con los ⁷⁰ Senones. Es por ventura; porque los ⁷¹ Volscos, y

los

Aforismos.

los ⁷² Equos nunca vinieron armados, y con sus exercitos contra nosotros? Fuymos presos por los Franceses: [es verdad]; pero tambien dimos rehenes a los Toscanos; y passamos debaxo del yugo de los ⁷³ Sannites. ^A Y tras todo esso, si hazemos justa cuenta de todas las guerras passadas, hallaremos, que ninguna se acabò en mas breue tiempo, que la que tuuimos con los Franceses. Y desde alli adelante siempre buuo entre ellos, y nosotros paz leal, y continua. Por tanto, ^B pues ya estan mezclados con nosotros por costumbres, artes, y parentescos; mejor serà, que traigan y metan en nuestra ciudad su oro, y riquezas; que no que las gozen, y posean apartados de nosotros. ^C Todas las cosas, Padres Conscriptos, que agora se tienen por antiquissimas, fueron nuevas. Solamente los Patricios gozaron de los Magistrados; y despues dellos los Plebeyos; despues de los Plebeyos los Latinos; y despues de stos los de las demas gentes de Italia. Esto tambien se enuejecerà; y lo que oy nosotros defendemos con exemplos, se contará algun dia entre los que se truxeren por tales. Y por decreto del Senado, que se hizo conforme a la oracion del Principe, fueron los Eduos los primeros que alcançaron el derecho, y priuilegio de ser Senadores en la ciudad. Esto se concedió a la confederacion antigua, que auian tenido con nosotros: ⁷⁴ y porque solos ellos de todos los Franceses, usurpan el nombre de hermandad con el pueblo Romano.

§. XII.

EN estos mismos dias ⁷⁵ Cesar metió en el numero de los Patricios a todos los ancianos del Senado; y a los que auian tenido padres esclarecidos; auiendo quedado ya pocos de aquellas familias, ⁷⁶ que Romulo llamó mayores; y Lucio Bruto menores; y auiendose tambien disminuido las que en lugar de aquellas substituyeron Cesar el Dictador por la ley Casia; y el Principe Augusto ⁷⁷ por la ley Senia. Y estos cuidados, y officios alegres, y aceptos a la Republica, se executauan con mucho gozo de Cesar. Y congoxado sobre de que manera podria echar del Senado los hombres infamados de algunos vicios, y excessos, usò para esto ^D de ⁷⁸ vna orden mansa, y apacible, poco antes inuentada; y ⁷⁹ no facada de la antigua seueridad; amonestàdo en general a todos, que cada vno fuesse examinando su conciencia, y haziendo consejo consigo; y que quien

A. 107.
Bien merecen la confederacion, y comunicacion entera de los priuilegios, los que despues de enemistad guardaron vna leal, y continua paz; porque en ello dieron muestra del oluido de las injurias y ofensas passadas; y del amor caudado con el nuevo trato.

B. 108.
Muy bien le està a la nueva Republica, que los pueblos que està trauados cò ella por costumbres, exercicios, y parentescos, metan en ella con la confederacion, ve zindad, y comunicacion entera de sus leyes y priuilegios, sus riquezas, y poderio; y no que las posean apartados de todo esto; y por el mismo caso viua poco cuidado de su crecimiento, ni disminucion.

C. 109.
Ninguna cosa humana ha dexado de tener su principio; y assi el miedo de la nouedad no ha de bastar, para que no se introduzga lo que pareciere conueniente al buen gouierno, y conseruacion del estado que se pretende; porq lo que agora es nuevo, con el tiempo seruirà de exemplo para introducir otras cosas semejantes.

Lib. 12. de los Anal. afor. 32. Y que si esto era agora cosa nueva, tambien con el tiempo seria de las cosas que se vsassen.

D. 110.
La priuacion de los ministros Reales, que se puede hazer induziendolos a que ellos mismos se despidan, es menòs afrentosa para los priuados, y demas autoridad para el Principe; porque no se quebranta la reputacion de los administradores de la justicia; en que realmente estriba la conseruacion del Reyno.

Otra. [†] Vsan.

Claudio no branueos Patricios.

Claudio quita del Senado a los confeseros de ma la fama por vn camino muy apacible.

Aforismos.

A. 111.

Donde muchos padecen por vna manera de delito, es menor la infamia: porque el juyzio, y fama del vulgo, de dóde esta se causa, se reparte entre mas sujetos.

B. 112.

El Principe siempre procure aliuar, y mitigar la ignominia, que forçosamente huuiere de caer sobre algun hombre noble de su Reyno por sus culpas.

C. 113.

Los nuevos, y extraordinarios merecimientos deuen ser galardados con nuevas, y extraordinarias mercedes.

D. 114.

Muchos daños se causan deno saber el dueño lo que passa en su casa: porque los males que sabiéndose en el principio, tendrian facil remedio; crece despues de manera, que quando se vien en a nocer, es necesario castigar se asperamente; y entonces será con mucho escandalo.

E. 115.

La facilidad de cumplir sus apetitos en vna muger deshonestas, obra deseos de nuevos, y extraordinarios adulterios; que la misma facilidad le causa hartura, y hastio del manjar conocido.

F. 116.

En los grandes peligros muchas vezes suele tenerse por remedio para librar se dellos, meterse en los mismos, ò en otros mayores.

G. 117.

Los consejos seguros, y sin mezcla de culpa, son buenos y saludables para los inocentes; mas en las maldades; y delitos suele tomarse por socorro despenarse a resoluciones, y traças atreuidas.

H. 118.

Los hombres poco recatados, y no sospechosos, si llegan a desconfiar, muy de ordinario son arrojados en la execucion de su colera. Y por esto en llegando a dar ocasion para que sospechen, suelen algunos tener por tan peligroso en el hombre particular el delito cometido contra Principe de tal natural, que la sospecha del.

se sintiese culpado, pidiessse licencia para dexar la dignidad Senatoria; que facilmente la recibirian con perdón desto: y que a todos los priuados del Senado, y a los que se escufassen, propondria juntos; ^A para que mezclandose el juyzio de los Censores con la verguença de los que dexassen el oficio voluntariaméte, ^B se aliuiaffe y mitigasse la ignominia. Por estas cosas propuso el Cõsul Vipsanio, que Claudio se llamasse padre del Senado: porque el apellido de padre de la patria era ya cosa muy comũ; ^C y que los nuevos, y extraordinarios merecimientos con la Republica, se deuan honrar con titulos no acostumbrados. Mas el refrenò al Consul, como a persona que le auia querido lisongear demasiado. Y hizo vna visita, y matricula; ^{3º} en que se contaron seis quentos, ochocientos y quarenta y quatro mil ciudadanos Romanos.

XIII.

A Qui ^D fue el fin de la ignorãcia de Claudio de lo que passaua en su casa; y no mucho despues fue forçado a que entèdiessse y castigasse los vicios, y maldades de su muger, para encenderse y abrasarse despues hasta llegar a las incestuosas bodas que celebrò. Ya Messalina por la facilidad que tenia de gozar sus adulteros, ^E que se le auia buuelto en fastidio, corria desenfrenadaméte a vicios de sensualidad jamas vistos, ni conocidos; quando Silio tambien, ò lleuado de vna locura fatal; ^F ò pareciendole que el remedio de los peligros que estauan para caer sobre el, fuesse el entrar, y meterse de nuevo en los mismos peligros, insistia en que se quitasse, y rompiesse aquella disimulacion: [porque veia], que no se era en termino que se huuiesse de esperar la vejez del Principe, [y con ella su muerte], dezia: ^G *Que los consejos seguros, y sin mezcla de culpa, ni delito, eran buenos, y saludables para los inocentes; mas en las maldades, y delitos manifestos, se auia de acudir por socorro a la osadia. Que auia complices, que temian lo mismo que ellos. Que el estava sin muger, y sin hijos, y aparejado a casarse con Messalina y pro-hijar a Britanico. Que a Messalina se le quedaria el mismo poder, y autoridad, añadiendo seguridad en ella, como preuiniesse a Claudio; ^H que assi como no era hombre cauteloso, ni recatado para ponerle assechanças, y executarlas en el; assi tambien por otra parte era hombre apressurado en la execucion de su ira.* Messalina recebia estas pala-

Numero de ciudadanos Romanos en tiempo de Claudio.

Messalina se despena en sus amores.

Silio adultero de Messalina traça nuevas maldades.

Claudio
pues del
Senado
los conse-
jeros
la causa
onimo
muy abaci-
pe.

pala-

Aforismos.

A. 119.

La adultera muchas veces no cõ siete en la muerte del marido, no por quererle bien; sino por el rezeloz que tiene del aborrecimiento del adultero, despues que cometida la maldad conozca el natural de quiẽ se la hizo cometer.

B. 120.

Despues de cometida la maldad se conoce, y echa de ver la gradeza della; y se estiman con su verdadero precio los que ayudaron a cometerla; en que antes no se advirtio, ni reparo, por el rezeloz, y miedo de los propios daños; y por el apetito de los gustos, que hizieron resolver a la execucion della.

Lib. 14. de los Anal. afor. 59.

C. 121.

La infamia del pecado muchas veces suele ser el mayor gusto, y deleite de los perdidos.

Lib. 14. de los Anal. afor. 81. Y lib. 15. de los Anal. afor. 120. Y lib. 1. de las hist. afor. 173.

D. 122.

La cõguedad del que se entregã a su apetito, le haze executar cosas, que por ningun camino parecen creibles; y en fin son obras de tales manos.

E. 123.

Los priuados del Principe q̄ poseen la grandeza y poder del Imperio, son a quien mas les toca la mudança del estado. Y assi deuen atender cõ mas cuidado a quitar, qualquiera ocasion; y alborotarse con qualquiera maldad que se enderece a tal fin; procurando el remedio della.

F. 124.

A los priuados del Principe que no aman su persona, sino su fortuna, no da tanto cuidado la infamia, y deshõra de su amo, (aun que grande;) como aquella de q̄ pueden temer su caida; porq̄ de tales ha de resultar el principal daño; siendo los primeros sobre quien han de caer las injurias, y afrentas del nueuo Imperio; como sobre mas dependientes del pasado.

palabras, y razones friamente; ^A no por amor que tuuesse a su marido; pero dudaua que alcançando Silio el supremo estado, no menospreciasse la adultera; y viniesse a estimar con sus verdaderos precios la maldad, ^B que estando las cosas inciertas, y dudosas, auia alabado, y aprouado. ⁸¹ Pero con todo esto cudiciõ el nombre del matrimonio por la grandeza de la infamia; ^C que cerca de los prodigos, y perdidos es el vltimo deleite que pueden recibir. ⁸² Y no auiendo esperado a mas que hasta que Claudio se fuesse a Hostia a celebrar ciertos sacrificios; celebra ella todas las ceremonias que se suelen hazer en los casamientos. No dexo de saber que he de ser tenido por fabuloso, ^D en dezir, que aya auido tanta seguridad de animo en ningunos de los mortales en vna ciudad, donde todas las cosas se saben, y ninguna se calla; quanto mas en vno que estaua nombrado por Consul; que celebrasse matrimonio con la muger del Principe en dia determinado, y señalado de antes para ello; ⁸³ y hallandose algunos presentes, que sellassen los conciertos y capitulos, como que se celebrasse el matrimonio para tener hijos en el; y que como esposa oyese ella las palabras de los agoreros, que suelen asistir a tales actos; ⁸⁴ consintiesse en el casamiento; y sacrificasse [solenemente] a los dioses; ⁸⁵ que se huuiesse recostado en el banquete nupcial entre los combidados [junto a su marido, y echandose en su regazo]; que huuiesse besos, y abraços de vna parte a otra; y finalmente que se passasse toda aquella noche con la licencia permitida entre marido, y muger. Pero ninguna cosa [irã] compuesta, ni fingida, para que sea causa de marauilla [en los que lo leyeren]; sino solo referirẽ las cosas que he oido a los mas ancianos; y las que estos han dexado escritas. La casa pues del Principe se auia toda henchido de espanto, y horror; ^E y principalmente aquellos en quien estaua la autoridad, y poder del Imperio, y que mudandose las cosas del estado, les alcançaua mas el miedo de la caida de su lugar, bramauan sobre el caso, no en secretas juntas, y coloquios, sino publica y descubiertamente, ⁸⁶ diziendo: *Que mientras se encubria el † representante dentro de la camara del Principe, † [realmente se le auia] hecho deshõra; pero que se estava muy lexos de*

X 4

tener

Discurso de los priuados de Messalina, cõ Silio, estando aun viuo su marido. Ofadia, y desuergueça increíble.

Consulta de los priuados de Claudio sobre el nueuo casamiento de Messalina.

† Lugar estragado.

Aforismos.

R. 114

A. 115. Malissimo estado es el d' vn Rey, donde su Principe está sujeto a la voluntad de su muger; de tal manera que por su orden se executé algunas muertes de sus vasallos; porque conociendose que sin remedio son los daños q se reciben; al fin parará el negocio en la perdicion de todos.

B. 116.

La atrocidad del delito suele poder tanto contra vno; que antes sea cōdenado y muerto, que declarado por delinquente.

C. 117.

Muy pocas vezes se puedé concordar muchas personas, y mas siendo grãdes, y poderosas, en la execucion de vna notable hazã; porque en tales resoluciones cada vno se mueue por su particular interes; que por maravilla puede ser tan comũ a todos; que cōcurran en vn mismo parecer. De dōde principalmete procede la breuedad de las ligas, y confederaciones de los Principes.

D. 118.

Muy torpe cosa es, y señal de grã poquedad de animo, q vn hombre grande y poderoso desista de vna empresa, que conoce ser necesaria, y honrosa, y que en ella está puesta su vida, y grandeza, aunque sea mas peligrosa.

E. 119.

La grãdeza y poderio cō los Principes, mejor suele conseruarse cō los cōsejos recatados; q con los muy asperos, y vehementes, y atrojadizos; aunq necesite a darlos tales la aficciõ, y amor del Principe; y de su honra; porq con los qatienden a sola su grandeza, nõ ca estos afectos suele tener el primer lugar. De donde procede, q dure mas la priuança en los flematicos, y pacientes; que en los colericos, y mal sufridos.

F. 120. En qualquiera hombre que se determina a vna grande, y dificultosa empresa, se requieren consejo, y prudencia en determinarse, y meterse en ella; discrecion, y seguridad de animo en ir a executando; fortaleza y constancia en no la dexar hasta darle fin conforme a lo propuesto primero.

G. 121. En todas las cosas q se intētã, es de grãde importancia hazerse en buena ocasion, y qual contienga para su buẽ fin; y es en lo q el cortesano suele poner todo su cuidado; mayormente si trata de acusar a vna persona muy querida del Principe, que siendo facil de condicion suele hazerlo en su ausencia; porque el amor, y presencia del acusado no impida y desbarate todas sus traças, y razones.

H. 122. En la cosa que se ha de tratar con el Principe, aunque sea endereçada a su provecho, son de mucha importancia los medios, y tiempo de la proposicion.

I. 123. Las amigas del Principe suelen ser el mejor medio para la destruicion, no solo de sus priuados; mas aũ de su propia muger; por lo q lo desearã, y se podrá valer de las ocasiones, y tiẽpo en q encender su animo contra ellos. Y assi es necesario mirar mucho en sus consejos; por el veneno q suele llevar encubierto.

tener temor de su muerte violenta. Que agora ⁸⁷ en moço noble con la dignidad que le ponía el talle del cuerpo; con fuerça, y vigor de entendimiento; y con el Consulado cerca, sin falta se apercebia para mayor esperanza. Porque no era cosa encubierta lo que les quedaua por hazer despues de tal matrimonio. Sin duda estos tenian gran miedo, considerando que Claudio ^A era hombre boto [de ingenio, y sin fuerça de entendimiento,] obediente y sujeto a su muger; y que por mandamiento de Messalina se auian hecho muchas muertes. Y por otra parte la misma facilidad del Emperador les ponía confianza, que si se anticipassen, y preualeciessen ^B con la atrocidad del delito, podria ser oprimida primero que declarada por delinquente, ni puesta en juyzio sobre ello. Mas en esto se corria peligro si fuesse oida su defensa; y que se auia de hazer demanera, que hallasse cerradas las orejas del Principe, aunq entrasse cōfessando su pecado. Y al principio ⁸⁸ Calisto, de quien he contado algo en la muerte de Cesar; y ⁸⁹ Narciso, traçador de la muerte de Apio; y Palante, hombre fauorecidissimo de Cesar en aquel uepo, hizierõ consejo entre si, y trataron, si seria bien quitar a Messalina del amor, y trato con Silio con amenazas secretas, disimulando todas las otras cosas. Despues cō miedo de dar en su perdicion, y muerte voluntariamente, ^C desistē de la empresa; ^D Palante por cobardia, y poquedad de espíritu; ⁹⁰ y Calisto como platico tambien de la manera q se auia viuido en la Corte passada; ^E y que la grandeza y poderio se conseruaua mejor cō los consejos recatados, que con los asperos, vehementes, [y arrojadizos]. ^F ⁹¹ Narciso solamente se estuyo firme en su proposito; mudãdo solo de lo tratado, no hazer con alguna platica del caso, que antes que se tratasse del, viniesse ella a ser sabidora del crimen, y del acusador. Y estando el con gran cuidado ^G esperãdo las ocasiones; siendo mucho lo q Cesar se detenia en Hostia, ^H persuadio a dos mancebas; ^I con quiẽ el prin

Discursos de los priuados de Claudio sobre acusar a Messalina.

Numero de ciudades de Roma en tiempo de Claudio.

Messalina se desposò en sus años.

Narciso trata de dar traça, como Claudio sepa el delito.

Por medio de sus mancebas.

principalmente tratava; ^A y las mouio cō grādes dones, y promeſſas; y moſtrāndoles q̄ tendrían mas grandeza, ^B auiedo derribado la muger del Principe, a q̄ tomassen a ſu cargo la denūciaciō. Y Calpurnia, (q̄ aſi ſe llamaua la amiga,) luego q̄ pudo hablar a Ceſar ſecretamēte, echada a ſus pies, y abraçada con ſus rodillas, le dize a grandes voces: *Que Meſſalina ſe auia caſado cō Silio.* Y tras eſto pregunta a Cleoparra la otra ſu cōpañera, q̄ eſtaua preſēte eſperado eſto miſmo; ſi por vētura auia entēdido algo dello? Y ſeñalādo ella cō la cabeza q̄ ſi; pide Calpurnia q̄ ſe llame a Narafō [ſabidor deſto]. [Parece luego Narafō delante de Ceſar], y pidiēdo perdon de lo paſſado, y de que hubieſſe diſſimulado con ella ^C lo q̄ auia hecho con Veſtio, y con Plaucio: *Y que ni agora tampoco* (dize) *le pondria delante de los ojos los adulterios; que no le pidieſſe la caſa, los eſclauos, y los demas aparatos de la fortuna Imperial; que antes los goxaſſe en buen hora; y le boluieſſe ſu muger; y rōpiese las tablas nupciales. Por ventura has entendido* [le dize] *tu diuorcio: porque el caſamiento de Silio el pueblo, el Senado, y los ſoldados le han viſto.* ^D y ſi en eſto no procedes aprieſſa, [yo te digo, que] *el marido ocupa, y poſſe la ciudad.* Entonces Ceſar llama los principales de ſus amigos; y primero pregunta lo que ay ſobre eſte negocio a Turrano Comiſſario de la abundancia; y despues a Luſio Geta, Capitan de la guarda. Y confeſſando ellos el caſo; entonces todos los demas ſe le ponen al rededor; ^E y à porfia vnos de otros le dan gritos: *Que fueſſe luego a los alojamientos; que confirmaffe en ſu deuocion las compañías de la guarda;* ^F y proueyeſſe a ſu ſeguridad, antes que puſieſſe mano en la vengança. Bien cierto es, que Claudio eſtuuo tan perdido, y fuera de ſi con eſte miedo; que vna vez, y otra preguntaffe a los que tenia delante: *Si por ventura aun el era ſeñor del Imperio? Y ſi por ventura Silio aun era perſona particular?*

S. XIII.

PERO Meſſalina a todo eſto nunca tan diſſoluta como agora; ^F ni tan deſenfrenada en ſus vicios, [y deſhoneſtidad]; ^G ſiendo por medio del Otoño, celebraua en ſu caſa la fieſta de la vendimia. Piſauaſe la vua, y andauan los huſillos de los lagares; corrian los lagos de moſto por las canales; y las mugeres andauan ſaltando por toda la caſa veſtidas de pellejos, como las que

Aforiſmos.

A. 134.

A los que han de proponer vna acufacion por injurias, y reſpetos agenos, ninguna cola puede mouerles tanto como el intereſs propio que piensan ſacar della; por qualquiera conſideraciō que teay, mas ſiendo mugeres, que por la ſlaqueza de ſu animo, ſino es por propio intereſs, o paſſion, diſcultoſamente ſe moueran a ellos; ſi pueden temer propio daño, no ſaliendo con el eſeſto de la acufacion.

B. 135.

Facil cola es mouer a vno a la deſtruccion de ſu competidor en la priuança del Principe; perſuadiendole que con eſſo ha de crecer en poderio.

C. 136.

A vn animo infame de poca honra, y ſueto a ſu apētito, para que ſe reſuelua a vna vengança, mas ſe le ſuele proponer, y fundar lo que pierde de intereſs, y grandeza; que lo que cobra de honra, y opinion.

D. 137.

En la acufacion del priuado todos proceden de eſpacio, mientras veen al Principe ſuſpenſo; pero como le ſienten inclinado contra el, luego ſe arroja todos a deſtruirle; por los medios mas fuertes, y gallardos que alcançan.

E. 138.

Primero ſe ha de atender a la ſeguridad propia que a la vengança, quando ſe puede proueer en ambas; que ſi ſolamēte en la vna cada vno eſcogetà conforme al poder que en el tuuiere la razon, o el apētito.

F. 139.

No ay peligro, ni miedo que a grande vicioſo le quiten de atender a ſus deleites, mientras pueden.

Narabio de contra Meſſalina.

Acufacion de Narafō cōtra Meſſalina.

Miedo, y conſejo de Claudio ſobre el caſamiento de ſu muger.

Meſſalina celebra las fieſtas de la vendimia.

Aforismos.

de la guarda; por ser hōbre liuiano;^A y tan dispuesto para las cosas malas, como para las honestas. Narciso pues auiendo tomado consigo^B los q̄ estauan tocados del mismo miedo, para q̄ le ayudassen, afirma a Cesar; q̄ no puede auer otra esperança para su saluacion,^C sino que por aquel dia traspassasse el poder y autoridad de gouernar los soldados de la guarda en alguno de sus libertos; y el se ofrece a recibirla. Y para que mientras que le lleuauā a la ciudad, no le mudassen, y le hiziesen arrepētir de lo determinado Lucio Vitelio, y ⁶⁶ Publio Largo Cecina pide, y ^D toma asiento ⁶⁷ en la misma silla, donde yua Claudio.

§. XV.

DEspués de todas estas cosas corrio fama muy grande; que entre diferentes razones del Principe; como a vezes se quexasse de las maldades de su muger, y a vezes boluiesse a dar en la memoria del matrimonio, y en la niñez de los hijos comunes, ninguna otra cosa auia dicho Vitelio sino; ^E *O mala haxaña! o maldad!* Realmente

Narciso apretaua; en que Vitelio se declarasse en aquellos rodeos de palabras, y dixesse verdad llanamente; pero no por esso salio con vitoria, en que Vitelio dexasse de responder con palabras dudosas, y que podian atribuirse a la parte que las quisiessen llevar. Y que también Largo Cecina no vñasse del exemplo que este le daua. Y ya estaua en presencia de todos Messalina; y daua voces a Cesar, q̄ oyesse a la madre de Octauia, y de Britanico; quando el acusador la ataja, y haze estruendo, para q̄ no fuese oida, refiriēdo a Silio, y las bodas. Y juntamēte cō esto entregò vn memorial, donde estauan apūtadas todas sus deshonestidades; ^F con que hizo que Cesar la boluiesse el rostro; y no la oyesse, ni quisiesse ver. Y no mucho despues entrando en la ciudad se le ponian delante los hijos comunes; si Narciso no huuiera mandado q̄ los quitaran de alli. A Vibidia no pudo quitar, que no llegasse delante de Cesar; y con asperas y mordazes palabras, en mucho cargo y nota fuya, le hiziesse instancia, que no consintiesse, que su muger fuese condenada, y muerta, sin hazer sus defensas. Narciso pues respondio entonces;

^G *Que el Principe la oiria; y tendria lugar para poder purto, y memorial dellas, con que encienda al ofendido; y auerguence, y refrene a sus fautores; y de credito y autoridad a sus consejos.*

^{G.} 151. Nunca el fauorecido del Principe, para destruir a otro, que lo es tambien, suele aconsejar derrechamente, que no sea oido por la fuerça de la ley natural, que tendra contra si; y el aborrecimiento y cargo, que grangeará con tal manera de proceder: sino procurarlo por medios, y razones extraordinarias; ofreciendo siempre lo contrario delo que pretende, para que se procure menos. *Lib. 12. de los Anal. sf. 103.*

A. 145.

De los hombres de ingenio liuiano no faciles al bien, y al mal; no se puede, ni deue hazer mucha confianza.

B. 146.

En las grandes empresas, y conjuraciones; en que son menester compañeros; no se suele, ni puede poner confianza, sino en los que esperan; y temen vn mismo mal y bien; que estos guardaran mas fee, que los muy obligados por patentesco, o por buenas obras recibidas.

C. 147.

En las execuciones, de que se teme rebuelta de pueblo; es muy seguro consejo; que el Principe las cometa a quien absolutamente depende de su persona; y que aya de caer, y subir con su vida; y de quien sabe que ha sido el principal consejero della; entre gandole el imperio de la gente de guerra, que ha de ser mediõ de la execuciõ:

D. 148.

Los priuados que han aconsejado al Principe vna resoluciõ peligrosa contra vn particular de muchos dependientes, no suelen apartarse de su lado, mientras dura el proceso della; porque no le muden los que temen o aborrecen su caída por algunas consideraciones.

E. 149.

El priuado astuto en el consejo sobre la destruicion de los Grandes suele proceder con su Principe de suerte, que sus consejos se puedan interpretar a daño y prouecho del acusado, para escusar el peligro q̄ puede temer, si vive.

F. 150.

El que quiere mirar por el credito del Principe, con delcomponer a vna persona muy querida del, por grandes maldades q̄ ha cometido; lo q̄ mas suele procurar, de qualquiera suerte q̄ pueda; que no sea oido personalmente; ni pueda poner delante del Principe, las causas y prendas del amor, y aficion passada; con que se le bueluan a calentar las cenizas, que huuiere enfriado cō las acusaciones de sus maldades; dando a tal punto el escrito

Narciso como procede contra Messalina.

Irresoluciõ en Claudio en el castigo de su muger.

Narciso procede como hōbre, y aun como Principe.

Messalina delante del Principe.

Como se procede cõ Vibidia virgen Vestal.

Aforismos.

A. 152.

Las virgenes principalmente religiofas, no conuiene que anden en publico; ni se entremetan en negocios; fino que guardandofu claufura atiendan a las ceremonias de fu religion.

B. 153.

Mas obran en el animo del ofendido para encenderle en colera, y rabia, las muestras viuas q̄ vee de fu ofensa; que muchos testigos que las digan.

C. 154.

Quando el Principe da señales de colera y paffion, entonces se tiene por el mejor tiempo de aconsejarle las resoluciones asperas, para que las execute fin mas consideracion; y fuelese procurar, q̄ publi que por fu misma boca sus ofensas, para que tenga menos lugar de arrepēirse. Lo qual es necesario que sepa el Principe; para que no descubra señales de colera; ni se dexē persuadir en ella a dezir cosas de que despues aya de arrepentirse.

D. 155.

El que ha de hablar a vn exercito sobre la vengança de vna injuria fuya, no hablé mucho; porque para encenderlos en colera contra el ofensor, poco bastay hablado mucho, corre peligro de causar burla, y menos precio de si.

E. 156.

En las cosas de afrenta donde ay mezcla de dolor, y verguēça, no se puede hablar tanto, ni tan biē como se siente.

F. 157.

En los delitos de Magestad es muy peligroso ofrecer al conuēcido perdon por el nombramiento de complices; porque no dudará en nombrar por tales a muchos, aunque no lo sean; por asegurar mas su vida, con lo mas que haze de su parte.

G. 158.

Los delitos cometidos por fuerça no merecen la misma pena que los voluntarios.

garfe del delito:^A que entretanto se fuesse la virgen Vestal, y atendiesse a la administracion de los sacrificios. Fue cosa maravillosa el silencio que Claudio tuuo entre todas estas cosas. Y Vitelio estuo como hombre ignorante de todo este caso. Todo obedecia al liberto. Mada abrir la casa del adultero; y llevar allà al Emperador.⁹⁸ Y lo primero le muestra en el çaguan la imagen del padre de Silio, mandada quitar por decreto del Senado. Luego [lleuandole mas adelante^B le muestra] todo quanto auian poseido los Nerones, y los Drusos; que se auia entregado a Silio por precio del adulterio. Y auendosi [Claudio] cō esto encendido en colera;^C y rompiendo ya en amenazas contra ellos; le mete en los alojamientos, teniendo para este efeto preuenida la congregacion de los soldados. Donde Cesar les dixo^D algunas pocas palabras de la manera que Narciso le traia aduertido de antes.^E Porque aunque el dolor era justo, la verguēça le impedia. Tras esto se leuanto vn clamor continuo de los soldados; pidiendo con grande instancia que les nombrassen los delinquentes; y fuesen castigados. Y auendosi arrimado Silio al tribunal, no intento pedir tiempo para su defensa; ni otra dilacion alguna [del castigo]; y rogò solo, que se le apressurasse la muerte. Esta misma constancia hizo tambien a otros Caualleros Romanos ilustres cudiciosos de morir a priessa. Manda Claudio, que Ticio Proculo,⁹⁹ que se auia dado por guarda a Messalina; y Vectio Valente, que ya auia confessado el delito, y se ofrecia manifestar los complices,^F [prometiendole perdon]; y Pompeyo Urbico; y Saufeyo Trogo, de los que eran sabidores del caso, sean llevados a justiciar. Y tambien Decio Calpurniano, Capitan de la guarda de noche; Sulpicio Rufo, procurador del lugar, donde estauan las personas que salian a seruir en los juegos publicos; y Iunio Virgiliano Senador, fueron castigados de la misma fuerte.¹⁰¹ Solo Mnefter puso vn poco de dilacion; que rompiendose el vestido dio a Cesar grandes voces: *Que mirasse las señales de los açotes, [que tenia en su cuerpo]; y que se acordasse de las palabras con que le auia sujetado a los mandamientos de Messalina, Y que los otros eran culpados; qual por mercedes que auia recebido de su mano; qual por la grandexa de la esperança, [que auia cōcebido por aquel medio];^G pero q̄ su culpa auia procedido de fuerça,*

Claudio vi
fita la casa
de Silio.

Entra en
los aloja-
mientos.

Muerte de
Silio.

Muerte
de algunos
ilustres ca-
ualleros
culpados
en los deli-
tos de Mes-
salina.

† Declarafe
en la gl. 45.
lib. 13. de los
Anal.

Mnefter a-
dultero de
Messalina,
se disculpa
yno sin cau-
sa.

y ne-

Aforismos.

A. 159.

El que no espera prouecho, sino que antes teme daño, por el delito que comete; puede ser entendeder verisimilmente, que lo haze mas por fuerza, que por voluntad.

B. 160.

En los delitos, y pecados muy graues, y mas siédo contra la Magestad; no suele hazer se diferencia, q se ayan cometido de fuerza, o voluntad, para no recibir el justo castigo dellos; porque no se dá exemplo de escusa a los venideros, con la disculpa; y por lo que se recibe por aquella fuerza.

C. 161.

El que vna vez yerra en los delitos de Magestad, tan castigado deue ser como el que yerra muchas.

D. 162.

La muger deshonestá tá facil es en cansarse, y tomar hastio del adultero; como ardiente, y defenfrenada en desearle.

E. 163.

En las Cortes de los Principes viciosos suelen los vicios algunas vezes seruir de escusa de mayores delitos.

F. 164.

Los soberuios aun en el vltimo peligro de su vida no suelen perder la altiezza de animo que poseyeron; aunque se les conuierte en impaciencia y rabia.

G. 165.

El acusador del poderoso, y querido del Principe, siempre procura apressurar su condenacion; y la execucion della; por escusar su propio peligro en el caso de su libertad.

H. 166.

El vicioso y deshonesto có qualquiera ocasion oluida los monumentos honestos de la honta; y se dexa llevar del apetito.

I. 167.

Quando se vee algun daño y peligro cierto de la vida, suelen los hombres osados determinar se a procurar el remedio del presente; aunq sea metiendose en otro.

K. 168.

En las empresas, en cuya execucion ay mucha dificultad, se suele cometer el efeto dellas a hombres de pendientes, y aficionados de la persona que lo ordena; para que no se muden, ni dexen lo comenzado, por consideraciones, y respetos particulares.

y necesidad; ^A y que ninguno huuiera de morir antes que el, si llegara Silio a ser señor del estado Romano. Y auiendo ya Cesar mouido mucho con estas razones, y inclinado a misericordia; le forçaron los libertos, a que auiedo muerto tantos varones illustres, no se perdonasse a vn representante: ^B que en pecados tan grandes ninguna diferencia auia, que los huuiesse cometido por su voluntad, o forçado. Tampoco se recibio la defensa de Traulo Montano, cauallero Romano. Era este vn moço modestissimo; pero de hermoso talle de cuerpo; y que sin pedirlo el, fue llamado por Messalina; ^C y en sola vna noche se cansò del; ^D siendo iguales en ella el apetito sensual hasta cumplir su deseo, y el hastio despues de auerle gozado. A Suilio Cesonino, y Plaucio Laterano se perdona la muerte; a este ^{1º} por el nóttable merecimiento del rio; ^E y ^{2º} Cesonino fue defendido por sus propios vicios, como persona que en aquella suzissima compañia auia hecho oficio de muger.

§. XVI.

Messalina entre tanto estaua en los huertos, que fueron de Luculo, alargando la vida; y componiendo suplicas, y memoriales para Cesar, con alguna esperanza [de no morir]; ^F y algunas vezes con ira y rabia: que tanta era la soberuia que tenia esta muger entre sus viciosos males. Y si Narciso no huuiera apressurado su muerte; el daño de todo este caso boluiera ^G sobre el acusador. Porque Claudio buuelto a su casa, y amansado ^{1º} con el banquete comenzado antes del tiempo ordinario de la comida; despues de auerse calentado mucho có el vino, manda que vayan, ^H y digan a aquella miserable, (que desta palabra dizen que vsò): *Que el dia siguiente pareciesse a responder a la acusacion.* Oyendo esto los presentes; y viendo que se yua enfriando la ira de Claudio, y boluendo al amor primero; y que si lo disiriesen, era de temer la noche, que ya estava cerca, y la memoria de la camara, donde solia dormir con su muger, [en cuya virtud la perdonasse del todo]; Narciso se salio de alli con grande impetu; y notifica a los Centuriones, y al Tribuno, que se hallauan en Palacio, que executen la muerte de Messalina; ^I que así lo mandaua el Emperador. Y ^K con ellos embiò por executor y superintendente a Euodo, vno de los libertos de Cesar. Este auiedo caminado

con

Pero có todo esto muere por ello.

Y tambien Traulo Mótano; aunq auia pecado contra su voluntad.

Muerte de Messalina

Narciso ordena la muerte de Messalina.

Aforismos.

A. 169.

Aunque los padres ayan tenido discordia grande cō los hijos, no los suelen defamparar en las vltimas necesidades.

B. 170.

Los animos corrompidos en vicio, y deshonestidad, no tienen brio para esperar valerosamente la muerte; sino que se entregan todos al sentimiento de la perdida de los deleites passados.

Lib. 13. de los Anal. afor. 160.

C. 171.

Injuriar a los que mueren, es proprio de esclauos, y hombres viles.

D. 172.

Es permision del Cielo, que vn hombre maluado muera en parte, donde pueda tener memoria, que le affija, y atormente de alguna gran maldad suya; y del bien, y honra grande que pierde.

E. 173.

De hombre imprudente es, no echar de ver su estado, ni los pasos por donde camina hasta el vltimo dia de su muerte; y conocer entonces los males que tiene sobre si, quando no ay lugar de buscar remedio. Y este es vno de los tormentos que los maluados padecen en esta vida.

F. 174.

Muy sin espiritu, ni entēdimiento serà el Principe, que no se mouiere a sentimiento, ni examen de las execuciones grandes que se hizieren en su Reyno; para aueriguar, como, y porque ordē fueron; deuiendo saber que no se hizieron por la suya.

Lib. 2. de las Hist. afor. 192.

G. 175.

No ver los retratos, y prendas de la cosa que se quiso bien; ni oír su nombre, ayuda mucho a quitar el sentimiento de su perdida, y muerte. Lo qual se ha de procurar siēpre con las personas grandes maltratadas de semejante do-

con gran priesa a los huertos donde estaua retirada Messalina; la hallò tendida en el suelo; ^{1º} y sentada a su lado su madre Lepida. La qual mientras que la hija estuuo en prosperidad no tuuo concordia con ella; ^A y agora en su vltima necesidad se auia mouido a cōpasion. Y persuadiala, que no esperasse al matador; que ya la vida para ella era passada; y q̄ ninguna otra cosa se deuia procurar, sino la honra, [y buen nombre] en la muerte. ^B Mas en aquel animo extragado con vicios, y sensualidad, ningun mouimiento auia que fuesse honesto; y estaua gastando el tiempo en queexas, lamentaciones, y lagrimas vanas, y sin fruto. En esto se abrieron las puertas con el impetu de los q̄ venian a matarla; y el Tribuno se le puso delante callando; y ^C el liberto reprehendiendola con muchas injurias, y denuestos serviles de sus vicios. ^D Entonces fue, ^E quando la primera vez considerò Messalina su fortuna, y el estado en que se hallaua; y tomò vn cuchillo; y llegando se con el, aunque en vano, a la garganta, y al pecho; porque el miedo la quitaua la fuerça, y no la dexaua executar el golpe; fue passada de vna parte a otra de vna estocada del Tribuno; y el cuerpo se concedio a su madre. Y estando cōmiendo Claudio, se le dio la nueua como Messalina auia acabado; sin declarar, si auia sido por su propia mano, ò por la agena. ^F Ni el tampoco lo preguntò; y pidio de beber, y atendio a celebrar su banquete; y a lo demas que en el se solia hazer. Ni aun en los dias siguiētes mostrò señales de aborrecimiento, gozo, ira, tristeza, ni al fin de ningun otro afecto humano; ni quando veia en su presencia alegres los acusadores; ni quando tenia al rededor de si tristes y melācolicos los hijos. ^G Y ayudole mucho en este su oluido el Senado; decretando que sus imagenes, y nombre se quitassen de los lugares publicos, y particulares. A ¹⁰⁶ Narciso se dieron por decreto del Senado las insignias de la Questura; lo qual fue cosa muy liuiana para su grandeza; siendo despues de Calisto, y Palante, el principal de los libertos en la casa de Cesar. Confashonestas realmente; pero de que nacia muchas muy malas † :::: quedandose por castigar los delitos.

(2.)

Muerte de Messalina.

Tontedad grande de Claudio.

† Este lugar parece falso



LIBRO DVODE-
CIMO DE LOS ANA-
les de Cayo Cornelio Tacito,
desde la muerte del Di-
uo Augusto.

S V M A R I O.



CLAUDIO Haze cōsejo sobre su casamiento: y Agripina, hija de su hermano Germanico, se prefiere a las demas. Confirmanse estas bodas por decreto del Senado, y danse por legitimas. Lucio Silano, yerno de Claudio, se mata. Aneo Seneca buelue del destierro. Octavia, hija de Claudio, se da por esposa a Neron. Los Partos piden en Roma por su Rey a Meherdates: el qual entrando en batalla con Gotarces, queda vencido. Mitridates intenta recobrar el Reyno del Ponto: salele vana la empresa; y al fin viene a Roma vencido, y preso. Lolia, muger ilustre, es condenada por arte y engaño de Agripina. Claudio acrecienta el circuito de la ciudad; y con esta ocasion se trata de los que lo auian hecho antes. Prohija a Neron Domicio. Lleuase vna poblacion nueva de soldados Romanos a la ciudad de los Vbios. Vencen los nuestros a los Chatos, que robauan; y saqueauan la tierra. Echan del Reyno a Vaniō;

nio Rey de los Sueuos. Refierenfe las cosas de Publio Ostorio en Inglaterra: y la vitoria del Rey Caractaco. Britanico viene a ser tenido en menos que Neron por engaños de Agripina: y quitansele poco a poco los mas fieles criados que tenia. Cuentanse algunos prodigios: y la falta y carestia de trigo que huuo en Roma. Y la guerra entre los Armenios, y los Hiberos; en que tambien se meten los Partos, y los Romanos. A Furio Scriboniano destierran de Roma. Ponese el Senatusconsulto Claudiano de las mugeres, que se entregassen a esclauos. Y el mouimiento, y alboroto que huuo en Iudea entre los naturales, y los soldados Romanos. Claudio alarga el lago Fucino; y haze en el vna fiesta de batalla naval. Establece la autoridad de los Procuradores de sus rentas en las Provincias. Concedese a los de Coo exempcion de los tributos que pagauan; y a los de Bizancio se les remite por cierto tiempo. Lepida muere. Claudio pierde la vida con veneno, que le da su muger; y no de suerte que quede secreto, ni en duda. Neron recibe el Imperio. Y esto passa en seis años.

Cayo Pompeyo, y Quinto Veranio,

Cayo Antistio, y Marco Suilio Ruffo.

Consules: Tiberio Claudio la quinta vez, y Seruio Cornelio Orfito.

Publio Cornelio Sila, y Lucio Saluio Oton.

Decio Iunio Silano, y Quinto Haterio.

Marco Asinio Marcelo, y Marco Acilio Aniola.

Cor



ON la muerte de Messalina^A se descó-
puso, y trastornò la casa del Principe; a-
uiendo nacido competencia entre sus Li-
bertos sobre qual dellos huuiesse de es-
coger muger a Claudio;^B que andaua

Aforismos.

A. 1.

La muerte de la muger del Prin-
cipe, (aunque no buena,) suele
descomponer la casa Real, si en-
tre los priuados ay diferencia sob-
re la eleccion de otra.

B. 2.

El Cortesano en lo que princi-
palmente suele emplear su inge-
nio, es en conocer la inclinació,
y natural de su Principe; sabiendo
que con esto le sucederan bié to-
das sus pretensiones: y assi cono-
ciendo que es enemigo de la vida
foltera, y sugero al Imperio femi-
nil, suele procurar darle muger;
que conozca, fue por su orden;
para que con este medio confir-
me su priuança.

Lib. 1. de los An. afor. 322.

C. 3.

La nobleza, hermosura, y rique-
zas suelen ser las partes, q princi-
palmente se miran en la elecció
de la muger; aunque la virtud y
bondad auria de ser la que se có-
siderasse en primer lugar.

D. 4.

En todas las Cortes de los Prin-
pes ay algunos mas poderosos, y
aceptos a sus amos; q son las ca-
beças de los vandos de Palacio; y
a quien los demas se allegan en
sus pretensiones.

E. 5.

El Principe irresoluto, con el có-
sejo de cada vno se muda a vn pa-
recer y a otro, como va oyendo
sus razones.

F. 6.

Quádo el Principe vee diferé-
cia de opiniones entre los de su có-
sejo, hagalos juntar; y q cada vno
diga las razones, en que se fun-
da; para q oyda todas pueda pe-
sarlás mejor; y hazer la vltima re-
solucion.

G. 7.

La reconciliacion de la muger,
quádo la enemistad auia llegado
a veras, engendra en ella sober-
uia, y altieueza; y lo mismo se pue-
de temer en los ministros, q pos-
feyeron grande priuança, y han-
caido della.

H. 8.

La madrastra mientras no tiene
hijos, no aborrece tanto a los an-
tenados; faltando la causa de competencia con los suyos; que es la mayor destruccion de las casas grades.
Los Principes que vienen al Señorío con alguna sombra, y apariencia de eleccion, siempre sue-
len procurar esforçar, que no ay fuera de su casa descendientes de la familia Real: porque no halle el
pueblo donde poner los ojos, sino en la suya.

Y

Claudio
trata de ca-
sarse.

Los Liberos
de Claudio
favorecen ca-
sa la su-
ya.

Los Liberos
de Claudio
favorecen ca-
sa la su-
ya.

Cósejo de
estado so-
bre la ele-
ció de mu-
ger para
Claudio.
Narciso a-
laba a Elia
Petina.

Calisto a
Lolia.

Palante a
Agripina.

auronando el mundo con que no podia sufrir la vida sol-
tera; y que siempre auia sido sugeto y rendido al impe-
rio de sus mugeres. Y no con menos ambicion, ni con
menos extraordinarios medios se auian ellas encendido
en la pretension; haziendo cada vna muestra, y compa-
racion^C de su nobleza; de su hermosura; de sus riquezas;
y de las demas cosas, por donde podian ser dignas de tan
gran casamiento. Pero la duda venia a quedar princi-
palmente entre^D Lolia Paulina, hija de Marco Lolio hō
bre Consular, y Iulia Agripina, hija de Germanico.
Esta tenia el fauor de Palante, y aquella el de Calisto.
Mas a Elia Petina de la familia de los Tuberones fauo-
recia Narciso.^E Claudio en su animo viuia suspenso,
inclinado a vezes a vna, y a vezes a otra; segun que auia
oydo a cada vno de los que le persuadian el casamiento
de vna dellas.^F Y viendolos discordes los llama a vna
junta; y manda que cada vno diga su parecer, y las razn-
es en que se fundaua. Narciso alegaua por su voto *El*
matrimonio pussado en que auia viuido con Petina; la fa-
milia comun de ambos: porque tenia en ella vna hija lla-
mada Antonia; y que no auia que temer nouedad en las co-
sas domesticas, quando boluiesse la muger, que ya estava he-
cha a ellas; y que en ninguna manera miraria, ni trataria a
Britanico, ni Octauia, con rancores de madrastra, siendo
estos las prendas mas cercanas y allegadas que podia tener a
los suyos. Calisto dezia: Que Petina auia viuido con lar-
go diuorcio reprobada de Cesar; y que si de nuevo boluia a
tomarla por muger, por el mismo caso tornaria mas soberuia
que primero. Y que tenia por mucho mejor meter en casa a
Lolia Paulina: porque no auiendo tenido hijos, entraria en
ella vazia de competencia; y para los antenados seria como
en lugar de madre. Pero Palante esto era lo que en Agri-
pina alabaua principalmente: Que traia consigo el nieto
de Germanico, digno absolutamente de la fortuna Imperial;
de mas que era de noble casta, y de la familia de los Clau-
tenados; faltando la causa de competencia con los suyos; que es la mayor destruccion de las casas grades.
Los Principes que vienen al Señorío con alguna sombra, y apariencia de eleccion, siempre sue-
len procurar esforçar, que no ay fuera de su casa descendientes de la familia Real: porque no halle el
pueblo donde poner los ojos, sino en la suya.

Aforismos.

A. 10.

El Cortesano que quiere subir en la priuanga de los Principes, no basta q̄ tenga partes, ni fauor para ello: sino que tambien es menester, que se ayude con el medio, y exercicio destas.

B. 11.

Los halagos y caricias seminales son muy eficazes, para vencer qualquier animo, por prudēte, y valeroso que sea; y trastornar el entendimiento humano a su voluntad y antojo, aunque mas illicito y dañoso sea para su casa, y nō bre.

C. 12.

El demasiado trato de las mugeres moças con sus parientes, folor del parentesco, viene muy deordinario a parar en incestos, y adulterios. Por donde es justo escusarle lo mas que sea posible.

D. 13.

Algunas vezes sucede, que la muger hermosa enciēda en su amor a vn Principe, de manera, q̄ aunque por algunas razones no cōuega publicarse el casamiento, en quāto al poderio, seacomo siya estuuiel se hecho verdaderamente.

E. 14.

Salir con vna pretension grāde, es principio para el desseo, y traça de otra mayor.

F. 15.

El q̄ desea subir en la gracia del Principe, siempre procura llevar sobre si parte de los consejos, y traças del mas priuado en efecto, o en esperança; preuiniēdo muy de leños lo que ha de ser.

G. 16.

Con los Principes deosos de la descōposicion de vn particular, las cosas indiferentes, y que con otros no podrian hazer sombra de pecado, bastā para prauca en tera de delito.

H. 17.

Para incurrir en la infamia de vn pecado, no es necesario q̄ se cometa; que bastā las muēstras del, q̄ se puedan atribuir a delito; aū que verdaderamente no le aya.

I. 18.

Los suegros son muy faciles en cōcebir lospechas de los yernos, por el amor que tienen a sus hijas; y mas en cosas que toquen a tener aficcion a otras mugeres.

dios. Y porque no antes juntaria con esto los descendientes de ambos. Que no que esta muger que auia dado de si experiencia de secundidad, y con vna iuuentud fuerte, y entera lleuasse tras si a otra casa la excelencia y claridad de los Cesares. Estas vltimas razones preualecieron ayudadas de los halagos y caricias de Agripina. La qual yendo a visitar muy amenudo a su tio con color del parentesco, le atrae con sus blanduras, a que siendo preferida a todas las demas; y no siendo aun muger, vllasse ya del poderio de tal. Porque despues que estuuo cierta de su calamiento, començò a fabricar mayores cosas, y dar orden en casar a Gneyo Domicio, hijo que auia tenido de Gneyo Eno barbo, con Octauia, hija de Cesar. Lo qual no se podia hazer sin gran maldad: por que Cesar tenia prometida a Octauia por esposa a Lucio Silano; moco que demas de ser muy esclarecido por otras consideraciones, le auia tambien el mismo engrandecido, para grangear los fauores, y aficion del vulgo, con las insignias triunfales; y con la magnificencia del juego de los gladiadores, [que se auia celebrado en su nombre]. Pero ninguna cosa parecia dificultosa en el animo deste Principe, que no tenia iuizio, ni [de su motiuo y natural] aborrecimiento contra ninguno; sino quanto respeto de lo vno, y de lo otro se le ponian en el animo, y le incitauan, y persuadian a ello, o se lo mandauan. Vitelio pues que con el nombre de Censor yua cubriendo sus halagos, y lisonjas seruiles; y adiuinando el señorio que se yua introduziendo, para ganar la gracia y fauor de Agripina, se entremetia en sus consejos; y denunciava ante el Principe a Silano; el qual tenia vna hermana hermosa realmente, alegre, y habladora, llamada Iunia Caluina, que no mucho antes auia sido nuera de Vitelio. De aqui tomò el principio de su acusacion; y truxo, y atribuyò a infamia de los hermanos no incesto prouado, sino poco recatado amor, de que quiso arguir delito en ellos. Y Cesar daua oydos de buena gana a todo esto; siendo mas facil, y estando mas aparejado con el amor de la hija a recebir las sospechas, que se le ponian contra el yerno. Y Silano ignorante de las afechanças, con que le perseguian; y que a caso era Pretor aquel año; se halla de repente priuado de la orden Senatoria por edicto de Vitelio.

Claudio es coge a su sobrina Agripina. Y

Traças de Agripina para su grādeza.

Vitelio ministro de Agripina para la perdicion de Silano.

Vitelio acusa a Silano ante el Principe.

Agripina

lio, ^A [como Censor]; aunque poco antes se auia visitado el Senado; y compuesto la matricula de los que quedauan aprouados por buenos en sus estados. Y tras esto Claudio deshizo el parentesco; y Silano fue forçado a renunciar el Magistrado: el qual se dio a Eprio Marcelo, por el tiempo que restaua del.

§. I.

Año 802 de Roma 9. de Claudio. Suspensio de Claudio en publicar el casamiento.

De miedo de la infamia del incesto.

† Donde se juntaua el Senado.

Vitelio propone en el Senado el casamiento.

Siendo Consules Cayo Pompeyo, y Quinto Veranio, el casamiento, de que ya corria fama que estaua capitulado entre Claudio, y Agripina, se confirmaua con el amor illicito entre ambos; ^B y aun no osauan celebrar publicamente las ceremonias acostumbradas de las bodas; no auiendo exemplo alguno en lo passado, de hija de hermano carnal lleuada en casa del tio, [para que esto se tuuiesse por licito]. ^C Y antes se temia el incesto, [si se entendiesse; no auiendo aun celebrado las bodas]; y que si se menospreciasse, no rompiesse, y parasse en daño publico. Y no se quitò esta suspensio n; hasta que Vitelio tomò a su cargo hazer con sus artes, que tuuiesse efeto, [como se deseaua]. ^D Y auiendo preguntado a Cesar, si porventura en este caso se rendiria a la voluntad y mandamientos del pueblo, y a la autoridad del Senado? Y como el respondió, ^E que era vno de los ciudadanos, y no bastante a resistir el consentimiento vniuersal del Senado; ordenale que espere dentro de Palacio: y el se entra en consejo †: y auiendo protestado que lo q auia de tratar, era del supremo estado de la Republica, pide con grande encarecimiento, que se le de licencia, para hablar el primero de todos, y comienza a dezir: *Que los grauissimos cuidados, y trabajos del Principe, con que administraua y gouernaua la redondez de la tierra, tenían necesidad de ayuda y socorro; ^F para que descargado del cuidado de las cosas familiares atienda al bien comun. Que aliuio pues mas honesto podia auer para vn entendimiento, que ha de corregir y moderar a todos, ^G que tomar muger, que le fuesse compañera en los casos prosperos, y dudosos? a quien confie sus pensamientos muy secretos; y a quien entregue los pequeños hijos; no estando hecho, ni acostumbrado a deshonestidad, ni deleites; sino que ha sido hombre, que desde su primera iuuentud ha obedecido a las leyes.* Despues de auer propuesto estas

Aforismos.

A. 19.

Los officios introducidos para el bien publico, suele muchas vezes la malicia de los particulares conuertirlos en daño, y destruccion de sus enemigos; y en el cumplimiento de sus propias pasiones; tomándolos por cubierrta de sus engaños, y maldades.

B. 20.

Las cosas nuevas contra el vso, y costùbre recebida, mayormente en cosas de religion, aun en persona de los Principes, y mas nuevos, son temerosas: por el rezelo que se tiene de la rebelion del pueblo.

C. 21.

El Principe nunca deue menospreciar la infamia de las malas obras; ni introducir malos exemplos con su vida en los de su Reyno: porque al fin todo védra a parar en daño publico, y suyo.

D. 22.

Extraordinaria adulacion será la que procura, q el pueblo fuerce al Principe al cumplimiento de lo mismo que el desea; y q no osaua poner por obra de rezelo suyo. *En este lib. afor. 32.*

E. 23.

El Principe, y mas en Republica que ha poco tiempo q perdiola forma de tal; y se reduxo a Monarquia, siempre en las cosas q haze, deue tener delante de los ojos, q es vno de sus ciudadanos; y no bastante a resistir el consentimiento vniuersal de todos los Grâdes de su Reyno; y con esto acertará en sus resoluciones.

F. 24.

En los Principes se deue procurar, quanto sea possible, el aliuio de todos los trabajos, y cuidados particulares de su casa; para que solo atiendan, y apliquen el animo al bien comun: que los grandes cuidados desto há menester mucho socorro, para dar buena cuenta dellos.

G. 25.

Ningun aliuio mayor se puede procurar al Principe, que el de la muger; que le sirua de compañera, y consuelo de todos los accidentes de la vida.

Aforismos.

A. 26.

Para venir a la persuasión de vna cosa en particular, primero es necesario prouarla en caso vniuersal, y que todos la confiesen por necesaria.

B. 27.

Para hazer dar vn oficio, o dignidad a vna persona, suele ser artificio primero que nombrar: se la parte, assentar las calidades q̄ se requieren en él; y endereçar a q̄ se crea, que estas deuen ser las q̄ posee la tal persona; para que de necesidad se vega despues a dar en ella, sin que parezca, que es afición la que le inclina al que lo persuade.

C. 28.

Los casos accidentales muy de ordinario los atribuye el vulgo a prouidencia diuina; para endereçarlos a lo que el desea, y aú suele ser buena manera de persuadir con ellos.

D. 29.

Para escusar los menores delitos, se traen a comparación los mayores; como si aquellos pudiesen quitar la fealdad de los otros.

E. 30.

Los Principes no se deuen casar sin còsulta de su Reyno, y de los Grandes; despues en su còpania, y decendencia se atrauiesse el bien comun de todos.

F. 31.

Los vsos y costumbres de las cosas se introduzén, y deuen admitir, segun la conueniencia, y necesidad de los tiempos.

G. 32.

Gran miseria será la del siglo, en que el pueblo esté reduzido a tal feruidumbre, que porque entiénda que el Principe desea vna cosa, aunque mala; no solo se la còsienta; mas aun le fuerce a que la execute. *En este lib. afor. 22.*

H. 33.

El poderoso no se suele còtentar con pecar; sine que quiere que se tenga por licito; y aun virtuoso el pecado.

cosas con palabras endereçadas a grangear fauor en los que le oían; y [que echò de ver], que los Senadores lo confirmauan con igual, y grande adulacion, ^A boluendo a tomar la mano otra vez, [les dize]: *Que siendo todos de parecer, que se huuiesse de casar el Principe, conuenia escogerle vna muger insigne en nobleza; conueniente para tener hijos; y de grande santidad.* ^B *Y que sobre esto no auia que hazer muy larga pesquisa; sino que Agripina se les pudiesse delante, que sobrepujaua a todas las demas en lustre y claridad de linage. Que esta muger auia dado muestra de fecundidad; y se hallauan en ella las calidades y exercicios conuenientes a muger honesta.* ^C *Y que realmente esto era cosa notable, que por prouidencia de los dioses se hallasse agora viuda, para casar con el Principe, que no auia jamas conocido otra muger, sino la propia. Que el auia oido a sus padres, y ellos mismos lo auian visto; que los Cesares auian tomado por fuerza mugeres, como se les antojaua.* ^D *Que esto era cosa muy agena de la modestia presente. Mas antes se asseruasse, y ordenasse agora vna doctrina, y exemplo, de que manera de alli adelante huuiesse de tomar muger el Emperador.* [*Que podia dezir alguno*], que entre nosotros eran nuevos los casamientos de los tios con las hijas de los hermanos; [*que era assi verdad*]. Pero que entre otras gentes eran muy vsados, y no prohibidos por ley alguna. ^E *Y que tambien los casamientos de los primos hijos de hermanos no se auia sabido en mucho tiempo, que cosa era; y despues con este se auian venido a vsar mucho.* ^F *Que las costumbres de las cosas se admitian, y acomodauan, segun el expediente que se ofrecia; [y que si esto era agora cosa nueva], tambien con el tiempo seria de las cosas que se vsassen.* [*Tras este parlamento*] no faltaron algunos; que afirmando a porfia vnos de otros, ^G que si Cesar no se resoluiesse, auia de proceder con el conuolencia; [*para que lo hiziesse*]; salieron furiosamente del Senado. Amontonase en la plaça vna gran multitud de gente de toda suerte, [*nobles, y plebeyos*], y dà voces, que esto mismo pedia, y queria el pueblo Romano. Y Claudio oyendo las voces sin esperar mas, sale a la plaça; y presentase delante de los que venian a regozijarse, y alegrarse con el, y darle el parabien. Y auiendo entrado en el Senado ^H pide, que se haga vn decreto, por el qual se ordenasse, ^I que tam-

El Senado lo aprueua

El pueblo le ayuda.

Ley sobre casamientos con sobrinas.

tam-

tambien de alli adelante los casamientos entre los tios, y las hijas de las hermanas ^A fuesen licitos, y justos. Pero con todo esso ninguno se hallò, que cudiciasse tal casamiento; sino vno solo, ⁹ que fue Tito Albedio Seuero, cauallero Romano; el qual dezian muchos, que lo auia hecho ^B a contemplacion de Agripina, y por alcançar su gracia.

§. II.

CON este casamiento se mudò toda la ciudad: y todas las cosas obedecian a esta muger, que ^T afrètava gra uemente el estado Romano, aunque no por deshonestidad, como Messalina. ^C Su ¹⁰ seruicio era graue, y se uero, y como de varon. En lo publico vsaua de seueridad, y muchas vezes de soberuia; en su casa ninguna cosa auia deshonestas, ^D sino siendo prouechosa para el señorio. Su inmensa cudicia de allegar tesoro ^E tenia su color y cubierta; como que fuesse para preuenir socorro, para establecer el Reyno. El dia de sus bodas se matò Silano; o porque hasta entonces auia podido alargar la esperança de vida; ^F o que verdaderamente escogiesse aquel dia, en que matarse para aumentar el aborrecimiento y cargò [contra Claudio, y Agripina]. ¹¹ Caluina su hermana fue echada de Italia. ¹² Y añadió Claudio, [que por esta causa hiziesse los Pontifices] los sacrificios de purificacion en el bosque sagrado de Diana, (q̄ antiguamente ordenarò por el Rey Tulo,) [para purgar las culpas de Silano, y Caluina]: ¹³ riendo, ^G y escarneciendo todos, de que en tal tiempo se buscassen penas, y purificaciones de incesto. Mas Agripina para no se hazer conocer en malas hazañas solamente, ^H ¹⁴ alcança perdon a Aneo Seneca del destierro perpetuo, en que estaua; y junto cõ esto que se le de el oficio de la Pretura; pareciendole que aquello auia de ser cosa agradable al pueblo, ^I por la claridad y excelencia de sus estudios; ^K y tambien para que Domicio su hijo saliesse de la ni-

Agripina procede como señora de su marido, y del estado.

Otra. ^T Burlana y escarnecia del estado Romano.

Aneo Seneca restituido del destierro por orden de Agripina. Y puesto por maestro de Domicio Ne-

Aforismos.

A. 34.

El Principe q̄ haze alguna cosa extraordinaria, y q̄ tiene sombra, y figura de maldad, lo primero q̄ procura, es, que con el vto della se le vaya perdiendo el miedo y horror q̄ antes se le tenia. Y este es el mayor daño de los vicios, y pecados de los poderosos.

B. 35.

Imitar las costumbres de los Principes, aunque malas, grangea fauor, y gracia con ellos: y por esta ocasion ay muchos, que aunque no se deue hazer, se mueuen a cometer las maldades que veen vsadas por sus mayores.

C. 36.

La muger que trata de sustentar la tirania de vn reyno, que ha ocupado, o Principado del, por qual quiera camino q̄ sea, suele en lo publico vsar de seueridad, y algunas vezes de soberuia, para ser temida; procurar, que en su casano aya cosa deshonestas, (para q̄ no sea menospreciada,) sino en quán to aprobeche para el aumento, y conseruacion de su grandeza; y juntar las mas riquezas q̄ pudiere para fuerças de su señorio, cõ color de que lo haze, para sustentar el Reino, y defenderle de sus enemigos.

D. 37.

Los cudiciosos de grandeza y señorio; aunque sean de animo inclinado a honestidad, por alcãçar su intento, y cõseruarle en el poderio; suelen romper por la inclinaciõ, y entregarse a qualquiera baxeza: porque el afecto de la ambicion es el mas poderoso del animo del hombre.

Lib. 1. de los An. af. 71. y lib. 12. de los An. af. 189.

E. 38.

Nunca al cudicioso le falta auer color, y apariencia, con que cubrir la desorden de su apetito.

F. 39. El enemigo del Principe, y perseguido del, siempre procura hazer sus cosas, hasta en morir, de manera, que quanto mas pueda, cause aborrecimiento en el pueblo contra el.

G. 40. Los poderosos, algunas vezes castigan en los particulares con mas rigor el mismo pecado, de q̄ ellos viuen tocados; para encubrir el suyo: aunque esto es con mucha risa, y escarnio luyo, en el pueblo.

H. 41. El poderoso, aunque de mala inclinacion, y costumbres, de ordinario procura hazer alguna cosa agradable al pueblo, con que grangear su fauor; y mas si della puede sacar algun prouecho suyo: porque si toda su vida fuesse entender en malas obras, forçosamente auria de caer presto.

I. 42. Mucho amor grangea en el pueblo el Priuado, o Principe, que restituye a vn desterrado bienquisto en el, por la excelencia, y buena opinion de sus estudios.

K. 43. Ninguna cosa mas deuen procurar los Principes, que dar buenos maestros a sus hijos, que les enseñen buenas costumbres, y moderen su mocedad; y de cuyos consejos se puedan valer, para alientar en ellos la sucesion del Reyno.

Aforismos.

A. 44.

El Principe, y mas nuevo, q̄ resiste, y se firme del vasallo ofendido del con la deteñpõsiõ pasada, hazendolo a persuasiõ, y ruego de algun grande, no suele ganar su animo; pues se queda viua la ofensa de la injuria recibida; y al Grande, de quien se reconoce la buena obra suele dar este instrumento a nas, con que se esprimido por su orden.

B. 45.

El que quiere alçar del Principe alguna cosa endereçada a su grãdeza, siẽpre procura vn tercero, q̄ se la proponga, y persuada.

C. 46.

El hijo siempre se tiene por vega dor de la madre, aunque ofendida justamente; y por esto los Cortafanos, que la ofendieron, t̄niẽdo el Imperio algo de eleccion, querrian quitarle a sus descendientes.

D. 74.

El pueblo q̄ se quiere rebelar de su Principe para pedir socorro a otro igual, o mayor suyo, o lo primero que procura, es, justificar la causa de su rebelion, con hazerle aborrecible por su crueldad, y malas costumbres, y malquisto por esto de todos los estados de su Reyno; y no confesará jamas, que quiere echar de si el yugo de los Reyes.

E. 48.

Por muy breue, y perecedero se puede tener el señorio de vn Principe insufrible a los Grandes, y estado popular; no quedando en el cuerpo de su Reyno miembro que le quierabien.

F. 49.

Los Principes de animo vil, y cobarde, facilmente se inclinan a la crueldad no solo por el miedo, con que viuẽ de los hombres valetosos; sino pensando que cõ aquel derramamiento de sangre han de encubrir sus faltas, y cobrar opinion de animo, y de brio.

G. 50.

Mucho se deue a los que siendo casi iguales y pudiẽdo competir con nosotros en fuerças, y en poderio, nos reconocen ventaja en la cõfederacion que hazen, y proreccion que toman nuestra.

Lib. 2. de las Hist. afor. 273.

ñez, y creciesse debaxo del gouerno y preceptos de tal maestro, y vsar ella de sus consejos, para llegar al cumplimiento de la esperança del Señorio; [en que estava].^A Porque se creia, que Seneca auia de ser leal a Agripina por el beneficio recibido; y airado, y con aborrecimiento contra Claudio, por el dolor de la injuria que le auia hecho. Resoluiose despues desto, no detenerse mas en lo traçado; sino que con muchas y grandes promeças^B persuaden; y mueuen a Memio Polion nombrado por Consul, que diziendo su parecer amonestasse por el a Claudio, que prometiesse a Octauiã su hija por esposa a Domicio. Lo qual no dexaua de ser conueniente a la edad de ambos; y seruiria para dar entrada, y principio a mayores cosas. Polion lo votò asì en el Senado; y con palabras no diferentes de las que auia vsado Vitelio. Y Octauiã [por este camino] se promete por esposa a Domicio. Y viniendo con esto a ser ya sobre el primer parentesco esposo de Octauiã, y yerno de Claudio, se igualaua Domicio a Britanico con el cuidado y diligencia de su madre; y con el artificio de aquellos, que por auer acusado a Messalina,^C temian que el hijo hiziesse la vengança.

§. III.

Por este mismo tiempo los Embaxadores de los Partos embiados a Roma, como ya he t̄ referido, para pedir por su Rey a Meherdates, entran en el Senado; y comiençan a declarar su Embaxada desta manera: *Que no venian ellos allí ignorantes de la confederacion que tenian con los Romanos; ni para rebelarse de la familia de los Arsacidas; sino para pedir el hijo de Veron, nieto de Frabates,^P contra el señorio de Gotarces^R insufrible igualmente a la plebe, y a la nobleza. Que ya con las muertes que auia dado, estauan agotados los hermanos, los parientes, t̄ y los que mas lexos estauan del: y no se contentaua con esto sin añadir a estas muertes otras mas crueles de mugeres preñadas, y de hijos pequeños: siendo hombre sin espiritu, ni cuidado en las cosas familiares, y desdichado en la guerra,^F pretendia encubrir su cobardia, y vileza con la crueldad. Que ellos auian tenido vna verdadera amistad con nosotros, y començada publicamente; y que se deuia socorrer a los compañeros, que^G tenian fuerças, con que competir con los Romanos; y les dauan y reconocian ventaja por reuerencia.*

Los Partos piden Rey en Roma.

† Lib. 11. de los An. aso.

45.

Otra.

† Los que tenian cierta.

cia.

Aforismos.

A. 51.

El pueblo siempre querría, que estuviessen en el Reyno de otro Principe personas de la casta del suyo, de quien se puedan valer; si el que los gobierna procediere insolentemente.

B. 52.

El Principe nuevo para gobernar bien, no tenga solamente en el animo el ser señor; sino también que fue particular; ni ha de gobernar sus pueblos, como señor de esclavos, sino como Principe de hombres libres.

C. 53.

La clemencia, y administracion de justicia en los que no está acobardados a ella, suele las mas vezes causar amor del Principe que la usa; aunque sus vassallos sean barbaros: porque el gusto de no recibir daño, aun alcanza a los animales.

Lib. 2. de los An. afor. 12.

D. 54.

Los vassallos deuen sufrir las inclinaciones, y condiciones de sus Reyes; aunque les parezcan alperos: por el poco provecho que se saca de las mudanças.

Lib. 4. de las Hist. afor. 37.

E. 55.

El Monarca lleno y harto de gloria con la grandeza que posee, siépre procura paz y sosiego, no solo entre sus vassallos; mas entre sus confederados; y entre los estrágeros: por el peligro del daño, que puede venir sobre su monarquía de las rebueltas ajenas.

F. 56.

Quando ay paz ni universal, la milicia es poco estimada; y se iguala en la grandeza los hombres flojos, y para poco, con los industriosos, y de brio.

G. 57.

Los Generales de exercitos, aunque aya paz, siépre deuen procurar el exercicio de su gēte, como si huviera guerra, y estuviessen esperádo el acometimiento del enemigo; y traçado cosas, que moviendose guerra, les puedan ser de provecho: que con esto alcançaran el nombre, y opinion de grandes Capitanes, que pudierán grangear con muchas vitorias.

cia. Y que los hijos de los Reyes por esso se dauan en rehenes; ^A para que siendoles pesado el Imperio del Rey que los go- uernasse por sucesion, y cansandose del, tuuiesen recurso al Principe, y a los Senadores, y recibiesen de su mano mejor Rey habituado a sus costumbres. Despues que los Embaxadores huieron propuesto estas cosas, y otras tales; **Comiença Cesar su oracion por la Magestad y grandeza del Imperio Romano; y por la obediencia de los Partos. Igualauase a si con el Diuo Augusto, refiriendo que tambien le auian pedido Rey los Partos; dexando de hazer memoria de Tiberio, aunque tambien este se los auia** [†] embiado. **I añadio auisos y aduertencias a Meherdates, (porque estaua presente;)** ^B de que no llevasse puesto en el pensamiento el señorio; y que yua a mandar a esclavos; sino que era Gobernador de aquellos sus ciudadanos; y que tomasse por cargo principal ^C [usar de] clemencia, y [administrar] justicia: que quanto menos sabidas [eran estas virtudes] de los barbaros, tanto les serian mas sufribles, y passarian mejor con ellas. Tras esto buelto a los Embaxadores, Ensalça con grandes alabanças a Meherdates; llamandole alumno de la ciudad; y que era persona de marauillosa y aprouada modestia para lo que pretendian; ^D pero que con todo esso se auian de sufrir las inclinaciones y condiciones de los Reyes; y que no era provechoso mudarlos a menudo. Y que el estado Romano auia llegado a tal termino con la hartura de gloria que possiea, ^E que tambien queria que las naciones estrange- ras gozassen de sosiego. Manda tras esto a Cayo Casio, que estaua gobernando a Syria; que acompañasse al moço hasta la ribera del rio Eufrates. En este tiempo sobrepujaua Casio a todos los demas en la ciencia legal. Que las artes militares no eran conocidas por la ociosidad que auia; ^F y en tal caso viene la paz a hazer iguales los flojos, y para poco, con los hombres de industria. Pero Casio en quanto se permitia en aquellos tiempos sin guerra, boluia al yso la antigua costumbre de la milicia; hazia exercitar las legiones; y en el cuidado y promouion de todas las cosas, ^G procedia de la misma suerte, que si el enemigo estuuiera para acometerle. Desta manera pensaua hazerse digno de sus mayores, ^H y de la familia de los Casios, que tambien era celebrada por aquellas naciones. Auiendo pues conuocado Casio a todos aquellos, de cuyo consejo se auia pedido este

Respuesta de Claudio a la demanda de los Partos.

† Embid a Von, Frabates, y Tiridates, lib. 2. en el principio, y lib. 6. de los Anales §. 16.

Batalla entre los Reyes Partos.

Successo de algo prof. de la guerra.

Virriab. Casio Gobernador de Syria, y su calidad.

Aforismos.

A. 58.

Los bárbaros por su naturaleza son fuertes, y vehemétes en los primeros impetus; y con la dilacion de los negocios se resfrián, y mudan facilmente la fee prometida.

B. 59.

Quádo se ha de vsar para la execucion de vna cosa de hombres imperuosos, y colericos, es necesario darse priessa; por el rezelio de la inconstancia de su natural.

C. 60.

Los Principes moços y mas barbaros, de ordinario piéfan, que la suprema fortuna cónsiste en vsar libremente de los vicios, y deleites, que les pide su apetito; y por esto corren desenfrenadamente por todos los deseos de sus antojos. Y así es cosa de grande estimación, ver reportado a vn Principe de pocos años.

D. 61.

Vna de las principales reglas de la disciplina militar, es, confiar para el acometimiento de vna gánte empresa la calidad del tiempo, y de la region, en que se ha de executar: porque el Inuierno no es a proposito para hazer guerra en las tierras muy frias, y humidas; ni el Estio en las muy secas, y calientes.

E. 62.

El personage q haze profesión publico de fauorecer a vn Principe nuevo, y en lo secreto viue cón inclinacion, y fidelidad a su enemigo, es el mas peligroso cónsejero q puede tener; y el mas fuerte medio para su destruición.

F. 63.

Las grandes y notables desgracias hazen también famoso avno, como las grandes fortunas. En este lib. afor. 69. y 137.

Rey; y assentado su cápo en vn lugar llamado ¹⁶ Zengma, donde el rio se podia passar mas facilmente: despues que los nobles de los Partos huuieron llegado, y ¹⁷ Acbaro Rey de los Arabes; aduierte a Meherdates: *Que el natural de los Barbaros era, ser vehemétes en los primeros impetus, y que con la dilacion se resfriauan, o mudauan, y quebrantauan la fee prometida. Por tanto que a pretasse, ^B y se diese priessa en acabar lo comenzado.* Me nospreciose este consejo por engaño de Acbaro, que detuvo muchos dias en la ciudad de ¹⁸ Edesa a este moço ignotante; ^C y que le parecia, que la suprema fortuna consistia en el vicio, y deleites. Y llamandole Carrenes, y haziendole demostracion, de que en todas partes hallaria el camino abierto, y a todos en su deuocion, si viniessen con priessa, no caminan la buelta de Mesopotamia; sino con rodeo de camino hazia Armenia ^P muy desacomodada en este tiempo, porque comenzaua el Inuierno. Tras esto cansados con las nieues, y montes que huuieron de passar, quando se acercauan a la tierra llana, se juntan con ellos las gentes de Carrenes. Y auiedo passado el rio ¹⁹ Tigris, passan también la tierra de los ²⁰ Abdiabenos; ^E cuyo Rey ²¹ Iazares auia recebido en publico la confederacion de Meherdates; pero en secreto se inclinaua a Gotarces, y con mas fidelidad. Pero tomose a la passada la ciudad de ²² Ninive antiquissima cabeça de Assyria, y el ²³ castillo Arbela muy famoso: ^F porque en la vltima batalla entre Dario, y Alexandro, auian acabado allí las fuerças, y potencia de los Persas.

§. IIII.

En Nretanto que esto passaua; Gotarces en el montellamado Sambulos hazia votos, y sacrificios a los dioses de aquel lugar; siendo la principal religion que tiene la de Hercules. El qual en ciertos tiempos del año auia en sueños a sus sacerdotes, que pongan cerca del templo cauallos adereçados para ir a caca. Los cauallos, despues que les auian puesto las aljauas + llenas de flechas de todas fuertes, se yuan corriendo por aquellos bosques; y al fin boluián a la noche muy refollando, y con las aljauas vazias. Y la noche siguiente apareciendoseles el Dios, les mostraua en sueños por que bosques auian andado los cauallos: y faliendo entonces a dar

Cassio procuramer en el Reyno a Meherdates.

Yerro de Meherdates en la entrada del Reyno por malicia agena, y por imprudencia propia.

Sucedente algo prosperamente los principos.

Ridiculosa vanidad del templo de Hercules. + segun Libro.

Gotarces
pelea con
engaños, y
armas de
plata.

Daños de
la dilacion
en Meher-
dates.

Batalla en-
tre los Re-
yes Partos.

Victoria por
Gotarces y
prisión de
su contra-
rio.

Y merced
afrentosa
de la vida.
Muerte de
Gotarces;
Y sucesión
de los Re-
yes Partos.

a dar vna buelta por ellos, hallauan bestias fieras muertas a cada passo. Pero Gotarces no teniendo aun bastante-
mente reforçado su exercito, se valia para su reparo y
defensa del rio Corma. ^A Y aunque los enemigos le
perseguián para que saliesse a la batalla; y le desafiaban
cada dia con embaxadas, con todo esto buscava cau-
sas de dilacion; mudava su campo de vna parte a otra;
y comprava los enemigos, para que desamparassen la
fee prometida, embiando personas que los soborna-
ssen. De los quales, se apartan de Meherdates, Iaza-
tes Adiabeno, y el Rey Acharo con el exercito de los
Arabes, por la natural liuiandad de su nacion; y porque
está conocido por muchas prueuas y experiencias de-
llo, ^B que los barbaros quieren mas pedir Reyes en Ro-
ma, que tenerlos despues de recibidos. Meherdates
hallandose despojado de aquellas gallardas fuerças que
tenia en su ayuda; ^C y sospechando de los demas que
que no le hiziesen traicion, determina por vltimo y
mejor partido, entregar su negocio a la fortuna; que era
el remedio solo que le auia quedado; y tentar el que po-
dia tener con dar la batalla. Y Gotarces no la rehusó,
estando brauo y feroz con ver disminuidos los enemi-
gos. Y vino se a las manos con gran mortandad de am-
bas partes, y con el suceso dudoso; hasta que Carrenes
auiendo rompido los que tuuo por contrarios, y passa-
do mas adelante, fue cercado por las espaldas de vn es-
quadron de enemigos, que venia entero a la batalla. En-
tonces Meherdates perdida la esperança; y ^D confiando-
se en las promessas de Parraces allegado de su padre, fue
aprisionado por engaño suyo, y entregado al vencedor.
Y el no le tratando como a pariente, ni descendiente de
la sangre de Arsaces; sino reprehendiendole, y vituperá-
dole como a extranjero, y Romano; manda que viua,
auiendole primero cortado las orejas, ^E para ostentacion
de su clemencia, y para infamia, y deshonor nuestra. Po-
co despues desto murio Gotarces de enfermedad. Y fue
llamado, y entrò en el Reyno Vonon, Governador que
entonces era de los Medos. ^F A este no sucedio cosa prof-
pera, ni aduersa, por donde fuesse memorable; gozó de
vn Imperio breue, y sin fama, ni gloria. Y por su muerte
el estado de los Partos passò en Vologeses su hijo.

A. 64.

El Principe antiguo cótra el nue-
uo cópetidor suyo, ninguna cosa
puede hazer mejor, que vsar de
todos los medios posibles de di-
lacion: que con esto enfiará el
ardor de los que le siguen; y có-
prará la fee de los que fauorecen
a su enémigo.

B. 65.

Los Barbaros siempre desean el
Rey, que no tienen; y aborrecen
al que los manda.

C. 66.

Desconfiar vno de la fee de sus
exercitos, le haze, q se resuelua a
dar la batalla al enemigo; y po-
ner su negocio en manos de la
fortuna; au que se aima peligróso

D. 67.

El Principe vencido de ninguno
puede tener confianza, aunque
el, y su padre le ayan hecho mas
beneficios; porque las comodida-
des presentes quitan la memoria
de las que ya passará; y estos son
los primeros que se inclinan a su
entrega, y perdicion.

E. 68.

El enemigo muchas vezes cóce
de la vida al vencido; no táto por
misericordia que tiene del; como
por mas deshóra que le procura
a el, y a sus fautores; y suele tras
esto querer grangear en ello nó-
bre de clemencia.

F. 69.

Los Imperios, en q no sucede a
los Principes cosa notable, prospe-
ra, ni aduersa, siépre seran sin nó-
bre: que la buena, o mala fortuna
es la q haze a vno notable, y es-
clarecido. En este lib. afor. 64.

Aforismos.

§. V.

[P]ero boluiédo a otra parte],²⁴ Mitridates Bosforano auiendo perdido todas sus fuerças, y poderio; y andando por esto vagabundo; despues que entendio, que Didio Capitan Romano se auia partido con el neruio de su exercito; y que auia dexado en el nueuo Reyno a a Cotis, hombre^A no platico [en las cosas de guerra] por su mocedad; y algunas pocas compañías de nuestras legiones con Iulio Aquila cauallero Romano; teniédolos a ambos en poco, leuanta las naciones comarcanas, y atrae a si todos los foragidos; y al fin auiendo jutado exercito, desbarata al Rey de los Dandaridas, y apoderafe de su señorio. Teniendose noticia destas cosas; y creyédo se, que ya venia sobre el²⁵ Bosforo; desconfiando Iulio Aquila, y Cotis de sus propias fuerças;²⁶ porque Zorfines, Rey de los Siracos, auia tornado a tomar el vando de los enemigos; tambien procuraron buscar fauores estrangeros, embiando Embaxadores a Eunon, señor de los²⁷ Aorfos. Y no huuo dificultad en assentar confederacion con el; ^Bhaziendole ellos ostentacion, de que la potencia Romana estaua contra el rebelde Mitridates. Capitulárõ pues entre si, q̄ Eunon hiziesse guerra a Mitridates con la caualleria; y las gentes Romanas tomassen a su cargo el cerco, y cõbate de las ciudades. Entõces marchan con su esquadron en ordenança. Los Aorfos yuan en la frente, y en la retaguarda; el medio defendian las compañías de nuestra infanteria, y los Bosforanos armados a nuestro modo. Desta manera echaron al enemigo de la tierra; y llegaron a²⁸ Soza ciudad de Dandarica, que Mitridates auia desamparado. Y parecioles que era bien posseder esta ciudad, dexando alli guarnicion por el dudoso animo de los de la tierra. Tras esto caminan para los Siracos; y auiendo passado el rio Panda, cercaron la ciudad de Vspe, assentada en lugar alto, y fortalecida cõ fossos, y muralla; saluo que esta no era de piedra, sino de vnos çarços de mimbres de vna parte, y de otra, y en medio llenos de tierra, y por esso flacos para resistir el impetu de los que dauan el combate. Y de algunas torres, que auian leuantado los nuestros, mas altas que los muros turbauan a los cercados con lanças arrojadicas, y hachas de fuego. Y si la noche no despartiera la bata-

Guerra de Mitridates en Tracia.

A. 70.
La mocedad de ordinario tiene poca experiencia en las cosas de la guerra, y goiurno: que por esto le negaron los sabios la possessiõ de prudencia.

B. 71.
El grã poderio del Monarca muchas vezes haze, que el rebelde no halle quien le fauorezca verdaderamente.

Aparato de los Romanos contra Mitridates.

Successo de algo profparamento los principios.

Alors por Cõ el qual echan de la tierra al enemigo.

Y ganar la ciudad de Vspe por combate.

batalla, el combate se huviera comenzado, y acabado en vn mismo dia tomando la ciudad. El dia siguiente los de la tierra embiaron Embaxadores a los nuestros; ofreciendo entregarse, y suplicando que se otorgasse la vida a los hombres libres; y ofrecian diez mil esclavos.

^A Lo qual no quisieron aceptar los vencedores: por que matar los rendidos, era cosa cruel; y auer de guardar tanta multitud, muy dificultoso: y por esso les parecia mejor, que fuesen vencidos, y muriessen por derecho de guerra. A nuestros soldados, que auian ya subido sobre los muros, se dio señal, que los passassen todos a cuchillo. ^B Con la destruicion y muerte de los Vspenses, se puso miedo a todos los demas; juzgando que en ninguna cosa se podia tener seguridad: pues que las armas, las defensas, y reparos; los lugares altos, y llenos de embarços; los rios, y las ciudades fuertes, y cercadas, aprouechauan poco, y los nuestros rompian y passauan por todo de vna misma suerte. Zorfines pues auiendo pensado y discurrido largamente, ^C si era bien proueer a las cosas de Mitridates reduzidas a vltima necesidad, o al Reyno de sus passados: y despues q̄ en su animo preualecio el prouecho de su gente, y casa, auiendo dado rehenes para nuestra seguridad, se prostrò delante de la imagen de Cesar con gran gloria del exercito Romano. El qual es claro, ^D que vitoriofo; y sin sangre de los suyos no estuuio mas que tres jornadas del rio Tanais. Mas a la buelta tuuo diferente fortuna: porque algunos de sus nauios que yuan por aquel mar llevados a la costa de los ^{2º} Tauros, fueron cautiuos de aquellas gentes barbaras; auiendo muerto al Capitan de vna compañia de infanteria, y ^{3º} a muchos Centuriones.

S. VI.

Mitridates en este medio ^E no le quedando amparo, ni socorro alguno por las armas, haze consejo sobre cuya misericordia prouaria. ^F Porque de su hermano Cotis tenia miedo, auiendole sido primero traidor, y despues enemigo. De los Romanos ^G ninguno se hallaua presente de tanta autoridad, que sus promessas se huviesse de tener en mucho, ni fiarse dellas. Finalmente buelue su animo a rendirse a Eunon airado cõtra el, y ^H enemigo suyo, ^I no por propios aborrecimiẽtos;

Aforismos.

A. 72.

No es bien acetar el rendimieto de los enemigos; quando està en nuestra mano, o tomarlos por fuerça, o recibirlos por esclavos, y es dificultoso guardarlos; y seria crueldad de mucha infamia degollarlos; y en tal caso se suele tener por mejor vencerlos por fuerça; y q̄ acabè por derecho de guerra.

B. 73.

Para reducir los pueblos rebeldes, ninguna cosa importará tanto, como el castigo exẽplar en los primeros que se conquistare por fuerça de armas, y la clemencia cõ los que luego se rindieron.

C. 74.

El q̄ fauorece al rebelde, siẽpre quãdo se viere algo apretado, pondrà el prouecho ageno a la seguridad propia. Por lo qual serà peligrosissima cosa, leuantarse ninguno cõtra su Principe en el perança de fauor ageno.

D. 75.

Grande es la alabança, q̄ se gran-gea en alcãçar vitoria del enemigo; pero q̄ esto sea sin sangre de su exercito, es digno de mayor gloria. *Lib. 2. de los An. af. 67. y lib. 3. de las Hist. af. 231.*

E. 76.

El varon fuerte y animoso nõca llega a valerse de la misericordia de los enemigos; hasta q̄ conoce q̄ ningũ remedio, ni socorro puede tener en sus fuerças, ni en las de sus amigos.

F. 77.

De ninguno se puede fiar menos el vencido, q̄ del pariente, aũque hermano, q̄ le aya ofendido graueamente.

G. 78.

No es cosa segura entregarse a vn General, que no tiene comission de su Principe, o autoridad para perdonar al rendido, y que se guarde lo que ofreciere; pues se entregado viuirá entonces a voluntad agena, sin esperança aũ del consuelo de tener de quien quejarse justamente.

H. 79.

En el enemigo, y no por particular ofensa suya, sino de las de otros, con quien se aya confederado; bien se puede tener esperança de buena amistad, y de nõ misericordia.

Zorfines desampara a Mitridates.

Mitridates como se entregò a los nuestros.

Valiẽdose del fauor de Eunon.

y po-

Aforismos.

A. 80.

Mucho importa para persuadir, y alcanzar lo q se pretende, com ponerse en el habito, rostro, y trato exterior lo mas acomodado q se pueda a la fortuna, y estado q vno tiene.

B. 81.

Con los hōbres de grande animo mucho puede la confianza, que muestra el rēdido de su poder, y clemencia; entregandosele a su aluedrio, y libre disposicion.

C. 82.

Estan grande la fuerça, y poder de la nobleza de los passados; q no ay desgracia, ni aduersidad q la pueda quitar a vno; si con su propia vileza, y malas costūbres no la ahoga, y consume.

D. 83.

La representacion de la casta, y nobleza de vn caido puede mucho, para mouer a compasions; y porcierosos: porque esta no le puedē quitar los enemigos, aunque le priuen de todos los otros bienes de fortuna.

E. 84.

La grandeza passada, y lamiseria presente son grādes motiuos de misericordia en las personas grādes; por el sujeto de su fortuna q se les representa; y mas siēdo los ruegos no degenerado de su nobleza.

En este lib. afor. 207.

F. 85.

Muy barbaro serā el q no guste da grangear nōbre de clemēcia; y de ser tenido en el mundo por poseedor desta virtud.

G. 86.

Ninguna cōsa mueuetāto avno, para emplearse en el bien de otro; como auerle escogido entre muchos por medianero del remedio de su necesidad.

H. 87. Entre los grandes Reyes la semejança de la fortuna, y grandeza de ambos, es la que causa amistad, y confederacion; y es mas fuerte quando procede, o se confirma con vna vitoria comun; y alomenos para alcanzar qualquiera cosa que se pida.

I. 88. Los fines de la guerra son mas gloriosos; quando se toma en ellos acuerdo con perdonar al enemigo.

K. 89. Por el culpado de muy gran delito no se ha de pedir mas, que la vida; porque congedida esta quedará tiempo, para procurar lo demas; y el pedir mucho indeuidamente causará embaraço en la misericordia.

L. 90. El Principe ha de ser muy manso, y clemente con los hombres Grandes estrangeros; por la mucha conformidad que ay entre los estados de arabos.

M. 91. El dolor de las grandes injurias, y el deseo de la vengança por ellas, estorua muchas vezes, que no vse vno de la inclinacion, que tiene de perdonar.

y poderoso por la nueva amistad que auia hecho con nosotros. ^A Auendose pues compuesto en el atauio, tra-

to, y semblante lo mas conforme que pudo a la fortuna presente, entra en el Palacio Real de Eunon; y echandose a sus pies; y abraçandose con sus rodillas le dize:

Ves aqui a Mitridates buscado tantos años de los Romanos por mar, y por tierra; ves aqui que de mi voluntad me presento ante ti. ^B *Vsa como quisieres de la descendencia del grande Achemenes;* ^C *que solo esto no me quitaron los enemigos.* ^D Mas Eunon muy conmovido con la claridad deste hombre; ^E y con la mudança de las cosas, ([que por aquel sujeto se le representauan]); y con sus ruegos, en que no degeneraua de su casta; leuanta, y anima al que tenia delante de si tan humilde;

^F y alabale de que aya acudido, a la gente de los Aorosos; y de que ^G aya escogido su diestra, para pedir perdon. Y tras esto despacha Embaxadores a Roma, y es-

criue a Cesar desta manera. *Que a los Emperadores del pueblo Romano, y a los Reyes de grandes naciones,* ^H *les venia la primera amistad de la semejança de la fortuna: que a el, y a Claudio les procedia de la comunion de la vitoria.* ^I *Que los fines de las guerras entonces eran illustres, y señalados, quando se tomava acuerdo con perdonar al enemigo. Y que assi a Zorsines, aunque vencido, ninguna cosa se auia quitado del Reyno. Por Mitridates, (porque merecia mas graue pena,) no rogaua que se le dexasse la potencia, ni el Reyno; sino que no fuesse lleuado en el triunfo;* ^K *ni se le diesse pena de muerte.* ^L Y Claudio; aunque era

hombre manso para con los nobles estrangeros; con todo esso estuuu en duda, si seria bien aceptar el cautiuo con la condicion de saluarle la vida; o si porventura seria mejor auerle por fuerça de armas. ^M Desta parte le forçaua el dolor de las injurias, y la cudicia de vengarse dellas. Mas por la parte contraria se le arguia; *Con que era*

Discurso de Claudio sobre recibir a Mitridates, como se le ofrecia.

Eunō pide a Cesar la vida de Mitridates.

Discurso de Claudio sobre recibir a Mitridates, como se le ofrecia.

Asorismos.

A. 91.

La gran dificultad de la guerra (por auer de ser en tierra muy afpera y apartada de la propia, y por caminos asperos, y dificultos; mar braua, y sin puertos; con Reyes feroces; con pueblos sin asiento firme; en tierra esteril; y dode el usar de priessa es peligrofo; y el irse de espacio enfadolo, y pelado;) aunque la vitoria sea cierta; haze que se refuelua vn Principe a la paz, y concierto.

B. 93.

Mucho se auentura en rōper cō los enemigos de menos nōbre, y apariencia de fuerças, de quien se pueda temer daño: porque la vitoria ferà con poca alabança; y la perdida con mucha infamia, y verguença.

C. 94.

En vn desterrado pobre y miserable su manera de pena es concederle la vida: porque quanto mas tiempo la sustentare en pobreza, mayor, y mas largo ferà el castigo; y mas si ha sido Principe, o persona de grande estado.

D. 95.

Para que se estime en mas el perdōn; es bien que se entienda la grãdeza del pecado; y el poderio de executar el castigo.

E. 96.

Los Principes grandes tanto han de procurar el vfo de la clemēcia con los rendidos; como de la porfia contra los rebeldes, hasta sugerarlos: porque los triunfos no se alcançan con la muerte de vn rendido, sino cō la conquista de pueblos, y Reynos enteros; y el nombre destas dos calidades le haran amable, y espantoso en el mundo.

F. 97.

Imprudencia es hablar al mayor mas ferozmēte de lo q̄ permitela presente fortunado, y estado que vnopossee.

G. 98.

Las palabras y razones de los grãdes hōbres es muy ordinario correr, y enfalcar se en el vulgo luego que las dizen; por la mucha cuenta q̄ hazen dellos, y de sus cosas.

H. 99.

Los animos grandes nunca dexã de la vida; atribuyēdo a su voluntad

començar ^A una guerra muy apartada por caminos asperos, y dificultos de passar; y cō mar braua, y sin puertos; y demas desto que los Reyes de aquellas naciones eran feroces; los pueblos vagantes sin asiento firme; la tierra esteril de vituallas. Y de la dilacion y espacio resultaria cansancio y pesadumbre; y de la priessa peligros. ^B Siendo vencedores alcançarian poca alabança, y mucha infamia si fuesen echados de la tierra. Y que antes aceptasse luego las condiciones ofrecidas; y concediessse la vida a vn desterrado: ^C que quanto mas largo tiempo viuiesse en pobreza, tanto mas castigo le seria. Claudio persuadido con estas razones escriuio a Eunō:

^D Que Mitridates merecia muy bien recibir por aquel caso el ultimo exemplo de su vida; y que no le salraua poder, para executar el castigo en el: pero que assi auia agradado a los mayores, ^E que se deuia usar de tanta benignidad con los que se ponian en sus manos humilmente; quanta auia de ser la perseuerancia, con que auian de perseguir a los enemigos.

Porque los triunfos se alcançauan con auer sojuzgado los pueblos, y Reynos enteros. Mitridates despues de recibida esta carta fue entregado a los nuestros; y lleuado a Roma por

³² Junio Cilon, Procurador de la Prouincia del Ponto. Y deziase, que auia hablado delante de Cesar sobre su venida ^F mas ferozmente de lo que lleuaua su fortuna. ^G

Y sus razones corrieron, y se engrandezieron en el vulgo, atribuyendole estas palabras. ^H *A mi no me han tornado a embiar a tu presencia; yo he buuelto de mi voluntad; o sino lo crees, dexame ir, y buscame.*

Tambien quedò con el semblante entero, y sin ninguna señal de miedo, quando rodeado de guardas se hizo muestra del en el lugar de las juntas del pueblo, para que este le viesse. A Cilon que le lleuò a Roma, se concedieron por decreto del Senado las insignias Consulares; y a Iulio Aquila las Pretorias.

S. VII.

EN estos mismos Cōsules Agripina cruel, y terrible en el aborrecimiento, y llena de passion y enojo contra Lolia Paulina: porque en el casamiento del Principe auia competido con su persona; fabrica delitos cōtra ella; y echa acusador, que la impute auer consultado Caldeos, y Magos; y hecho preguntas a la imagen de Apolo. Claudio mostrar su espīritu; aunque sea en medio de los vltimos peligros de lo que hizieron forçados de la fortuna presente.

I. 100. Las personas grandes, aunque salgan con lo que pretēden, tarde olvidã la ofensa de la cōpetēcia, hastaver acabado al enemigo; y esto es mas cierto en el animo mugeril; q̄ quãto mas cobardes mas cruel.

Vence la opinion de benignidad por mas prouechofa al errado. Claudio recibe a Mitridates.

Mitridates en Roma.

Altias razones suyas.

Agripina haze desterrar a Lolia Paulina.

Aforismos.

A. 101.

Muy torpe, y dañoso es para los Principes, condenar a los acusados, sin oyrles; por la opinion de injusticia, que grangean.

Lib. 11. de los An. af. 151. y lib. 13. de los An. afor. 112.

B. 102.

La nobleza, y buenas partes de la fortuna en vna persona, muchas vezes suelen seruir, y engrandecerse; para hazer mayor de su delito.

C. 103.

Para viuir bien, es necessario quitar la ocasiõ, y sujeto de maldad; y no solo desta, mas aun de la sospecha della, de donde pueda proceder escandalo.

D. 104.

La alabança sola de hermosura, q haze vn marido de muger estraña, basta para causar zelos en la fuya; de donde procedan extraordinarias locuras, siendo persona que las pueda executar.

E. 105.

No se suele permitir a los Grandes del Reyno, que puedã hazer ausencia del, sin particular licencia del Principe.

Lib. 6. de los An. afor. 58.

F. 106.

El Historiador no dexede escribir la relacion del origen de las grandes cosas; por lo que importa saberse para el vso, y aprouechamiento de la vida.

rio sobre el casamiento del Emperador. Y tras esto Claudio, ^A sin oyr a la acusada, ^B auiendo dicho primero en el Senado muchas cosas de su nobleza; y como era hija de hermana de Lucio Volusio; y que Cota Messalino auia sido hermano de su bisabuelo; y que auia estado casada con Memio Regulo: (porque de industria callò su casamiento con Cayo Cesar:) añadió tras esto: *Que sus consejos endereçados al daño, y destruición de la Republica; y la ocasion y materia de cometerse maldad, se devian quitar del pueblo. Por tanto que confiscados los bienes saliesse de Italia.*

³³ Y assi de las inmenças riquezas que tenia, solamente dexaron a esta desterrada [†] cinco quentos de sestercios.

Tambien por orden de la misma, fue oprimida Calpurnia, muger illustre: ^D porque el Principe auia alabado su hermosura, no lleuado de algun mal apetito, sino a caso en vna conuersacion. Por donde la violencia de Agripina no llegó a procurarla el vltimo daño. Contra Lol

lia se embiò vn Tribuno, que la matasse. Tambien fue condenado por la ley de los que cohechauan las Prouincias Cadio Rufo; siendo los de Bitinia los que le acusauã.

Concediose a la Prouincia de Francia Narbonense, por el notable respeto que auia tenido al Senado, ^E que a ³⁴ los Senadores de aquella Prouincia, gozãdo ella del mismo priuilegio que Sicilia, fuesse licito ir a visitar sus casas sin parecer, ni licencia del Principe. Los ³⁵ Itureos, y Iudios se añadieron a la Prouincia de Siria; ³⁶ auiedo muerto sus Reyes Soemo, y Agripa. Ordenose, ³⁷ que los sacrificios del aguero de la salud, que por espacio de veinte y cinco años se auian dexado, se boluiesse a hazer; y de ay adelante se continuassen cada año. ³⁸ Y Cesar a-

crecentò el circuito de Roma segun la costumbre antigua; por la qual se concede a todos los que huuieren entendido los terminos del Imperio, alargar tambien los de la ciudad. Pero con todo esso los Capitanes Romanos jamas auian vsado desta costumbre, aunque huuiessen suger-

tado grandes naciones; ³⁹ sino fuerõ Lucio Sylla, y el Diuo Augusto. Publicose variamete la ambicion, q en esto vsaron los Reyes, o la gloria, q con ello ganaron, [segun lo hizieron justamente]. ^F Pero no me parece fuera de proposito entèder el principio, quãdo se traçò este circuito, y rodeo de la ciudad; y quanto aya sido el q Romulo le aya dado. Comèçose pues el surco, con q se auia de seña-

lar

†Cincuenta quentos de sestercios. Calpurnia condenada.

Lolia muere por orden de Agripina.

Cadio Rufo condena do por cohechos.

Priuilegio de los Senadores de Francia Narbonense.

Sacrificios del aguero de la salud se hazen en Roma.

Claudio alarga el circuito de Roma.

Principio, y aumento del circuito de Roma.

Aforismos.

lar el espacio de la ciudad, desde el mercado Boario, donde vemos aquella figura de toro hecha de bronce, [en señal desto]: (por que esta generacion de animales se sujeta al arado;) y con el furco se fue abraçando ⁴⁰ el grande altar de Hercules: y desde alli fueron poniendo algunas piedras apartadas vnas de otras por lo baxo del ⁴¹ monte Palatino hasta el altar del dios ⁴² Conso: y despues fueron caminando cõ la señal hasta la ⁴³ Curia vieja, y hasta el pequeño templo de los ⁴⁴ dioses Lares. Y la plaza Romana, ⁴⁵ y el Capitolio se cree, que fue añadido a la ciudad no por Romulo, sino por Tito Tacio. Despues desto, ^A conforme a la buena fortuna [que se poseyò], se fue aumentando el circuito de la ciudad. Y los terminos que agora la puso Claudio, es cosa facil entender quales sean; y está asentado en los libros de los actos publicos.

S. VIII.

Año 803 de Roma de Claudio. Siendo Consules Cayo Antistio, y Marco Sullio, ¹⁶ se apressura la adopcion de Domicio por autoridad de Palante. El qual estando obligado y dependiente de Agripina, como quien auia sido el medianero del casamiento; ^B y despues atado y sugeto a su voluntad con el adulterio cometido con ella, incitaua a Claudio: *Que atendiesse al bien de la Republica, y rodeasse de fuerças bastantes la niñez de Britanico.* ^C *Que assi tambien auian valido con el Diuo Augusto sus antenados, [para ponerlos en la sucession], aunque tenia nietos, en que hazer fundamento.* ^D *Que Tiberio sobre su propia descendencia auia recebido por hijo a Germanico.* ^E *Que el tambie se apercibiesse para lo de adelante, con meter en su casa a vn moço, que tomaria a su cargo parte de los cuidados del Imperio.* Vécido al fin [Claudio] con estas razones, antepone a Domicio dos años mayor de edad a su hijo Britanico, [prohibiéndole, y metiéndole en su casa], auiedo hecho sobre ello vn oracion en el Senado de la misma suerte q̄ el liberto se lo auia dicho. ^F Ponderauan los hõbres sabios, ^G q̄ ninguna ¹⁷ adopcion se hallaua hasta entonces entre los Patrios Claudios; y q̄ aquel linage auia durado, [y continuado se siẽpre por sucession] ¹⁸ desde Atta Claudio. Pero cõ todo esso se dieron gracias al Principe con adulacion mas extraordinaria para cõ Domicio: ¹⁹ y hizo se [por el pueblo] vna ley, por la qual Domicio se incorporasse, y pas-

A. 107.

Las cosas publicas; y particulares siẽpre crecen cõforme a la fortuna, que vno posee.

B. 108.

Quando algun llega a cometer adulterio con persona de la casa Real, ninguna maldad aura, que no intente al gusto, y persuasion de la adúltera.

C. 109.

El Principe viejo cõ sucessor ni no deuse guardar mucho de entregar el gouerno, ni poner en esperãça, o medios para la sucession a hombre de la tangre; porque auentura en ello la vida de su hijo, o la perdicion de su Rey no, por la cuchia de la q̄ los hõbres, naturalmente viuẽ sugetos.

D. 110.

Algunos Principes por el sosiego publico en imperios de eleccion han antepuesto en la sucession de sus Reynos las personas, que no les tocauan tanto; quitandola a sus parientes, y personas mas allegadas, que auian de ser causa de la perdicion dellos.

E. 111.

Los que quieren aconsejar alguna grande y nueua resolució, el mastuerte medio que vsan, es el de los exẽplos de personas prudentes en tales cosas. Pero los q̄ huieren de juzgarlo, considere los bien, y sus calidades, y circunstancias: porque qualquiera dellas q̄ no concorra en el caso presente, bastarã, para que el cõsejo y resolucion tomada por el exẽplo, haga contrario efeto del que se pretendia y deseaua.

F. 112.

Es propio de los hombres prudentes, y bien experimentados, notar, y poderar las cosas passadas; para entender bie las presentes; y hazer juicio, y discurso en las venideras.

G. 113.

La nouedad en el modo de la sucession en las casas de los Principes se tiene por mudança, y descomposicion dellas; como si auiedo siẽpre sucedido varõ, entra he mbra; o si siẽpre ha sucedido hijo, y hereda extraño.

Aforismos.

A. 114.

La mala fortuna de vna persona Grande; y más quando viene sin culpa fuya; no ay a quien no cau se compasión.

B. 115.

El que quiere descomponer a vn moço de la sangre Real, sin q se escienda; lo primero que suele hazer para esto, es quitarle los criados de fidelidad, cõ meõorar los en otros oficios; como honrá dolos en gracia fuya; para dexar le con esto fin consejo y ayuda en las necesidades.

C. 116.

Muy necio es quien no echa de ver, que no es amor, quitarle los criados fieles; aũque sea para emplearlos en mejores oficios; como que se haze en honra fuya.

En este lib. afor. 165.

D. 117.

Los grandes peligros, y persecuciones dan a vn moço opiniõ de grande ingenio; aunque muera antes de llegar se a ver la experiencia del.

E. 118.

El Principe siempre suele ennoblecir los lugares de su nacimiento; y cõ ninguna cosa puede perpetuar su fama mas, que con la fundación de nuevas ciudades, o poblaciones, dandoles su propio nombre.

F. 119.

Entonces sucederá los negocios prosperamete en la guerra; quando la industria de los soldados corresponde al consejo del General.

G. 120.

Quando se puede acometer al enemigo al tiempo que se ocupa en diuidir la presa, y saca, y darle cõ ella a vicios, y plazeras, seguramente se saldra con la victoria.

y passasse en la familia de los Clabdios; y tomasse el nõbre de Neron. Engrandecese tambien a Agripina con darle el sobrenombre de Augusta. Y acabadas de hazer assi estas cosas, ninguno huuo tan sin compasión; que no le causasse tristeza la mala fortuna de Britanico. Y † siendo despojado poco a poco ^B aun del seruicio de sus esclauos, por sacarlos del la madrastra muy sin tiempo, ni sazõ, como para otros oficios, y ocupaciones; ^C lo tomaua por burla y escarnio fuyo; entendiendo la ficción con que se hazia. Porque no tuuo, (segun dizen) demoftracion de poco entendimiento, y espíritu en aquella edad; o por ¹ ser assi verdad; o ^P porque siendo alabado del pueblo por estos peligros, y trabajos, conseruò despues esta fama, sin llegar se a ver la experiencia della. Mas Agripina, para hazer tambien ostentacion de su poder a las naciones estrangeras, ⁵² manda que se lleuen soldados viejos; y se funde vna Colonia dellos en la ciudad de los Ybios, ^E donde ella auia nacido; a la qual se le puso nombre por el fuyo. Y ⁵³ a caso auia sucedido, que passando esta gente el Rin, su abuelo la recibiesse debaxo de su fee, y proteccion; y le diesse alli asiento.

S. IX.

EN ⁵⁴ estos mismos tiempos se tuuo grã miedo en Alemania la alta cõ la venida de los Charos; que andauã corriendo, robando, y saqueãdo la tierra. Y despues Lucio Pomponio, Legado de la prouincia, auiendo añadido a las gentes auxiliares de los ⁵⁵ Vangiones, y de los ⁵⁶ Nemetas, los cauallos de las legiones, les aduirtio; que caminassen a priessa, y preuiniesse a los enemigos, que saqueauan, y destruian la tierra; o que auiendose retirado, y buuelto a sus casas, los acometiesse de repente cercandolos por todas partes. ^F Y la industria de los soldados fue conforme al consejo del Capitan: y auiendose diuidido en dos esquadrones; los que tomaron el camino de la mano izquierda cercaron a los enemigos, que poco antes auian buuelto; ^G y diuidida la presa se auian dado a vicio y deleite, y que estauan agrauados del sueño, [y facilmente] los desbarataron. Aumentose el contento de la victoria, por auer librado algunos de los perdidos en la rota de Varo despues de quarenta años de su seruidumbre. Pero los que auian ido por la mano derecha, y por el camino mas corto, encontrandose con el

Domicio se llama Neron. Agripina Augusta. Persecucion de Britanico.

Otra.

† Y siendo aũ despojado del seruicio de sus esclauos; los buenos oficios de la madrastra, cõ que se los sacaba, bechos finitõ po, ni sazo, los tomaba por burla, y escarnio fuyo como persona de ena diabo q era fugido.

Leuantamiento de los Charos en Alemania; pero no sin castigo.

Lucio Pomponio desbarata los Charos.

el enemigo; y ofando este venir con ellos a batalla, hazen mas estrago, y mortandad. Y cargados de presa, y fama se bueluen al monte Tauno; donde Pomponio estava esperando con las legiones, si los Chatos con cudi-
cia de vengança diessen lugar, a que se viniesse a batalla. Ellos con miedo de que no los cercassen, y acometies-
sen por esta parte los Romanos, y por aquella los Cheruscos, con quien tienen eterna discordia, embia-
ron a Roma Embaxadores, y rehenes, [para que se les otorgasse la paz]. Y a Pomponio se dio por decreto del Senado la honra triunfal, que fue pequeña parte de su fama entre los descendientes; entre los quales es mayor la gloria que alcança por sus versos.

S. X.

POR el mismo tiempo ⁵⁷ Vanio, a quien Druso Cesar auia puesto en el Reyno de los Sueuos, fue echado del; hōbre esclarecido en la primera edad de su Reyno, y acepto a los populares: ^A despues con la duracion auien-
dose mudado en soberuia, fue salteado, y destruido con el aborrecimiento de los comarcanos de su tierra, y juntamente con las discordias domesticas. Los autores fueron Iubilio Rey de los Hermundurios, y Vangion, y ⁵⁸ Siron, hijos de vna hermana del mismo Vanio. ^B Y Claudio aunque rogado muchas vezes, no quiso poner sus armas entre estos barbaros, que peleauan entre si; pero prometiendo a Vanio segura acogida, en caso q̄ fuesse echado del Reyno. Y escriuio a ⁵⁹ Publio † Atilio Histro, Governador de Panonia, q̄ lleuasse vna legiō, y todas las gentes de socorro q̄ pudiesse recoger de aquella Prouincia, y assētasse Real en la ribera [del Danubio], ^C por socorro, y amparo de los vécidos, y espāto de los vécidores; para q̄ en soberuecidos cō la buena fortuna no turbasē tambien nuestra paz: porq̄ yuā viniendo vna multitud sin numero ^D Ligios, y otras naciones ^D traídos d̄ la fama de las riquezas de aq̄l Reyno, ^E q̄ Vanio por espacio de treinta años auia enriquezido con tributos y derechos [de sus tierras]; presa, y robos d̄ los enemigos. Vanio tãbiē tenia su exercito de infateria propia; y la caualleria era d̄ los ⁶² Sarmatãz lazigos; pero desigual a la multitud d̄ los enemigos. Y por esso auia determinado defenderse en sus Castillos, y fortalezas, y alargar la guerra. ^F Pero no pudiendo los lazigos sufrir el cerco; y vagando por los campos comarcanos,

Vanio Rey de los Sueuos echado del Reyno por los suyos mismos.

No quiere meterse Claudio en esta guerra

Otra. ⁶² Pelio.

A. 122.

Aunque el Principe sea esclarecido, y excelente en los primeros años de su Reyno; ha de ser de muy perfeto natural, y muy inclinado a la virtud; para que no se dexee estragar con la duracion del Reyno; y se entregue a soberuia, y altieuz.

B. 122.

A los barbaros lo mas seguro será dexarlos pelear, y cōtumir entre si, sin fauorecer a ninguna de las partes; mas que con palabras, y consejos; para quedar despues con las armas señores de todos.

Lib. 3. de las hist. afor. 146. y lib. 15. de los Anal. afor. 20. y lib. 2. de los Anal. afor. 89. *Que bien se podiã dexar los Cheruscos, y las demas gentes rebeldes entregadas a sus mismas discordias.*

C. 123.

Quando se leuanta guerra entre los enemigos comarcanos, el Principe sustente sus discordias; y tenga exercito a punto para socorro y amparo de los vencidos, y espāto de los vencedores; para que en soberuecidos con la buena fortuna, y sosiego de su Reyno, no turben la paz del ageno.

D. 124.

Los Reynos con opinion de riquezas traen a si gēte de guerra, como piedrayman al hierro.

E. 125.

El natural de las gētes de guerra haze a los Generales, que muden las resoluciones mas conuenientes al buē suceso de la empresa

Aforismos.

A. 126.

La incóstanca natural de los vassallos muchas vèzes es causa de aborrecer a sus Reyes; tanto como la còdicion, y aspereza de los mismos Principes; y de que los deseé antes de entrar en el Reyno, y los aborrezcan, como los veen en la possession del.

B. 127.

No es pequeña ocasion de ensoberuecerse los rebeldes, y mostrar mas violencia, y ferocidad, embiar contra ellos vn nuevo Capitan, y con exercito no conocido, ni tratado del, y en tiempo de inuierno, en que no se puede andar en campaña.

C. 128.

En los primeros successos se engendra el miedo, o la confianca de los enemigos con el nuevo exercito, y Capitan que viene contra ellos.

D. 129.

No se deue confiar mucho de la paz, que se sabe està llena de aborrecimiento, y passion de los que la guardan, parano estar siempre sobre auiso, y preuenirse contra ellos; anticipandose a quitarles las armas, y las demas comodidades de rebelion.

E. 130.

Los que se ofrecen de su voluntad por vassallos, ò amigos; y q̄ no han sido sujetados por armas, de muy mala gana sufren qualquiera muestra, y apariencia de desconfianca; y si està gallardos, poderosos, y no quebratados en batallas, con dificultad se pueden manejar.

le pusieron en necesidad de venir a batalla: porque los Ligios, y Hermunduros los acometian alli impetuosamente. Auiendo pues Vanio salido de los Castillos, y venido a las manos, fue desbaratado en la batalla, aunque alabado en las aduersidades: porque peleò por su persona; y las heridas que recibio, fueron con el rostro al enemigo. Pero tras todo esso no pudiendo resistir mas, se acogio a la armada que le estava esperando en el Danubio. Siguiéronle luego sus allegados; y recibiendo campos en que viuir, assentaron en Panonia. Los dos hermanos Vangion, y Sidon, diuidieron el Reyno entre si, con notable fee para con nosotros; y al tiempo de alcançar los señorios con mucho amor de los subditos; y despues de alcançados con mayor aborrecimiento, [de lo que auia sido al principio la aficion]; ^A no se ⁶³ sabe si por su condicion, y natural, ò por el de los [†] vassallos.

§. XI.

MAs en esto en ⁶⁴ Inglaterra entrando por Vizepretor della Publio Ostorio, le recibieron todas las cosas rebueltas, y confusas; auiendose derramado los enemigos por las tierras de los confederados; y esto con mas violencia: ^B porque juzgauan por cierto, que vn Capitan nuevo, y con vn exercito no (conocido, y entrado ya el inuierno, no les huuiesse de salir al encuentro. ^C El conociendo que en los primeros successos se engendroua el miedo, ò la cònfianca en los enemigos; arrebatò las compañías de su gente mas prestas, y desembaraçadas, [y camina contra ellos]. Y auiendo muerto a los que se le pusieron en resistencia, persiguiendo a los esparcidos por la tierra, para que no tornassen a juntarse otra vez; ^D y porque la paz llena de aborrecimiento, y passion, y de que no se deuia confiar, no permitiria viuir en sosiego el Capitan, ni los soldados, se apareja para quitar las armas a los sospechosos, y reprimirlos, ^E cercandolos en medio de los rios Antona, y Sabrina; y por la parte q̄ estos no alcançassen cõ el Real de los nuestros. Lo qual rehusarõ los primeros los ⁶⁶ Icenos, ^E gēte fuerte y poderosa, y no vécida, ni q̄bratada en batallas; y rehusarõlo, porq̄ de su voluntad auian tomado nuestra amistad. Y siendo estos los autores de la empresa; las naciones comarcanas escogieron el lugar para la batalla, fortalecido con vn reparo al

Vanio que da vécido, aunque cõ muestras de valor.

Otra.

† Esclauos de su seruicio. Y llamò los vassallos esclauos, por ser Monarquias señoril.

Publio Ostorio entra por Gouvernador en Inglaterra rebuelta, y turbada.

Sale Ostorio contra los enemigos.

Los Icenos se rebelan.

Aforismos.

al rededor, leuantado a la villanesca, y con vna entrada angosta, para que los caualllos no pudiesen passar contra ellos. El Capitan Romano determina combatir, y romper estos reparos, y fortificacion; aunque no traia consigo las fuerças de las legiones, sino solo la gente de los confederados; y auiendo repartido la infanteria haze que tambien la caualleria se aperciba para el assalto. En-
 entonces dada la señal de la batalla rompen aquel reparo de los enemigos; y turban, y desbaratan los embaraçados con sus mismas defensas en que se auian encerrado. ^A Y ellos con la conciencia que tenian ofendida por la rebelion passada, [que les ponía miedo]; y teniendo cerrados todos los lugares, por donde podian huir, hizieron muchas, y esclarecidas hazañas. En esta batalla Marco Ostorio, hijo del Legado, ganò la honra y premio de auer saluado en el combate vn ciudadano Romano. ^B Pero con esta rota, y mortandad de los Icenos, las otras gentes que auian comenzado a vacilar entre la paz, y la guerra, se foflegaron. Y el exercito se lleuò contra los ⁶⁷ Cangos. Con el se talaron los campos; se robò, y faqueò la tierra por todas partes; no ofando los enemigos formar esquadron, ni venir a batalla campal; ò si intentauan molestar de secreto nuestro exercito, pagauan la pena de su engaño. Ya se auia llegado con el exercito no lexos del mar, que mira la isla de ⁶⁸ Hibernia; quando las discordias que se leuantaron en los ⁶⁹ Brigantes hizieron boluer atras al Capitan, ^C determinado firmemente en no poner mano en empresa nueva, sin foflegar primero las cosas passadas. Y los Brigantes realmente; ^D auiendo muerto a los pocos que auian comenzado a tomar las armas, y concedido perdon a los demas; se boluieron a foflegar. La gente de los Siluros ^E no se mudaua de su proposito, ni con la crueldad, ni con la clemencia, para que no prosiguiesse la guerra, y nos pudiesse en necesidad de apretarla, y oprimirla con el Real de las legiones. Y para que esto se efetuasse mas facilmente, y con mas presteza, trae Ostorio la Colonia ⁷⁰ Camaloduno cõpuesta de vn fuerte numero de soldados viejos Romanos, y haze que se asiente en los caños tomados a los enemigos, ^F por socorro cõtra los rebeldes, y para instruir a los confederados lo q̄ deuián hazer cõforme a las [†] leyes. De alli se fue contra los Siluros confiados de

Ostorio v^e ce a los rebeldes.
 Destrucción de los Can gos.

Los Brigantes se alborotan, y soflegan.

Los Siluros se rebelan.

Asiétto de la Colonia Camaloduno.
 † Entiendo de la milicia Romana; au que otros lo entiendã, como suena sin esta adición.

Las aduertidas, y prohibidas...
 El General que no puede com...
 A. 131.
 La memoria de los grandes deli...
 B. 132.
 La vitoria contra los rebeldes no...
 C. 133.
 El General prudẽte siempre de...
 D. 134.
 El General cõ las ciudades, y Pro...
 E. 135.
 Peruerso natural es el de los re...
 F. 136.
 Las Colonias que se fundan en...
 banos

Aforismos.

A. 137.

Las aduersidades, y prosperidades son las que hazen a vn hombre notable y esclarecido entre los de su tiempo; procediendo con templança en los successos prosperos, y con valor, y fortaleza en los aduersos.

En este lib. afor. 63. Y lib. 1. de las hist. afor. 82.

B. 138.

El General que no puede competir con el enemigo en fuerças, y poder de gente; procura igualarle con la astucia, y engaños.

C. 139.

La ciencia del prudente General, y que se ve inferior en fuerças, consiste en escoger vn lugar para la batalla, donde la entrada, la salida, y todas las demas cosas seã contrarias a los enemigos; y acomodadas a sus traças, y dilinios, y a la gente que tiene.

D. 140.

Los parlamentos de los Generales a los soldados sirven de disminuirles el miedo, y encenderlos en la esperança de la vitoria con todas aquellas razones, y medios que pueden seruir para esto.

E. 141.

La memoria del valor de los antepassados, por donde se goza vn bien presente; y el miedo de vn mal venidero; son grandes exortaciones, para levantar el animo de los soldados contra el enemigo, que se lo procura quitar.

F. 142.

En la seruidumbre de los tiranos nunca se pueden conseruar enteros, y como cosa propia los cuerpos de los hijos, y mugeres; estando todo a voluntad y disposicion de los tales, y de sus soldados; y es la consideracion cõ que mas se mueuen, a rebelarse, y durar en ello los que padecen estos daños.

mas de su propia ferocidad y braueza, en las fuerças, y poder de ⁷¹ Caractaco; ^A a quien muchas empresas en que se auia visto en mucha duda y peligro; y muchas en que le auia sucedido prosperamente, auian ensalçado de manera, que sobrepujaua a todos los demas Capitanes Ingleses. ^B Pero siendonos inferior en la fuerça, y valor de los soldados, † y superior en la astucia y engaños por el conocimiento de los lugares, passa la guerra a los ⁷² Ordonicas; y añadiendo alli a su gente los que temiã †† nuestra paz, prueua la vltima fortuna; ^C auiendo tomado para esto vn lugar, donde la entrada, la salida, y todas las otras cosas eran contrarias a los nuestros, y mas acomodadas para los suyos. Entonces se pone con el exercito en vnas tierras asperas, y dificultosas en la subida; y si por alguna parte se podia llegar mas facilmente, fabrica vna manera de trinchea de piedra; y por delante corria vn gran rio sin vado cierto, ni firme; y las compañías de aquellas naciones distintas vnas de otras, se auian puesto detras de los reparos. Demas desto los Capitanes, y cabos de todas las naciones rodeauan los suyos, ^D los amonestauan, y confirmauan su animo; diciendoles todo lo que podia seruir para disminuirles el miedo, y aumentar la esperança, y otras palabras que se fuelen vsar, para incitar los soldados a estar firmes en la batalla. Porque Caractaco volando de vnas partes a otras afirmaua: *Que aquel dia, y aquella batalla seria, ò el principio de recobrar su antigua libertad, ò el de su eterna seruidumbre. Inuocaua tambien ^E el nombre de los antepassados, que auian echado de aquella tierra al Dictador Cesar; por cuya virtud, y valor los descendientes viuian libres de las segures, y de los tributos; ^F y conseruauan los cuerpos de sus mugeres, y de sus hijos, sin que fuesen violados, y corrompidos.* Diciendoles el estas razones, y otras tales, el vulgo hazia grande estruendo en señal de aprobacion; y se obligaua cada vno con el juramento mas religioso de su gente, que ni por fuerça de armas, ni por heridas que recibiesfen, no se rendirian, ni dexarian aquel lugar. Esta alegria, y demostracion de animo tuuo atonito al Capitan Romano; y tambien con esso le espantaua el rio que tenia delante; el reparo, y fortificacion q̄ auian añadido los enemigos; las altas cúbres de los montes, que veia

Guerra de Ostorio cõ Caractaco

† Lipsio añade en esta clausula.

Lleuò a Ostorio por desquiso, y passò la guerra.

Otra de Lipsio.

†† Nuestra paz, y por ella seruidumbre, ò por ventura nuestra ira, y por ella los vltimos males de la vida.

Aforismos.

Quiere de
zir fortale-
za.

Los Roma-
nos acomet-
ten a los e-
nemigos
confiados
en el sitio.

Siguenlos
en todas
partes.

Y los cauti-
van, o ma-
tan,

Caractaco
cautiuo.

veía encima de sí; y nada que no fuese cruel, y terrible para los combatientes, y continuo, y trauado lo vno de lo otro para [defensa de] los cercados. Pero los soldados pedian la batalla, ^A y dauan voces, que todas las cosas se podian ganar con la virtud; y diciendo otro tanto los Capitanes de a cavallo, y los Tribunos, encendian mas el ardor del exercito. Entonces Ostorio auiedo reconocido todos los lugares; ^B y considerado por quales era imposible entrar, y por quales auia camino, manda mouer los soldados llenos de ira, y aborrecimiento contra el enemigo; y passa el rio sin dificultad. Como se huuo llegado a los reparos, mientras se combatia con armas arrojadizas, mas heridas recibian los nuestros, y mas caian muertos de nuestra parte que de los cōtrarios. Despues que los nuestros formada la tortuga con que ampararse, se acercaron, y apartaron, y descompusieron aquellos montones de piedras, sin orden ni concierto, que los enemigos auian amontonado rústicamente para reparo fuyo; y que llegaron a pelear de cerca, y al igual el vn escuadron y el otro; los barbaros se retiraron a las cumbres de los montes. Mas alli tambien los acometieron los nuestros, assi los armados a la ligera, como los de armas pesadas; aquellos con dardos, y tiros arrojadizos; y estos en su ordenança concertada: estando por otra parte turbadas todas las ordenanças de los Ingleses; porque ellos no tenían lorigas, ni celadas con que cubrirse; y si se ponian a resistir a los Auxiliarios de nuestra parte, los legionarios los derribauan con sus espadas, y dardos; y si entonces se boluian para estos, luego acudian contra ellos, y los heriã y matauan los Auxiliarios ⁷³ con sus espadas largas, y picas. Esta vitoria fue esclarecida, y auiedo en ella quedado cautiuas la muger, y la hija de Caractaco, los hermanos tambien se recibieron a merced. Y Caractaco como casi siẽpre sucede; ^C que en las aduersidades todas las cosas son mal seguras para los q̃ padecen; auiedose acogido a Cartismandua Reyna de los Brigãtes, y encomẽdãdose en su fee, y protecciõ, fue aprisionado por ella, y ⁷⁴ entregado a los vècedores en el noueno año despues q̃ se auia comenzado la guerra en Inglaterra. Pordõde la fama del te hõbre q̃ auia passado a todas las islas, y corrido por las Prouincias comarcañas, se celebraua tambien en Italia; y deseauan mucho ver quien era aquel, que por espacio de

A. 143.

No ay cosa que no se pueda alcã-
çar con la virtud, y valor; y a los
que se fundan en ella, ninguna
que les sea imposible.

B. 144.

El officio del prudẽte Capitan es,
antes de romper con el enemigo,
mirar, y considerar lo que es in-
uencible, y lo que se puede con-
quistar por algun camino; para
acometer lo segundo, y no fati-
gar su gente en lo primero.

E. 145.

En las aduersidades todas las co-
sas, y todas las amistades, y espe-
ranças son mal seguras para los
que padecen.

C. 145.

En las aduersidades todas las co-
sas, y todas las amistades, y espe-
ranças son mal seguras para los
que padecen.

Aforismos.

A. 146.

Engrandecer mucho vna victoria, da gloria y nombre al vencido.

B. 147.

Los grandes miedos muy de ordinario quitan el animo, y brio que pone la buena casta, y grandeza passada; para que los ruegos y sumisiones de los vencidos con los vencedores sean demasiado humildes, y abatidos.

C. 148.

Los hombres fuertes, y magnanimos, suelen no dexarse descaer con las aduersidades en las demostraciones exteriores; ni vsar de palabras baxas, y abatidas, para pedir misericordia; sino que conferuan su dignidad sin dexarse quebrantar de los malos sucesos.

Lib. 1. de los Anal. afor. 138. Y lib. 13. de los Anal. afor. 166.

D. 149.

No vsar con medida, y moderacion de la buena fortuna, y grandeza, es causa de grandes desastres, y que venga a ser siervo de vno el que fuera recibido por amigo; y con mucha estimacion.

E. 150.

Qualquiera Monarca, por grande Principe que sea, no se deve desdenar de hazer paz, y confederacion con otro Principe; aun que no sea su igual, siendo descendiente de illustres antepassados, y señor de muchas gentes.

F. 151.

Para que vnos gozen de victorias illustres, y esclarecidas, es menester que aya vencidos que resistan, y sean el sujeto de su gloria; y el estado que por esta razón fue re disforme, y miserable en los vencidos, será magifico en los vencedores; siendo causa de su acrecentamiento, y mayor gloria la resistencia de los otros.

G. 152. Ninguna persona ay que dexa de buena gana el poderio, y riquezas que posee: causa bien bastante para que con mas facilidad se perdone al Principe enemigo, que resiste al Monarca.

H. 153. Perdonar la vida al vencido, es para mas muestra de gloria: porque dura mas tiempo viuo el exemplo de la clemencia; que si le castiga con muerte, con la pena se acaba tambien la memoria.

tantos años auia menospreciado nuestras fuerças, y poder. Ni aun en Roma tampoco era de poca estima el nombre de Caractaco. Y Cesar ^A enfalçando su honra con la grandeza desta victoria], añadió gloria al vencido: porque auia conuocado el pueblo como para vn insigne espectáculo [en Caractaco, que se auia de presentar ante el]. Las compañías de la guarda estuuieron puestas en arma en el campo que está delante de sus alojamientos. Entonces caminando con mucho espacio la multitud de los esclauos, y allegados de la casa Real; passaron los jaezes, y adereços ricos; los collares, y cadenas de oro; y todas las demás cosas que el auia ganado en las guerras estrangeras; y luego sus hermanos, muger, y hija; y vltimamente se vino a hazer ostentacion al pueblo del mismo Caractaco. ^B Los ruegos de todos los demás por el miedo [que tenía], degeneraron de su casta, y nobleza. ^C Pero Caractaco no pidiendo misericordia con sus palabras, ni con el rostro baxo, y descaido; despues que llegó a estar delante del tribunal de Cesar, habló desta fuerte. *Si quanta nobleza y fortuna yo tuue, ^D tanta moderacion huuiera tenido en las prosperidades; antes huuiera venido a esta ciudad amigo q̄ cautiuo: ^E ni te huuieras desdenado de recibir por via de cōfederacion, y capitulos de paz a vn hombre de illustres y esclarecidos antepassados, y q̄ mandaua muchas gētes. ^F La presente suerte mia assi como para mi es cosa fea sin forma ni figura [del passado estado]; assi para ti es magifica. ^G Yo posei armas, cauallos, vassallos, poderio y riquezas. Que marauilla es, si las he dexado contra mi voluntad, y por fuerça? ^H Por ventura si vosotros quereis mandar a todos, sigue se poseo que todos reciban sobre si la seruidumbre? Si yo me huuiesse rendido, y entregado luego; ni mi fortuna, ni tu gloria fuera conocida. [Y si tu me castigares], tras ello se seguirá vn oluido de mi, y de todo esto. ^I Pero si me guardarés la vida, serè eterno exēplo de tu clemēcia. Auie do hablado assi Caractaco; Cesar le perdona a el, y a su muger, y a sus hermanos. Y sueltos ellos dlas prisiones hizierō acatamiēto a Agripina; q̄ estaua en otro cadahalfo no lexos del de Cesar, y dōde pudieffe ser vista d todos cō las mismas alabanças, y agradecimientos que auia vsado*

Caractaco en Roma.

Mostrado al pueblo, como traído en triunfo.

Oracion de Caractaco en presencia de Cesar.

Otra. Tenido por cosa indigna de su estado.

Segun Lippio. Cesar perdona a Caractaco, y a su familia. Sobernia de Agripina.

Aforismos.

A. 154.

Mucho disminuye la Magestad del Principe que la muger se entremeta en las cosas que principalmente tocan a la persona, y dignidad Real.

B. 155.

Faltar el enemigo fuerte, y poderoso, y de quien se tiene vn poco de miedo; causa descuido, y floxedad en la gente de guerra.

C. 156.

La caída de vn Principe poderoso causa en sus pueblos, y en los agenos tan extraordinaria compasión; que fuele produzir gran deslenantamientos, y alborotos contra el vencedor.

con el Principe. ^A Cosa nueva realmente, y muy fuera de las costumbres de los antiguos; que vna muger presidiessse entre las señas Romanas. Ella dezia ser compañera del Imperio, fundado por sus antepassados. Despues desto auiendose juntado los Senadores, trataron muchas cosas, y magnificas sobre el cautiuero de Caractaco. Y que no menos esclarecido espectáculo auia sido este, que quando Publio Scipion mostrò al pueblo Romano al Rey Sifaz; y Lucio Paulo a Perseo: y si otros algunos huuo que mostrassen en aquella ciudad los Reyes vencidos, y presos por su mano. A Ostorio se conceden por decreto [del Senado] las insignias triunfales; auiendo hasta entonces corrido sus cosas con prosperos sucessos, y despues con dudosos, [padeciendo algunas aduersidades]: ò ^B porque auiendo quitado de por medio a Caractaco, como si ya fuera acabada la guerra, y conquistados los enemigos, se procedio entre nosotros con menos cuidado en la militia; ò ^C porque los enemigos con la compasión de tan grande y poderoso Rey se encendieron con mas vehemencia a procurar la vengança. Cercan, y acometen al Quartelmaestre, y vnas compañías de las legiones Romanas, que Ostorio auia dexado en los Siluros, a levantar algunos fuertes para seguridad de aquella tierra. Y si por los [†] auisos y mensageros que se despacharon de las aldeas, y castillos comarcanos, no fuerã socorridos; todas aquellas gentes murieran a sus manos. Pero con todo esso acabaron alli al Quartelmaestre, y ocho Centuriones, y todos los que auia de mas animo y valor entre los nuestros. Y no mucho despues desbaratan a los que de nuestro campo yuan a hazer yerua, y las compañías de a cauallo que auian embiado para su amparo y defensa. Entonces Ostorio embiò contra ellos las compañías de infanteria armadas a la ligera. Y ni esto tampoco aprouechaua para detener la huida de los nuestros; si las legiones todas no huuieran tomado la batalla. Con la fuerça destas se igualò; y poco despues mejorò de la nuestra. Huyeron los enemigos con poco daño suyo: porq̃ yua faltando la luz del dia. Desde entòces huio muchas batallas, pero las mas vezes a manera de ladrones, salteandose los vnos a los otros por los bosques, y por las lagunas, segun que a cada vno le ofrecia ocasiõ la suerte, ò el propio valor; quando temerariamente, y quando cõ

Conceden se a Ostorio las insignias triunfales. Pero fusco las van en declinaciõ despues desto.

Los Siluros se rebelan otra vez.

† Segun Livio.

Aforismos.

A. 157.

Quien desea reducir a obediencia a vna Prouincia, no publique amenaza de castigo extraordinario; ni destruicion de la tierra; ni mudança de la gente della a otra parte: porque la desesperacion los hará del peñar a resoluciones mortales.

B. 158.

Muchas vezes los Generales, (aun que domadores de grandes naciones, y cõ demostracion de notable fortaleza de animo,) suelen acabar cõ las pesadumbres de los muchos cuidados que cargan sobre ellos.

C. 159.

Igual contento se recibe de acabar, y consumir al Capitan enemigo con la carga y pesadumbre de la guerra; que si muriera en batalla.

D. 160.

La fama de los ruines sucesos quebranta el animo del nueuo Capitan que viene a la empresa.

E. 161.

El General prudente suele engrandezer las fuerças del enemigo, y la dificultad de la empresa: porque si sale cõ ella, alcanza mayor gloria; y sino le sucediere biẽ, merece cõ esso alguna disculpa.

prouidencia; por passion y enojo; ò por cudiçia de presa; por mādado de los Capitanes; y algunas vezes sin su sabiduria. Y la principal obstinacion era la de los Siluros; a quien encẽdia vna razon q̃ se auia diuulgado del Emperador Romano: ^A *Que assi como antiguamente fueron destruidos los Sicãbros, y passados a Francia, assi la naciõ, y nombre de los Siluros se deuia acabar de todo punto.* [Encendidos pues cõ esta nueua] rõpieron dos cõpañias de Auxiliarios, q̃ por la auaricia de sus Capitanes andauan robãdo; y destruyendo la tierra cõ menos recato [del q̃ cõuenia]; y cautiuarõ la mayor parte d̃llos. Y dãdo largamẽte los cautiuos, y despojos q̃ tomauan, yuã tambien mouiendo a rebelion las demas naciones de la isla; ^B quando Ostorio cãfado de la pesadũbre, y enfado de tantos cuidados murio con mucho contento de los enemigos; ^C de que a vn Capitan, y no para ser menos precirido, le huuiesse acabado la guerra; aunque no huuiesse muerto en batalla.

§. XII.

Pero [Claudio] Cesar sabida la muerte del Legado; porque la Prouincia no estuuiesse sin Governador, embiõ en su lugar a Aulo Didio. Este aunque passõ con mucha priessa a Inglaterra, no hallõ las cosas enteras, [ni en el estado que las auia dexado Ostorio]; auiendo tenido la legion que estaua a cargo de Manlio Valente, suceso contrario en vn rencuentro con el enemigo. Y aumentose tambien entre ellos la fama desto; ^D para causar espanto al nueuo Capitan que venia: ^E y acrecentando el tãbien las cosas que oia, para que se le ^F diese mayor alabanza, si aquellas rebueltas se cõpusiesse por su mano; ò en caso q̃ toda via durassen, se le concediesse perdõ mas justamẽte. Este daño tãbien auian hecho los Siluros; y largamente corrian por toda la tierra; hasta que los echõ Didio, acudiendo contra ellos. Pero despues de cautiuo Caractaco, el principal hõbre que quedaua en la arte de la guerra ^G llamado Venucio, natural de la ciudad de los Brigãtes, como contè arriba; y por mucho tiẽpo leal a los Romanos, y defendido de sus armas miẽtras estuuõ casado con la Reyna Cartismandua; y auiendose despues leuãtado discordia entre ellos, y hecho diuorcio, y luego guerra descubierta; auia tãbien tomado cõtra nosotros el vando, y armas enemigas. Mas al principio solamente se hazia la guerra entre los dos; y Cartismandua con asturas, y enga-

Pertinazes en la rebelion.

Otra. General Romano.

Muerte de Ostorio.

Entra Aulo Didio por Governador de Inglaterra.

Segun Libro.

Halla alborotada la tierra.

Guerra entre Venucio, y Cartismandua Ingleses.

engañosas artes prendio al hermano, y parientes de Venucio.⁷⁷ Encendieronse con esto los enemigos; incitádo los la ignominia^A para no sujetarse al imperio de vna muger; y la juuentud fuerte, gallarda, y escogida en las armas acometio furiosamente su Reyno. Lo qual auiedo sabido de antes los nuestros; y embiado algunas cõpañias de infanteria en su socorro; tuuierõ vna fuerte y aspera batalla; cuyo principio siédo dudoso, el fin fue mas alegre para nosotros. Y no cõ diferéte suceßo peleò la legiõ q̃gouernaua Cesio Nafica.^B Porq̃ a Didio siédo ya muy pesado por su vejez, y estado lleno de gran multitud de honras, parecia que bastaua tratar la guerra por mano de ministros; y apartar al enemigo de la Prouincia. Iutè todas estas cosas en este lugar, aunque las hizierõ en muchos años. Ostorio, y Didio, Vicepretors: porq̃ diuididas no viniessen a no fer tã a proposito para tenerlas en la memoria. Agora bueluo a la orden de los tiempos que voy escriuiendo.

§. XIII.

Siendo Consules Tiberio Claudio la quinta vez, y Seruio Cornelio Orfito, se apressurò,⁷⁸ [y dio anticipadamente] a Neron la Toga viril; para q̃ con esto pareciesse fer habil para recibir la administracion de la Republica. Y Cesar de buena gana cõcedio cõ las adulaciones del Senado,⁷⁹ que Nerõ siédo de edad de veinte años entrasse en la administracion del Consulado; y q̃ entretanto nõ bra do por Cõsul tuuiesse el Imperio, y autoridad Procõsular fuera de la ciudad; y q̃ fuesse llamado Principe de la juuentud.⁸⁰ Diose demas desto en su nõbre el donatiuo a los soldados; y a la plebe Romana. Y celebrandose las fiestas Circenses, que se hazian para grangear el amor, y gracia del vulgo, se lleuaron a ellas Britanico con la vestidura Pretexta, y Neron con la triunfal.^C Para que el pueblo viesse a este con atauio y honra Imperial; y à aquel en habito de muchacho; y asì por este camino adiuinasse la fortuna de ambos.^D Y tras esto a quantos Centuriones, ò Tribunos auia que tuuiesse cõpasion de la fuer te de Britanico, remueuen del officio con causas fingidas; y a otros focolor de darles mayor honra. Y tãbié si alguno auia de los libertos que tuuiesse tal fee con el, que no pudiesse fer corrompida por algun camino,⁸¹ le quitan de su seruicio con esta ocasion; que encontrandose los dos se saludaron, Neron a Britanico llamandole asì

Aforismos.

A. 162.

Por ignominia grande suele renferse entre algunas naciones el obedecer, y seruir a vna muger q̃ gouierne vn Reyno por su persona; por grande y esclarecida que sea.

B. 163.

Los Generales viejos, y cargados de honras, gustande hazer la guerra por mano de ministros; y contentanse con entretener al enemigo, y no destruirle del todo; porque no les parece bien auenturar en vna jornada lo que han grangead en tantos años, y trabajos.

Año 804.
de Roma,
y decimo
de Claudio

Horas que
el Senado
decreta a
Neron.

Como se
procede pa
ra descom
poner a Bri
tanico; y fũ
dar la suce
sion a Ne
ron.

† Era vn ves
tido de los
muchachos
basta cum
plir los cator
ze años, y to
mar la Toga
viril.

— Claudio
quita a Bri
tanico sus
criados.

C. 164.

De las cosas liuianas se haze argumento de lo que ha de fer en las de mayor importancia.

D. 165.

Los que desean derribar a vn cõpetidor poderoso, suelè quitarle todos los amigos con ocasiones falsas; y con muestras de honras; y despojarle con esto de todas las personas mas leales que tiene, y cuya fee no puede ser corrompida.

En este lib. afor. i 16. y lib. 4. de las hist. afor. 129. Le quita las fuerças auiedo embiado a los alojamientos del inuierno la septima legion, cuyo amor con Antonio era ardentissimo.

por

Aforismos.

A. 166.

Luego en los principios se deuë quitar las simiëtes de discordia, y competencia entre los hermanos, hijos del Principe: porque creciendo despues con la edad, no broten en daño, y destrucción del Reyno.

B. 167.

Poner ayos, y criados al hijo por consejo de la madrastra; q̄ tambien le tiene en las casas de los Principes; no es sino dar materia, con que fabricar traiciones contra el heredero.

C. 168.

Los beneficios recibidos del Principe hazen, que se tenga amor con sus hijos.

D. 169.

En los consejos q̄ se dan al Principe, endereçados al bié del que aconseja, siempre se procura tomar por color alguna ocasió del prouecho, y seguridad del mismo Principe.

E. 170.

Dos generales de igual autoridad no pueden dexar de causar vandos en la gente que gouernan.

F. 171.

El priuado que pretende hazer su negocio con la grandeza de vn particular, siempre procura, que este sepa, como ha subido por su mano; para que lo reconozca.

G. 172.

El priuado de vn Principe nuevo suele procediendo discretamente procurar el artimo de vn Grande, a quien el Principe aya de tener respeto; para si a caso le quisiere hundir sin justa causa.

por su nombre; y el a Neron, llamandole Domicio. Lo qual como principio de discordias refiere Agripina al marido con grande quejas. *Porque aquello (dezia) era menospreciar la adopcion; ^A y que se quitauan, y derogauan entre los rincones de casa las cosas, que auian decretado los Senadores, y ^B mandado el pueblo; y que si no se quitaua, y apartaua del aquella [†] malignidad tan llena de passion, y aborrecimiento de los que le enseñauan, brotaria en daño, y destruioion publica.* Alterado Claudio con estas cosas, como si fueran grandes delitos, ^B destierra, y quita la vida a todos los buenos ayos, y maestros de su hijo; y pone en su guarda otros propuestos y nombrados por su madrastra. Pero con todo esto aun no osaua Agripina poner mano en las cosas, que tenia traçadas, tocantes al supremo estado; sino quitaua primero el cuidado y cargo de las compañías de la guarda de Cesar a Lusio Geta, y Rufo Crispino; los quales creia que se acordassen [del bien recibido] de Messalina; ^C y por esto los tenia por obligados, y dependientes de sus hijos. ^D Afirmando pues Agripina a Claudio: *Que los soldados se diuidian en vandos ^E con la ambicion de dos Capitanes, [que cada vno pretendia por malos y extraordinarios medios inclinarlos en su fauor]; y que si fuesen gouernados por mano de vno solo, se atenderia con mas cuidado a la disciplina militar;* passa Claudio el gouierno de todas las compañías de su guarda en Burro Afranio, hombre señalado en las cosas de la guerra; ^F pero que sabia por cuya voluntad se le daua aquel cargo. Agripina tambien aumentaua su fausto cada dia mas; y ⁸³ entraua en el Capitolio con carro de caualllos cubierto: costumbre que siendo antiguamente concedida solo a las sacerdotissas Vestales, y a las imagenes y estatuas sagradas, acrecétaua la veneracion desta muger: la ⁹⁴ qual hasta el dia de oy es exemplo vnico de muger, que aya sido hija de Emperador; hermana de quien aya gozado el Imperio; y muger; y madre de Emperador. Entre todas estas cosas su principal defensor Vitelio, que siempre auia estado en grande priuança y fauor con Cesar, ya en su vltima edad; (tan inciertas y dudosas son como esto las cosas de los Grandes y poderosos;) fue acusado por Iunio Lupo Senador. Este le imputaua delitos contra la Magestad, y cudicia del Imperio. Y huuiera dado Cesar orejas a esta acusacion; ^G si no huuiera sido mudado

Otra, y mejor.

† Malignidad de los q̄ le enseñauan cosas de tanta passion, y aborrecimiento.

Y los ayos, y maestros leales; y ponele los q̄ Agripina quiere.

Agripina persuade y mueue a Claudio, q̄ mude los Capitanes de la guarda.

Burro Afranio, Capitan de la guarda.

Fausto de Agripina.

Vitelio acusado, y absuelto.

dato de proposito por las amenazas de Agripina, mas q̄ con sus ruegos, a que castigasse al acusador con prohibirle la agua, y el fuego. Que esto era lo que Vitelio auia querido que se hiziesse.

§. XIII.

Prodigios en Roma.

EN este año huio muchos prodigios. Sobre el Capitolio se pusieron muchas auēs de mal aguero. ^A Cayerō algunas casas con muchos terremotos que huio, y muy a menudo; ^B y temiendose aun mas de lo que era, con el miedo, huida, y priesa del vulgo, quedaron ahogados, y quebrantados los flacos, y de pocas fuerças, que se metian en aquellos aprietos. ^C Tambien la falta de los frutos de la tierra, y la hambre que nacio desto, se tomaua por prodigio. Y las quejas y querellas no solo eran secretas; sino que estando Claudio en su tribunal haziendo justicia, le cercò el pueblo por todas partes con gritos, y voces llenas de alboroto y confusion; y lleuandole a la vltima parte de la plaça, le apretauan alli; hasta que con vna tropa de soldados de su guarda rompio por medio de todos los que le estauan molestando. Fue cosa notoria, que en Roma ⁸⁵ no auia quedado de comer mas q̄ para quinze dias. Y por grande benignidad de los dioses, ⁸⁶ y templança del inuierno, vino el socorro estando las cosas reduzidas a vltima necesidad. ⁸⁷ Y realmente en el tiempo antiguo se lleuauan de las regiones de Italia viuallas a prouincias muy remotas. ^D Y agora tambien poco se padece trabajo porque la tierra no sea fertil como antes, y no produzga con la misma abundancia; mas esta falta procede, de que [nosotros] antes cultiuamos a Africa, y a Egipto, que nuestra tierra; y entregamos, y cometemos la vida del pueblo Romano a las naues, [y a los accidentes del mar].

Hábre notable en Roma.

Fertilidad antigua de Italia.

§. XV.

Guerra entre los Armenios y los Hiberos.

EN este mismo año la guerra que repentinamente se leuantò entre los Armenios, y los Hiberos, fue causa tambien de grandes mouimientos entre los Partos, y los Romanos. Mandaua la gente de los Partos Vologeses, nacido de vna muger Griega, mancebà de su padre; que por consentimiento de sus hermanos auia alcanzado el Reyno. De los Hiberos era Rey Farasmanes, que por muy largo tiempo auia posseido aquella region: y Mitridates su hermano los Armenios con nuestras fuerças

A. 173.

Los accidentes extraordinarios; aunque procedan de causas naturales, siempre parece que pronosticã mayores males y daños; que los que se veen de presente.

B. 174.

El vulgo siempre viuie muy sujeto al miedo; temiendo los peligros mas de lo que ellos merecen: y es la causa de donde le proceden mas daños.

C. 175.

Ninguna cosa ay, que mas altere la plebe, que la falta de prouision.

D. 176.

En las tierras que antiguamente fueron fertiles, no se padece tanto por falta y esterilidad de la misma tierra; como por poco cuidado de los moradores.

Aforismos.

A. 177.

Las palabras del successor endereçadas a deseo de mandar, son pe-
ligeras para el; y de que su pa-
dre se puede recatar mucho; sien-
do el afecto que puede auer mas
perjudicial, y dañoso para el que
señorea.

B. 178.

El Principe que tiene hijo gran-
de, y de notable valor, y de mu-
cho fauor en el pueblo, es bien q̄
emplee aquel espíritu metiendo
le en pensamientos, y esperanças
de grandes empresas; sino quiere
ver algun daño grande en el sof-
fiego de su Reyno.

C. 179.

Quando el Principe pone a su hi-
jo en nueuas conquistas para es-
cusar de falsos siegos en su Rey-
no; siendo posible hale de hazer
que cobre esperança gr̄de de la
conquista antes de entregarle e-
xercitos para ella: que suelen ser
peligrosos en manos de tales per-
sonas.

D. 180.

Para oprimir al enemigo que vi-
ue seguro, y sin recatarse de su
contrario; muchas vezes es mas
acertado no vsar de la fuerça pu-
blicamente; sino acometerle con
engaño: porque la preuencion de
la fuerça no le ponga rezelo de lo
que se pretende.

E. 181.

El Principe, y mas de barbaros,
no es malo que viua con alguna
manera de rezelo de todas las per-
sonas, que con su muerte, ò caída
pueden esperar algun interes gr̄de;
para escusar con esso, y preue-
nirse contra las traiciones, y as-
fechanças de los tales.

F. 182.

El Principe, aunque barbaro, que
mueue guerra contra su deudo,
siempre procura justificarla con
ocasiones aparentes.

ças, y poder. Farasmanes tenia vn hijo llamado Radamisto, de hermosa altura da cuerpo; insigne en fuerças, y gallardia de miembros, y muy enseñado en las artes de su patria; y con fama esclarecida entre los naturales. Este se arroja a dezir, ^A que el pequeño Reyno de Hiberia se le detenia ya con la vejez de su padre; y sobre esto se jactaua mas a menudo, y ferozmente de lo que deuiera, para encubrir la cudicia, [que tenia de señorear]. Farasmanes pues ^B viendo a este moço inclinado, y pronto a recibir la potencia, y apercebido para llegar a ella con la aficion y fauor del pueblo; y temiendose desto con ver que sus años yuan ya de caída, le metia en otras esperanças; y le hazia ostentacion de que se podia hazer señor de Armenia, trayendole a la memoria que el mismo la auia dado a Mitridates, echando della los Partos: ^C pero que en esta empresa se deuia diferir el medio de la fuerça, y era mejor vsar de engaño, ^D con que oprimiessen al que viuia seguro, y sin recatarse dellos. Así Radamisto auia fingido discordia con su padre, como que no tuuiese fuerças para sufrir los aborrecimientos de la madre: se va para su tio. Y siendo recebido y tratado del con la apacibilidad que si fuera su hijo, y en nombre, y figura de tal, atrae por diferentes caminos a deseo de cosas nueuas a los principales de Armenia. ^E Ignorando Mitridates el tratado, y rogandole demas desto que se apaziguasse con su padre; tomando la color de la reconciliacion se buelue a su padre; y le da auiso, que todas las cosas que se podian acabar por engaño, lo quedauan, y a punto para qualquiera ocasion; y que las demas se auian de executar con las armas. Farasmanes entretanto finge por causas de la guerra, que començaua; ^F *Que quando la tuuo el con el Rey de los Albanos, pidiendo ayuda a los Romanos, el hermano le auia sido contrario; y que auia de vengar esta injuria.* Y tras esto entregò al hijo vn grande exercito para el caso. El qual con este hizo vna entrada impetuosa, y repentina en el Reyno de Mitridates; y espantandole con ella, y quitandole la campaña, le forçò a retirarse al Castillo Gorneas, seguro con el sitio, y guarnicion de los soldados que tenian a su cargo ⁸⁹ Celio Polion, Prefecto, [y Governador de la tierra], y Casperio Centurion. Ninguna cosa ignoran tanto los barbaros, como las maquinas, y artes de combatir los lugares fuertes.

Farasma-
nes persua
de a su hi-
jo q̄ se ha-
ga señor de
Armenia.

Radamisto
fingiendo
enemidad
con su pa-
dre, se va
en casa de
su tio.

Radamisto
con exerci-
to entra en
el Reyno
de su tio.

Malignidad de Polion Governador del castillo; y lealtad del Centurion Casperio.

tes. Pero nosotros principalmente tenemos el conocimiento desta parte de la milicia. Y así Radamisto, auiedo en vano, y con daño de los suyos, dado vn tiento a las defensas del castillo, assienta cerco sobre el. ^A Y como la fuerza se estimasse en poco, valesse de la auaricia del Prefecto, y cõprale con dineros, para que entregue el castillo; ^B rogandole, y protestandole Casperio: *Que no permitiesse, que vn Rey confederado, y Armenia, dadaua del pueblo Romano, se vendiessen maluadamente por dinero.* Y al cabo, porque Polion ponía por escusa [de lo q̄ deseaua], que la multitud de los enemigos era grande; y Radamisto, que executaua los mandamientos de su padre; Casperio auiedo assentado treguas entre ellos, se sale del castillo; para que quando no quitasse a Farasmanes de la guerra con el miedo y espanto que le pudiesse, manifestasse a ^o Tito Numidio Quadrato, Governador de Syria, el estado en que estauan las prouincias de Armenia.

§. XVI.

Consejo de Polio a Mitridates.

Con la partida del Centurion, auiedo quedado el Prefecto como libre, y desembaraçado de guarda, amonestaua a Mitridates: *Que tomasse acuerdo, y concierro con los enemigos, refiriendole; La sangre, y dependencias, que auia entre los hermanos; y que Farasmanes era mayor; y los demas titulos, y nombres de parentesco, que auia entre los dos; que estaua casado con la hija de su hermano; y por otra parte era suegro de Radamisto. Que los Hiberos no rehusauan la paz, aunque en aquel tiempo estuuiesen mas fuertes y poderosos; y que harto conocida estaua la deslealdad de los Armenios; y que no tenia otra defensa, ni fuerças, en que ampararse, sino aquel castillo, y esse salto de virtuallas. Y que no estuuiese dudando en querer mas [meterse en los peligros de] las armas, que [recebir] la paz con condiciones sin sangre.* Difiriendo Mitridates la resolución destas cosas; ^C y teniendo sospecha de los consejos del Prefecto, porque auia tratado con vna manceba del Rey, y porque era tenido por hombre vendible, para cometer toda bellaqueria: Casperio entretanto llega a Farasmanes; y requierele q̄ de orden, en que los Hiberos alcen el cerco del castillo. El respondiendole publicamente con palabras inciertas, y muchas vezes razones mas blandas, ^D auisa de secreto a Radamisto, que de qualquiera manera q̄ sea, apresure el combate, y procure ganar el castillo. Acrecieta se

Y en fin le vende.

con

A. 183.

Lo que no puede hazer la fuerza del enemigo, suele acabar la auaricia del Governador de la ciudad cercada.

B. 184.

El que no puede esforuar la traicion del Capitan, cuyo ministro es, hará bien en apartarse del; por que no sea dado por complice del delito.

C. 185.

Poco se puede fiar de los consejos de quien ha hecho vna bellaqueria a la misma persona, que recibe el parecer.

D. 186.

El que no puede cõ buen color escusarse de hazer lo que se le pide, muchas vezes por no lo conceder; o negar publicamente, procura reduzirse a estado, que no lo pueda hazer, aunque muestre que lo desea.

Aforismos.

Lo que no puede haber la fuerza
del enemigo, debe ser el
del Comandante de la
guerra.

A.187.

Tan perjuro como el que no cumple el juramento, será el que le haze escuro y dudoso, y endereçado solamente a enganar a quien se fia del.

B.188.

El vulgo es el mayor perseguidor que puede tener vn Principe, quando va de caida; y mas si ha recebido maltratamiento del.

C.189.

En pocos animos puede tanta ley del parentesco, y la razon de la palabra, fee, y amistad, como la cudicia del Reyno, y acrecentamiento de la propia grandeza.

En este lib. afor. 37. y 252. Y lib. 15. de los Anal. afor. 208.

con esto a Polion la paga de la maldad; y el de secreto soborna a los soldados, y los induze, a que con grande ahinco pidieffen la paz; y amenazassen que se saldrian del Castillo. Forçado Mitridates con esta necesidad, tomó dia, y lugar para assentar la paz, y confederacion; y salese del Castillo. Y lo primero le viene a recibir Radamisto; y arrojandose en sus brazos fingia respeto, y obediencia, y llamauale suegro, y padre. Y añade a esto ^A su juramento, que no le haria jamas violencia con hierro, ni con veneno. Y tras esto le lleva a vn bosque sagrado que estaua cerca del Castillo, diziendo: *Que con preuencion desto auia mandado aparejar alli el sacrificio, para que presentes y testigos los dioses se confirmasse la paz.* Es ¹ costumbre de los Reyes, todas las vezes que quieren hazer liga, acuerdo, ò confederacion, trauar las manos derechas la vna con la otra, entremetiendo los dedos de ambas, y atarse juntos los pulgares, y apretarlos mucho con el nudo que dan; y luego que ha llegado la sangre a lo vltimo de los dedos, la hazen salir con vna pequeña herida, y se la lamen el vno al otro. Esta manera de paz, y confederacion se tiene por cosa grande, y de las referuadas, como consagrada con la sangre de ambas partes. Mas agora el que les atava los dedos, fingiendo que auia caido, asse a Mitridates de las rodillas, y le derriba en el suelo; y al mismo tiempo corriendo muchos sobre el, ² le echan cadenas, y le llevan con vn grillo asido a vn pie; que era vna cosa ignominiosa para los barbaros. Y tras esso ^B el vulgo, que auia sido tratado del con aspero, y duro Imperio, le dezia mil injurias y denuestos; y le amenazaua con golpes, y con heridas. Y auia tambien algunos, que al contrario desto se apiadassen de tan gran mudança de fortuna. Y la muger que le yua siguiendo con sus pequeños hijos lo hinchia todo de lamentaciones. Metenlos en carros diferentes, apartados vnos de otros, y todos cubiertos hasta saber que ordenaua Farasmanes, que se hiziesse dellos. En el tuuo mas fuerça ^C la cudicia del Reyno, y el animo facil, y aparejado para maldades, que la hija, y hermano. Pero con todo esso proueyò en no dar pena a los ojos, con mandar que no fuesen muertos en su presencia. Y Radamisto como que tuuiesse memoria del juramento, no se valio de hierro, ni de veneno contra la hermana, y

Mitridates
-fale del Cas
tillo a capi
tular paz
con sus to
brinos del
Comandante
Aspero.

Amistad
entre los
Reyes bar
baros co
mo se con
firma.

Prision de
Mitridates

Muerte de
Mitridates
de su mug
ger, y hi
jos.

el

Aforismos.

el tio, sino haziendolos tender en el suelo, y cubriédolos con mucha y pesada ropa, los mata desta suerte. Tambié los hijos de Mitridates, ^A porque auian llorado con la muerte de su padres, fueron degollados.

S. XVII.

Pero Quadrato, sabiendo de la manera que Mitridates auia sido vendido, [y muerto] a traicion, y que los matadores posseian el Reino, llama a consejo, y refiere lo que auia passado; y manda que se vote, si será bien, que se haga vengança. Pocos fueron aquellos, a quien dio cuidado la honra publica; ^B los mas votan: *Que se atienda a lo mas seguro; y que qualquiera maldad, que los estrangeros cometieffen entre si, se auia de recibir con alegría.* ^C *Que aun se auia de ir sembrando [entre ellos] causas de aborrecimientos, como muchas vezes auian hecho los Principes Romanos, que so color de liberalidad, y de que hazian merced, auian dado esta misma Armenia, para turbar, y alborotar los animos de los barbaros. Que gozasse en buen hora*

Radamisto del mal ganado Reyno, † viuiendo con el infame y aborrecido. ^D *Pues* ^E *que esto era mas en provecho suyo; † que si lo huiera alcanzado con honra, y gloria.* ^F Este parecer fue el que valio en el consejo. Mas porque no pareciesse, que consentian y aprouauan aquella maldad; ^F y Cesar mãdasse diferentemente de lo que auia resuelto; embiaron a Farasmanes Embaxadores, para q saliesse de los terminos de Armenia, y facasse tambien a su

hijo della. ^G Era Procurador de Capadocia Julio Peligno, hombre para ser despreciado, tanto por la floxedad, cobar dia, y poquedad de su animo, como por la burla y escarnio con que el mismo auia tratado su cuerpo; ^G mas era muy priuado de Claudio: porq siendo antes del Imperio hõbre particular, passaua alegremente su floxa ociosidad con la conuersacion, y entretenimiento de tales truhanes y chocarreros. Este Peligno, juntando las gêtes

de socorro, que se podian sacar de la prouincia, como que auia de recobrar el Reyno de Armenia, ^H entédien do mas en saquear, y robar los cõfederados, q los enemigos; auicdole dexado los suyos, y saliendo los barbaros contra el; salto y menesterofo de socorro y amparo, se va para Radamisto; y vencido de sus dadiuas por su mismo mouimiento, y sin pedirselo el Rey, le amonesta y persuade, q tome la insignia Real; y el se hallò presente a la

A. 190.

Con el tirano, aun los sentimientos naturales del hijo por lamuerte del padre son peligrosos; y le ofenden.

B. 191.

En los consejos, y juntas de muchos, de ordinario se suele atender mas a lo q es mas provecho, y seguridad propia, que a lo que se deue a la honra publica; poniendo por color, que mirará en ello al bien de su Principe.

C. 192.

Entre los que son enemigos de vn Principe por naturaleza; aun que sean sus confederados en lo publico; siempre suele sembrar causas de aborrecimiento, y alimentar las q ay, y gustar de qualquiera maldad que cometá entre si: porq todo aquello viene a parar en aumento de su poderio.

D. 193.

Siempre que se pudiere, se ha de procurar, q lo que ganare el enemigo, sea por mal medio, y de fuerte, q le haga infame, y aborrecido al mundo: porq con esto tendra menos fuerza contra nosotros, que si lo huiese por medios de virtud, y de gloria.

E. 194.

En qualquiera cõsejo de vn Principe se suelen rendir facilmente los menos al voto de los mas, q se fundan en el provecho de su amo; aunq su parecer aya sido mas honroso: por el miedo q tendran de su enojo.

F. 195.

El ministro que tiene superior, entretanto que consulta con el, proceda en el negocio, si èdo posible, de fuerte q pueda despues executar el partido que escogiere su mayor.

G. 196.

La grandeza no suele mudar el gusto, para q no siga el Principe el qruuo viuièdo en estado de particular; y no tenga por privados a los que entonces comunicò por amigos, y medio de fusde leites, y passatiempos; aunq sea contra su reputacion.

H. 197.

Los malos ministros militares de los Principes mas de ordinario roban, y destruyen a los subditos y confederados; que hazen daño a los enemigos.

Consejo de los Capitanes Romanos sobre la maldad de Radamisto.

Otra. † Pnes viuia con el. Otra de Liplio. † Que si aquellas cosas se huieran quitado.

Julio Peligno, Procurador de Capadocia, y su infamia.

Que muestra querer cobrar a Armenia.

Passase al enemigo. Y aconseja y assiste a la coronaciõ de Radamisto.

Aforismos.

A. 198.

Quando los Principes saben que vn ministro suy procede mal en vna cosa de donde refulte mala fama contra el, embie luego al caso persona de virtud, y bondad notable: para que no parezca q̄ lo aprueua con detenerse; y pafse en sí la culpa de la infamia a Gená.

B. 199.

Las demostraciones demafiado viles, y abatidas de vn ministro de muchos que tienen vn negocio a su cargo, hechas con el interressado en el, seran causa que los demas se refueluan a cosas mas asperas, y mas al descubierro de lo que lleuauan traçado: porque no se crea que todos fuerõ de vn parecer.

C. 200.

La poca preuencion de virtuallas impide el buen fin de las empresas; aunque mas prosperos ay an sido los principios.

D. 201.

Con los rebeldes, de quien se tiene rezelo, que ofreciendose ocasion haran siempre lo mismo, se procede cruelmente; como contra vassallos, y hazienda téporal.

E. 202.

Los pueblos tratados cruelmente, al fin suelen romper la paciencia; por mas habituados que esté a seruidumbre.

F. 203.

El animo, y brio que ponen el miedo, y amor, se pierden, y refrian con la continuidad del trabajo.

G. 204.

La muerte honesta, y hórada, suele anteponerse entre las personas grandes, a las ignominias, y afrentas del cautiuerio.

a la coronacion, como autor, y † ministro della. ^A De lo qual auiendo corrido por todas partes vna torpe [y afrentosa] fama; para que de lo que auia hecho Peligno, no se hiziesse conjetura, para entederse que los demas lo aprouauan; ^B embian a Heluidio Prisco con vna legion, para q̄ proueyesse en aquellas cosas turbadas, rebueltas, y confusas, segun le aconsejasse el tiempo, y la necesidad. Auendo pues este passado de la otra parte del monte Tauro con gran priesa, auia compuesto muchas cosas mas con moderacion, que usando de fuerça; quando se le manda que buelua a Syria: porque esto no fuesse causa y principio de guerra con los Partos. Porque Vologeses, pareciédole, que se le auia ofrecido ocasion para saltar, y ocupar a Armenia poseida por sus passados, y de q̄ agora estaua apoderado vn Rey estrangero con maldad; junta sus gentes, y se apareja para meter en aquel Reyno a Tiridates su hermano; porque ninguna parte de su casa huuiesse sin Imperio. Con la venida de los Partos se retiraron del Reyno los Hiberos, sin llegar a batalla: y Artaxata, y Tigranocerca ciudades de Armenia recibieron el yugo [del nuevo Rey]. Y despues desto el inuierno cruel, ^C y las prouisiones, y virtuallas mal preuenidas por Vologeses; y la peste que se engendrò por vno, y otro, le fuerçan a retirarse, y dexar lo que auia ocupado. Y Radamisto acometio, [y ocupò] otra vez [el Reyno de] Armenia vazio de gente que la defendiesse; ^D procediendo mas terrible y cruelmente que antes, como contra hõbres que le auian desamparado; y que ofreciendose tiempo y ocasion se rebelarian. ^E Y ellos aunque acostumbados a seruidumbre, rompen la paciencia; y con mano armada cercã, y entran el Palacio Real. Y Radamisto no tuuo otro socorro, ni amparo, sino la ligereza de sus cauallos; con que saluò de aquel peligro a sí, y a su muger. Mas ella que yua preñada passò la primera huida, como mejor pudo, lleuada del miedo de los enemigos, y del grande amor que tenia a su marido. ^F Pero despues con la continuidad de caminar apriesa, con que se sacude, y golpea el vientre, y se menean las entrañas, no pudiendo llevar mas el trabajo, ruega a su marido, ^G que con vna muerte honesta la librasse de las afrentas del cautiuerio. El al principio la abraçaua, animaua, y persuadia, que tuuiesse paciencia; a vezes marauillandose de su valor

Otra.

Y acompañañdole armada, como soldado de su guarda.

Heluidio Prisco entra, y sale de Armenia.

Los Partos echã de Armenia a Radamisto.

Radamisto buelue al Reyno de Armenia.

Radamisto huye segú da vez de Armenia.

Aforismos.

valor y virtud, y a veces apasionado del amor; y temeroso de que dexandola el, no gozasse della alguno de sus enemigos. Mas al fin vencido ^A de la violencia del amor, y como enseñado a maluadas hazañas, desembaina su alfange; y auíendola dado vna herida la lleua a la ribera del rio ^B Araxes, y echa en el; para que ni el cuerpo tampoco viniessse a manos de los enemigos. Y el con la misma priesa passa adelante; y llega al Reyno de su padre. Y entretanto Zenobia, (que assi se llamaua aquella muger,) fue lleuada del rio, y sacada a la ribera con vna creciente fosegada. Echaronla de ver los pastores; y conociendo que respiraua, y tenia manifestas señales de vida; ^B y pareciendoles muger noble por el talle, hermosura, y grauedad de su rostro, le atan la herida, y ponen en ella medicinas aldeanas; y sabiendo su nombre, y lo que le auia sucedido, la lleuan a la ciudad de Artaxata; de donde por orden de la Republica fue lleuada donde estaua Tiridates; ^C y recibida del corte y apaziblemente; y la tuuo en su poder con reuerencia y trato Real.

§. XVIII.

Siendo Consules Fausto Syla, y Saluio Oton, fue desterrado perpetuamente Furio Scriboniano, como persona que por via de Caldeos andaua procurando saber, quando auia de ser la muerte del Principe. ^D Metiase también en el delito Iunia, su madre, como impaciéte del suceso passado, por que auia sido desterrada. ^E [Y también se les juntaua], q Camilo, padre de Scriboniano, auia leuantado alboroto en Dalmacia. Y esto atribuía Cesar a elcencia suya; ^F que otra vez conseruasse la vida a aquella generacion enemiga. Pero cō todo esto el desterrado des pues desto no viuio mucho; y si fue q murio casualmēte de su muerte natural; o si porventura acabò con veneno, no se sabe: q ambas cosas se diuulgaron, segū q cada vno lo creyò. ^G Hizose vn cruel y terrible decreto del Senado, pero vano y sin fruto, de q fuesen echados de Italia los Matemáticos. Fuerō tras esto alabados en el Senado por vna oraciō del Principe ^H los q por su pobreza renūciassē voluntariamēte la ordē Senatoria, y priuados della los q quedádose, añadiessē mas esta desuergueça a su pobreza. Entre estas cosas se propone en el Senado, q pena auia de tener las mugeres, q se juntassen en voz y figura de casa-

A. 205.
El amor obra efectos de misericordia, y crueldad, segun el sujeto q tiene.

B. 206.
Por la hermosura y buē talle de vno se haze juicio de su buena casta.

C. 207.
La persona noble maltratada de la fortuna; y mas por agenos yerros, aun en los enemigos suele hallar misericordia.
En este lib. asor. 84.

D. 208.
Quejarse de los castigos de los Principes; y tenerse por agrauado publicado por tales, basta para que con color de nuevos delitos sean acabados; por quitar con esto la memoria y testimonio del agrauio.

E. 209.
Los delitos de los padres, y antepasados; quando el hijo peca; hazen mayor, y mas aborrecible su delito.

F. 210.
No dexa de ser misericordia, no dar la muerte a quien la merece, por gran castigo que se le dè; y mas si cae sobre otro delito semejante suyo, o de su padre contra la misma casa.

G. 211.
De poco sirve hazer leyes, ni ordenanças para el gouerno, y biē publicos; si despues no se guardā; porque mejor seria no hazerse, que no guardarse.

Lib. 3. de los An. asor. 297.

H. 212.
Los hombres nobles, que por su pobreza dexan voluntariamente el cargo que tienen, merecē biē alabança publica por su buē conocimiento; y vituperio los q a la pobreza añaden la vergueça de querer sustentarse en lo que no pueden, sino los hombres ricos; y que esperan a ser priuados publicamente.

Radamisto echa a su muger en vn rio.

Zenobia se escapa del rio, y sana de la herida.

Año 805 de Roma 12. de Claudio. Destierro, y muerte de Furio Scriboniano.

Ley no cūplida contra los Astrologos. Quiere dezir, Astrologos, Indicia rios. Ley contra las mugeres que se casan con esclauos.

Aforismos.

A. 213.

El que no haze cuenta de la antigüedad de su nobleza en consideración del prouecho publico; y quiere ser vno de los ministros del, aunq̄ no sus iguales; es muy digno de premios, y alabanças.

B. 214.

Ordinaria cosa suele ser, fingirse entre los Cortesanos, ilustres, y Reales principios; aunque sea de casta baxissima.

C. 215.

Los parientes de los priuados de los Principes piensan, que en los cargos que tienē, les es licito cometer qualquier maldad, que se les antoje; por la grandeza de sus parientes, que los han de amparar

D. 216.

El pueblo que no ha obedecido al Principe muerto en vna cosa de su hora, siempre se teme, que no le mada lo mismo el sucesor.

E. 217.

Aplicar las medicinas sin tiempo en los animos inclinados a delicto, mas enciende que remedia.

F. 218.

Assi como la competencia en las cosas buenas, y entre los buenos suele producir buenos frutos; assi la que es entre los malos, y sobre cosas malas, causa infinitos daños.

G. 219.

Los ruines Governadores de las Prouincias; quando se llega a menosprecio dellos; no firuen sino de aumentar los vandos, y competencias de sus pueblos.

miento con esclauos.⁹⁷ Y ordenose, q̄ la q̄ cayesse en tal yerro, sin saberlo el señor, fuesse esclaua; y si el señor lo consintiesse, fuesse auida por liberta. Y a Palante, a quien Cesar auia publicado por inuentor desta proposición,⁹⁸ votò Barea Sorano nombrado por Consul,⁹⁹ que se cõcediessen las insignias Pretorias, y quinze † quentos de festercios; y ^A Scipion Cornelio añadió, que se le deuian dar gracias publicamente:¹⁰⁰ porque siendo ^B descendiente de los Reyes de Arcadia, pospusiesse su antiquissima nobleza al prouecho publico; y permitiesse, ser tenido entre los ministros del Principe. A esto afirmó Claudio, que Palante se contentaua con la honra [de las insignias Pretorias]; y con esto quedar se en la primera pobreza en que estaua. Y pusose vn decreto del Senado entallado en bronce, y fixado en lugar publico, por el qual henchian a ¹⁰¹ a este libertino poseedor de † trecientos quetos de festercios de todas las alabanças atribuidas a la antigua tēplança.¹⁰² Pero no procedia con la misma moderaciõ su hermano Felix, que no mucho antes auia sido proueido en el gouierno de Iudea; ^C y que fundado en tãto poder y grãdeza, le parecia que podia cometer qualquiera maldad sin castigo.¹⁰³ Realmente los Iudios auia dado apariencia de mouimiento, leuantandose alboroto en su pueblo, despues que sabida la muerte de Cayo Cesar, y q̄ no auian obedecido a sus mãdamientos,^D les quedaua entero el miedo, de que alguno de los Principes venideros no boluiesse a mandar las mismas cosas. Y entretãto q̄ ellos andauan en esto, Felix ^E con los remedios aplicados sin tiempo, encendia los delitos; ^F teniendo por imitador en competencia suya en las cosas malas que hazia a Vetidio Cumano, que tenia a su cargo parte de la prouincia; ¹⁰⁴ auiedola diuidido desta manera: q̄ a Cumano obedeciesen los de Galilea; y a Felix los Samaritanos; naciones q̄ antes viuian en discordia, ^G y entonces cõ el menosprecio de los Governadores reprimian menos sus aborrecimientos. Robauanse pues los vnos a los otros; echauan quadrillas de ladrones q̄ corriessen la tierra a los enemigos; poniãse assechanças, y emboscadas; y algunas vezes combatian en batalla aplaçada; y lleuauã los robos, presa, y despojos a los Procuradores de las Prouincias. Y estos al principio se alegrauan; y despues creciendo los daños en la Prouincia, y interponiẽdo el medio de los soldados,

Hóras que se decretã a Palante.

† 150. quentos de maravedis.

† Ochomillones de escudos de oro.

Felix Governador de Iudea.

Turba mas q̄ fofsigela Prouincia.

Ayudando le en esto Ventidio Cumano.

Iudios, y Samaritanos enemigos.

Aforismos.

Quadrato compone estos alborotos.

Juicio contra los Procuradores, que gouernauan a Iudea.

Rebeli6n de los Clitas.

†Otros libros le llaman Arosoboro.

Sosiego a los Antiocho.

Batalla naval, q haze Claudio en el lago Fucino.

dos, para redozirlos a sosiego, murieron estos a sus manos; y la prouincia toda se huiera abrasado en guerra, si Quadrato, Governador de Syria, no huiera socorrido. Y ^A no se tuuo mucha duda en lo que tocaba a los Iudios, que auian muerto a los soldados; antes luego pagaron la pena de su delito con las cabeças. Cumano, y Felix eran los que causauan dilacion en este negocio: porque Claudio sabidas las causas desta rebelion, le auia dado tambien poder, para determinar la causa en lo tocante a los Procuradores. Pero Quadrato hizo ostentacion, de que ponía a Felix entre los juezes; auiendole recebido, y dado asiento en el tribunal; ^B para que con este miedo cessassen las diligencias, y apreturas de los que le acusauan. Y ^C fue condenado solo Cumano por los delitos, que los dos auian cometido. ^D Y con esto se boluio a sossegar la Prouincia.

S. XIX.

NO mucho despues la nacion de los villanos de Cilicia, que llaman Clitas, que otras muchas vezes se auian tambien alborotado, se puso entonces en armas; y lleuando por Capitan a † Trosoboro ocupò c6 su Real vnos montes asperos; y desde alli baxado a la costa del mar, y a las ciudades, [que les caian cerca], hazian fuerza a los labradores, y ciudadanos; y muchas vezes se atreuián tambien c6tra los mercaderes, y marineros, que aportauan alli con sus nauios. Y sitiaron la ciudad de los ¹⁰⁶ Anemurienses. ^E Y los caualllos que auian embiado de Syria en su socorro con el Capitan Curcio Suetero, fueron desbaratados: porque aquellos lugares de la comarca eran asperos, y muy acomodados para pelear la infanteria; pero no consentian, que en ellos se pudiesse hazer batalla de acaballo. Despues Antioco, Rey de aquella region, ^F procediendo con halagos, lisonjas, y blanduras con la plebe; y con engaño y astucia con el Capitan; auiendo con esto desbaratado aquella yuntami6to de barbaros; ^G con auer muerto a Trosoboro, y a pocos principales, que auia entre ellos, compuso, y sossegò a los demas con la clemencia.

S. XX.

EN el mismo tiempo auiendo rompido, y cortado vn monte entre el lago ¹⁰⁷ Fucino, y ¹⁰⁸ el rio Lyris, para que pudiesen ver mas personas la grandeza, y aparat6

A. 220.

En todos los delitos se comienza siempre el castigo por los menos poderosos.

B. 221.

El Vistador que quiere saluar a vno, suele hazer con el demostraciones de fauor; y de duraci6n en el mismo officio; para q con esto no aya quien se agrauie del.

C. 222.

Muy ordinaria cosa es de dosmá chados de vn mismo delito, pagar por ambos el que no tiene fauor; y querer con esto satisfacer al pueblo, ya que no a la entereza de la justicia.

D. 223.

Con el castigo de los delitos publicos se restituye el sosiego en las prouincias alborotadas.

E. 224.

Imprudencia es, embiar g6te de a cauallo a lugares asperos, y llenos de rocas, y peñascos, donde no se puedan manejar con su ligereza.

F. 225.

La orden que se ha de tener, en descomponer grandes exercitos de rebeldes, es, proceder con los Capitanes con engaño, y con la plebe, con blanduras, y halagos.

G. 226.

El castigo de las cabeças, con la clemencia y perdon del vulgo, suele bastar, para sossegar los rebeldes.

Aforismos.

de la obra, se pone en orden vna batalla naual en el mismo lago; como antiguamente la auia celebrado Augusto, auiendo fabricado vn estanque desta parte del Tiber, pero con pequeños nauios, y menor numero de gente. Claudio para esta fiesta hizo armar en el lago ¹⁰⁹ cien galeras de tres y quatro ordenes de remos por vanda; y meter en ellas diez y nueue mil hombres. Y estaua hecho al rededor del lago vn circuito de vigas a manera de barcas chatas, trauidas vnas de otras, para que no tuuiesen la huida libre, y espaciosa: pero abraçando con el tanto espacio, que bastasse, para que los remeros pudiesen jugar libremente; y los pilotos valerse, y exercitar su arte con comodidad; y para poder las galeras dar las arre metidas, que suelen en la batalla. En las barcas chatas, [que tenian cercado el lago], estauan a trechos algunas esquadras de soldados de la guarda de Cesar de a pie, y de a cauallo; teniendo delante de si vnas torres, y baluartes, donde estuuiesen plantados, y tirassen trabucos, y ballestas de manpuesto, y otras maquinas semejantes. El restante del lago ocupauan las gentes de la armada con sus galeras empauesadas puestas en ordenança. Todas las riberas, los collados, las alturas, y cumbres de los montes de la redonda, auia henchido, (haziendo dellos vna figura de teatro,) la multitud innumerable de gente, que auia acudido de las ciudades, y villas comarcanas; y otros de la misma ciudad de Roma, ^A o con cudi cia de ver la fiesta; o por hazer, [a lo que les parecia], vna cosa agradable al Principe, y cumplir con el respeto que le deuian. Y Claudio ¹¹⁰ con vna insigne vestidura de Capitã General; y no lexos del Agripina cõ vn mãto corto a la soldadesca, y texido con oro, estuuieron presidiendo en la fiesta. Diose la batallas; y aũque entre mal hechores se peleò con animo de varones fuertes: y despues de auerse combatido gran rato, y recebido muchas heridas, se diò fin a la batalla; y los combatientes fueron librados de la muerte. Mas acabado este espectaculo, y que a la agua se abrio camino, para que saliesse, entonces se manifestò el descuido de los que auian entendido en la obra, porque no se auia ahondado harto ni a los lados, ni al medio del lago. ¹¹¹ Y por esto no mucho tiempo despues se le dio mayor fondo; y para juntar otra vez la multitud, se celebrò en el mismo lugar el espectaculo de

Con gran multitud de combatientes.

Y mayor de los que mirauan la fiesta.

A. 327.

Muchos acudè a las fiestas de los Principes; no tanto por su inclinacion, como por pèsar, que los agradan.

Banquete de Claudio sobre el lago Fucino.

de los gladiadores; auiedo hecho fabricar sobre la agua puentes, que bastassen para poderse hazer sobre ellas la batalla de a pie . Y aun vn banquete que auia querido hazer Claudio sobre el desagadero del mismo lago, causò a todos los de la mesa gran miedo: porque el impetu y furor del agua al desembocar lleuaua tras si todas las cosas que hallaua cerca de la parte por donde corria, descomponiendo y derribando los demas adelante o espantandolos con el estruendo. ^A Y assi Agripina aprouechandose del miedo de Claudio, culpa, y acusa Narciso, que auia sido el ministro de la obra, de cudicio, y robador, [y que por esto auia salido falsa] . ^B Y el tampoco calla a esta acusacion; ^C arguyendo en ella la insolencia ^T feminal, y sus demasiadas esperanças.

§. XXI.

EL año siguiente, ¹¹² en que fueron Còsules Decio Iunio, y Quinto Haterio ; siendo Neron de diez y seis años recibio por muger a Octauia, hija de Cesar. Y ^T para q̄ resplandeciese cò la demostracion de honestos estudios, y con la gloria de la eloquencia; auiedo tomado a su cargo defender en el Senado la causa de los Ilienses; y referido q̄ el ser Romano se les auia embiado de Troya; y q̄ Eneas auia sido autor y principio de la familia Iulia; y otras cosas antiguas muy semejantes a fabulas; ^D ¹¹³ alcaça del Senado con sus ruegos, q̄ los Ilienses fuesen dados por libres de todo pecho, tributo, y carga publica. Orò ^{tã} bien ¹¹⁴ por la Colonia Bononiense maltratada del fuego; y alcançò que se les socorriese cò ^{††} diez queros de sestercios. ¹¹⁵ A los de Rodas se buelue su libertad; que muchas vezes se les auia quitado, y muchas restituido; ^E segun que lo auian merecido con socorrer al pueblo Romano en las guerras con los estrangeros , o delinquido con los alborotos y leuantamiètos domesticos. A los ¹¹⁶ Apamienfes destruidos cò vn terremoto se remitió el tributo por cinco años. ^F Pero Claudio era forçado con las artes de la misma Agripina a exercitar todo genero de crueldad en las cosas que se ofrecian. La qual derribò [y acabò] a Statilio Tauro, hombre illustre por sus riquezas cudiciando grandemète vnos huertos, que este poseia; siendo el acusador Tarquicio Prisco. Este auia sido Legado de Tauro estando en el gouierno de Africa con titulo de Proconsul; y despues que auian tornado a Roma,

† Es el demasado por derro, y contra raziõ, de que queria vsar por la flaqueza de su animo.

Año 836 de Roma 13 de Claudio.

Nerò se cafa cò Octauia; y ora en fauor de los Ilienses; y de los de Bolonia.

† Orã de Lipsio.

Y para hazerse conoçido con la demonstracion.

†† Cò que nos de marauedis.

Statilio Tauro muerto por traça de Agripina.

A. 228. El Cortesano discreto muchas vezes suele vsar de la ocasion del afecto, que vee en el Principe. para acusar, y oprimir al competir.

B. 229. El priuado que entiende ser acusado secretamète ante el Principe por su còpetidor, no se detenga en purgarse de lo q̄ se le imputa, mostrando su inocencia; porque de otra fuerte se pone en peligro de caer de su gracia, sin ser oydo.

C. 230. Nunca el priuado, aunque se vea malinado de los tales, compita, y mas de palabra con la muger del Principe; o persona de la sangre; porque al cabo suele venir a caer lo menos fuerte, y menos trauado con el Principe.

D. 231. Para que el suceffor del Imperio se haga agradable al pueblo, es bien, que las mercedes, y demostraciones de clemencia del Principe las vean, y reciban por su mano; y que se conozcan en el buenos exercicios.

E. 232. Entonces anda en buè punto el Principado, quando los merecimientos de vno se agradecen cò premios; y los delitos se pagan con penas.

Lib. I. de las Historias, afor. 301. A este siendo moço, y Questor en la España Berica. &c.

F. 233. Los priuados de malas inclinaciones suelen forçar a los Príncipes con sus malas artes, a que exerciten la crueldad; aunque de su natural la aborrezcan: q̄ tãto como esto importa al pueblo, q̄ su Principe tenga priuados virtuosos.

Aforismos.

A. 234.

Por poderoso que sea, y depediéte suyo el priuado del Principe, fuele la justicia alcáçar su lugar, y a que no contra el, contra algún ministro de sus malas obras.

B. 235.

El Principe ha de ver, y pensar muy bié lo que habla, y como lo habla, o sea en veras, o en burlas, por los discursos que sobre ello hazen los que lo saben: y porque es cosa muy fea, que se pueda en tender del, que dize razón sin propósito; y aú por excusar esto, fueren dar en extraordinarias, y per judiciales resoluciones.

le acusaua de algunos cohechos; y los demas delitos q̄ le imputaua, procedian de supersticiones magicas. Y Taurro no pudiendo sufrir mas vn acusador falso, con suerte tan indigna de sus obras, antes de la sentencia del Senado se quitò la vida. Pero Tarquicio fue echado del Senado.

^A Lo qual en fin alcançaron los ruegos de los Senadores contra la ambicion, y malos medios, y diligencias de Agripina en odio del denunciador.

S. XXII.

EN el mismo año se oyò dezir muchas vezes al Principe, que queria, ¹¹⁷ que lo que sus Procuradores sentenciassen en las cosas judiciales, tuuiesse la misma fuerça, que si el mismo lo huuiesse determinado. ^B Y para que no pareciesse, que a caso, y sin consideracion se le auia desmandado aquellas palabras, se ordenò tambien por decreto del Senado, que se guardasse así mas cumplidamente que antes lo estaua. Porque el Diuo Augusto auia mandado, que ante las personas del estado de los caualleros, q̄ gouernassen a Egipto, se tratassen todas las fuerças de causas judiciales, en que se procedia legitimamente por las leyes Romanas; y que los autos, y sentencias destas tuuiesse la misma fuerça, que si las huuieran dado los Magistrados Romanos. ¹¹⁸ Despues por las otras Prouincias, y en la misma ciudad de Roma se les concedieron muchas cosas, cuyo conocimiento, y determinacion tocava antiguamente a los Pretores. ¹¹⁹ Claudio agora les entregò toda la autoridad, y poder, sobre q̄ tantas vezes se ha cõpetido en Roma por alboroto y motin del pueblo, o por armas; como fue quando el estado de los caualleros a proposicion de los Sempronios, fue puesto en la possession de exercer jurisdiccion en las causas judiciales; o como fue otra vez, quando por las leyes Seruiliás se boluieron al Senado los juizios de las causas. Y sobre esto principalmente pelearon en los tiempos passados Mario, y Sylla. Mas entonces eran contrarias entre si las inclinaciones, y deseos de los estados, [de que estaua formada la Republica]; y los que auian vencido en la cõpetencia, tenian el poderio publico. Cayo Opio, y Cornelio Balbo fueron los primeros, que con el poder y fuerças de Cesar pudieron a su voluntad tratar libremente de todas las cosas tocantes a la paz, y a la guerra. Y despues desto ninguna cosa importara para lo q̄ vamos tratando

Aumento del poder de los Procuradores de Cesar.

Jurisdiccion en las causas cuya fue en Roma.

Fundacio
debiendo

A la isla de
Cò se cõ-
cede ex-
cepciõ de los
tributos.

tando, referir ¹²⁰ los Matios, y los Vedios, y los demas nombres validissimos de caualleros Romanos, que tuuieron el mismo poder; ¹²¹ pues que Claudio subio tãto a los libertos, a quien auia encomendado las cosas de su hazienda, que los igualò a si, y a las leyes. Tras esto propuso en el Senado, que se concediesse a los de la isla de Cò exemption de los tributos; y refirio muchas cosas sobre su antigüedad: ¹²² *Que los Argiuos, o Ceos, padres de Latona auia sido antiquissimos habitadores de aquella isla: y que despues con la venida de Esculapio se auia metido en ella la medicina; y que principalmente fue famosa entre sus descendientes; refiriendo en particular los nombres de cada vno dellos, y el tiempo en que florecieron. Y aun dixo de mas desto, ^A que Xenofonte, de cuya ciencia vsaua en sus enfermedades, era descendiente de aquella familia. Y que esto se auia de hazer a su ruego, que de alli adelante los de Cò o exemptos y libres de todo tributo, labrassen, y habitassen aquella isla sagrada, y ministra de tan gran dios. Y no ay duda, sino que se pudieran alegar muchos merecimientos que tenian con el pueblo Romano, por seruicios q̄ le auian hecho; y muchas vitorias que auian ganado en su compania. Pero Claudio con la facilidad que solia, lo que auia ya concedido por intercepsion de vn particular, no lo encubrio, con valerse para ello de fundametos, y ayudas exteriores.*

§. XXIII.

Los de Bizancio piden remision de los tributos.

Los de Bizancio auiendo tenido licencia, para hablar, suplicando al Senado, que los descargasse del gran peso y tributo, que tenian sobre si, repitieron todo lo que podia hazer en su fauor; comenzando de la paz, y confederacion que auian assentado con nosotros en el tiempo que tuuimos guerra con el Rey de Macedonia; q̄ como a persona que degeneraua de sus antepassados, se puso el nõbre de falso Filipo. Que despues desto auia embiado sus gentes en nuestra ayuda contra Antioco, Perseo, y Aristonico; ¹²³ y ayudado a Antonio en la guerra contra los cosarios. Referian tambien todas quantas cosas auian dado a Syla, a Luculo, y a Põpeyo, [y los seruicios que les auian hecho]. ^C Tras esto alegauã los merecimientos rezien ganados con los Cesares. Porque tienẽ su assiẽto en aquellos lugares, q̄ son a proposito para los exercitos, y Capitanes que passan de Europa en Asia por mar,

A. 236.
Los hõbres esclarecidos en alguna profesiõ publica aũ esto merecen, q̄ por su respeto, se tenga mucha cuenta con su patria.

B. 237.
El Principe libre muchas vezes no quiere dar color de justicia a la merced que haze; sino q̄ se tenga por gracia absoluta: porque la agradezca el intercessor.

C. 238.
Los merecimientos nuevos, y ganados cõ el Principe que posee, siempre se anteponen a los antiguos de los passados; pero si se juran vnos, y otros, importa mucho, para alcanzar qualquiera cosa que se pretenda.

Aforismos.

A. 239.

Muy bien se puede llamar ciego el que pudiendo escoger asiento para fundar su ciudad, toma el peor.

B. 240.

Las ciudades que tienen puerto de mar, o rio nauegable; siempre tendrán vezinos muy ricos, y dados al trato; por la comodidad que tienē para esto cō otras naciones.

C. 241.

La riqueza de los vassallos trae tras si la demasiada carga de las imposiciones.

D. 242.

Quando la grādeza de los tributos tiene demasiada cargada vna prouincia, o ciudad, y mas despues de vna guerra, que ayā pasado; es justo, que el Principe la ayude; y remita el tributo por algun tiempo.

E. 243.

Por gran anūcio de mudança de estado se tuuo entre los Gentiles la muerte de muchos ministros que fuesen cabeças del gouerno presente.

F. 244.

Muchas vezes los borrachos suelen descubrir lo que antes, y estando en seso, tenían concebido en su animo.

y por tierra; y tambien para llevar las virtuallas, y municiones. Porque en el estrecho muy angosto, que diuide la Asia de Europa, ¹²⁴ fundaron los Griegos a Bizancio en lo vltimo della. A los quales, consultando con Apolo Pytio donde edificarian ciudad, se dio por respuesta, que buscassen asiento en la tierra enfrente de la de los ciegos. ^A Por ¹²⁵ esta respuesta escura, y dudosa se dauan a entender los Calcedonios: porque auiendo aportado alli primero; y aduirtiendo poco al provecho de los lugares, escogieron el peor. Porque Bizancio està fundada en vna tierra fertilissima, y sobre vn mar muy abundante de pescado. ¹²⁶ Porque la multitud de pezes, que sale del mar Pontico espantados de las piedras, y peñascos, que topan atrauessados debaxo del agua, dexando de doblar hazia la otra costa, se acogen al puerto desta ciudad. ^B Por donde al principio los vezinos della tuuieron grandes ganancias, y se hizieron riquissimos; ^C pero apretandolos despues demasiado la grādeza de las imposiciones, y pechos que cargauan sobre ellos, rogauan agora, que se pudiesse ya fin en aquello; o al menos tassa con que se pudiesse llevar; haziendo fuerça el Principe, para que se les concediesse. El qual refirio, ¹²⁷ que estauan desfallecidos con la guerra de Tracia, y con la que auian tenido en el Bosforo; y assi deuan ser socorridos. ^D Por donde se les remitieron los tributos por cinco años.

S. XXIII.

Siendo Consules Marco Asinio, y Marco Acilio, se entendio por prodigios, que se vieron muy amenudo, que se amenaçaua mudança a peor estado en las cosas del Imperio. Porque se abrasaron algunas señas, y tiendas de soldados con fuego del cielo. ¹²⁸ En la cumbre del Capitolio assentò vna enxambre de abejas. Nacieron algunas criaturas monstruosas con dos cabeças. Vna puerca pario lechones, que tenían vñas de halcon. Contauase tambien entre los prodigios, auerse disminuido el numero de todos los Magistrados; ^E auiendo muerto dentro de pocos meses vn Questor, vn Edil, vn Tribuno, vn Pretor, y vn Consul. Mas en mayor miedo que todos viuia Agripina, temiendo principalmente vnas palabras de Claudio, q̄ auia echado de la boca ^F estando embriagado: *Que ya en el era cosa fatal, auer de sufrir los vicios, y maldades*

Fundació de Bizancio.

Año 807 de Roma, 14 de Claudio. Prodigios en Roma.

dades de sus mugeres; y castigarlas despues.^A Y assi determi-
na executar, y apressurar lo que tenia traçado; ¹²² auen-
do antes hecho condenar a muerte a Domicia Lepida
por causas feminiles, y liuianas; y eran, ¹³⁰ porque sien-
do Lepida hija de Antonia la menor, ¹³¹ y Augusto su
tio, † y Agripina su sobrina, hija de su primo herma-
no, y ella hermana de Gneyo Domicio, su primer ma-
rido, creia posseer tanta claridad, y nobleza, como ella.

Domicia
Lepida có-
denada por
orden de
Agripina.
Otra.
† Y Agripina
su sobri-
na, hija de
su primo se-
gunda.

^B Y en la hermosura, en la edad, y riquezas, tampoco
auia mucha diferencia de la vna a la otra. Y siendo am-
bas deshonestas, infames, soberuias, y alteradas de
animo, no menos competian en la imitacion de los vi-
cios; que en las otras cosas que auian recebido de la
prosperidad de la fortuna. Y a la verdad auia entre
ellas vna contienda asperissima, sobre qual de las dos
valiesse mas con Neron, o la madre, o la tia. ^C Por-
que Lepida con halagos, con blandura, con presen-
tes, y regalos atraia a si, y obligaua el animo de aquel
moço, a que se le inclinasse; siendo por el contrario
la madre para con el terrible, cruel, y amenazado-
ra; ^D la qual auia podido dar a su hijo el Imperio, y no
le podia sufrir, siendo señor, y mandando. Pero [de
que quiera que aya procedido], se imputò a Domicia,
¹³² que huuiesse † procurado acabar a la muger del
Principe por via † de hechizerias, y encantamientos;
y que trayendo poco refrenados los esquadrones de es-
clauos, que tenia en Calabria, turbasse la paz de Italia.
Por estas cosas fue condenada a muerte, contradizien-
dolo mucho Narciso; El qual teniendo cada dia por
mas y mas sospechosa a Agripina, ^E corria [voz en el
pueblo], auer se dexado dezir entre los que andauan
cerca del: ^F *Que el viua cierto de su perdicion, o Bri-*
tanico alcançasse el estado; o viniessse a gozarle Neron.
^G *Pero que el auia recebido tantas mercedes de Cesar, y*
conocia estarle tan obligado, que auia de emplear su vi-
da en su seruicio. ¹³³ *Que por su medio auian sido acusa-*
dos, conuencidos, y condenados, Silio, y Messalina; y que a-
gora auia segunda vez iguales causas de acusacion. Que
mandasse Neron; o q fuesse Britanico el successor, ningun me-
recimiento podia el venir a tener con el Principe. Y que
toda la casa se trastornaua agora con las assechanças de
la madrastra; y con mayor delito suyo, que si huuie-

Claudio
Cesario
auia
si

Agripina
vna
a
ca
no
a
Neron
del

Otra.
† Que hu-
uiesse procu-
rado el casa-
miento del
Principe por
via.

Palabras de
Narciso e-
nemigo de
Agripina.

Claudio
Cesario
auia
si

Aforismos.

A. 245.

Las amenazas y palabras descó-
puestas; que muere el enojo de
vao contra el que le trata fami-
liarmente; no son mas que fac-
tas que arroja, para que le cayan
sobre los ojos; auisando al amena-
zado, para q se preuenga, y anti-
cipe.

B. 246.

La semejança de las buenas par-
tes naturales, y la de las costum-
bres malas suele causar compe-
tencia; y aborrecimiento mortal
entre las mugeres poderosas.

C. 247.

Los animos de los moços suelen
grangearse con halagos, regalos,
y presentes; y perderse su aficío
con aspereza y amenazas; aunque
mas obligacion aya, para que se
possean.

D. 248.

Muchos ay que tiene animo pa-
ra dar el Imperio a vno; y no pa-
ra sufrirle despues; y los tales vi-
uen en peligro.

E. 249.

El Cortesano muy poderoso mi-
re mucho como habla, y lo que
dize entre sus allegados; porque
es muy ordinario correr luego
en el vulgo todas sus razones, y
llegar a las orejas del ofendido; q
por la alteza del lugar q posee,
ninguna cosa suya se encubre.

F. 250.

El priuado que desespera de te-
ner buen lugar, con qualquiera
sucessor; y teme con el su caida;
muy de ordinario suele arrojar-
se a crueles resoluciones en per-
juizio del Principe, que viue, pa-
ra llevar tras si el Imperio, y su-
cession; aunque ponga otras co-
lores de obligacion; con que pre-
tende justificar lo que haze.

G. 251.

El Principe q haze grandes mer-
cedes a vn priuado, bien merece,
que el tale emplee la vida en su
seruicio.

Aforismos.

A. 252.

La honra, la verguença, y el propio cuerpo, todo se estima en menos que la posesion; y aun que la codicia del Reyno.
En este lib. afor. 189.

B. 253.

Es tanto el poder, y fuerça de la embidia entre los poderosos; que aunque sea aventurando su caída, procuran la destruición de sus competidores.

C. 254.

Las ocasiones hazen apressurar a vno la execucion de lo q tiene resuelto, o bueno, o malo q sea, y mas sabiendo quan facilmete se passan, y quan tarde bueluen.

D. 255.

Mas tiene avn animomaluado en la execucion de su deseo, procurar seguridad para si, y certidumbre en lo que desea; que el horror de la grandeza de la maldad que intenta.

uiera callado la deshonestidad de la muger passada; aunque agora tampoco faltava deshonestidad, siendo su adulterio Palante: para que ninguno dude; ^A que la honra, la verguença, y el cuerpo, todo se estima, y tiene en menos que el Reyno. Diciendo estas palabras, y otras tales abraçaua a Britanico; y suplicaua al cielo, que le diese muy temprana edad fuerte; estendia las manos a vezes a los dioses, [pidiendoles esto]; y a vezes al mismo Britanico, pidiendole que creciesse, ^B y quitasse delante de si los enemigos del padre, y se vengasse tambien de los matadores de la madre.

§. XXV.

Claudio en medio de tanta carga y pesadumbre de cuidados viene a enfermar: y para recrearse, y cobrar fuerças con la blandura del aire, y la sanidad de las aguas, se va a ¹³⁴ Sinuessá. Entonces Agripina ya mucho antes resuelta en cometer la maldad; ^C y pressurosa en executarla con la buena ocasion que se le ofrecia; y no teniendo necesidad de andar buscando ministros para ella; hizo consejo, [y discurso] sobre el genero de veneno, que auia de vsar, para matarle. ^D Porque siendo el veneno presto, repentino, y furioso, no se descubriessse la maldad; y si le escogiesse espacioso, y tal que le mataste corrompiendole poco a poco, temiasse que llegando Claudio al vltimo passo de la vida, y entendido el engaño que se le auia hecho, no boluiesse al amor del hijo, [y le hiziesse señor del Imperio]: Agradauale pues que se procurasse algun veneno exquisito, que le turbasse el entendimiento, y le difriesse la muerte, dandosela poco a poco. Escogese para ello vna maestra de tales artes llamada Locusta, poco tiempo antes condenada, porque hazia hechizos, y venenos; y tenuta largos dias entre los instrumentos del Reyno. Por industria desta muger se aparejó la pōçoña: cuyo ministro, [que la dio a Claudio], fue Halo to vno de sus Eunucos, que acostubraua seruirle los májares a la mesa, ¹³⁵ y hazerle la salua. Y fueron todas estas cosas tã sabidas, y publicas despues; que los autores de aquellos tiēpos ayã dexado escrito, q̄ el veneno se le dierō en vnos hongos, manjar de q̄ Claudio gustaua mucho; y que no se conoció luego la fuerça del veneno, o por la toredad de Claudio; o por la embriaguez con q̄ estaua; y tã bien el vientre, que se le auia descōpuesto, parecia auerle

Claudio enfermose va a Sinuessá.

Locusta maestra de venenos.

Claudio muere con veneno por orden de Agripina.

foco-

Aforismos.

A. 256.

Quando llega el miedo a ser de muerte, suele de qualquiera manera que sea, los hombres maluados cometer la maldad que les parece que puede servir para seguridad propia, sin hazer caso de la nota y cargo della, ni de que sea publica.

B. 257.

Saber los hōbres atreuidos, y de mal natural, que las grandes maldades contra los Principes se comiençan con peligro, y se acabã con premio, suele ser causa de hazer se ministros dellas. Y por esto es muy necessario, que los Reyes miren mucho en la calidad de las personas de quien se firuen cerca de sus personas.

Lib. 4. de las Hist. afor. 304.

C. 258.

Quien en la muerte de vn Principe por eleccion en todo, o en parte quiere introducir por successor a vn estraño, auiēdole defendiēte del muerre; y tener para ello los votos del pueblo, y exercitos; siempre suele procurar, q̄ no vean persona de la sangre, a quien se puedã inclinar: porque en casos tan dudosos se dexã llevar de lo q̄ primero veen delante.

D. 259.

La multitud hallando autor, y cabeza de sus deseos, facilmente se uanta alboroto; pero faltando quien lo comiēce, siempre se va tras lo que se le pone delante.

E. 260.

Quando el estado mas poderoso de vn Reyno se inclina a vn Principe, facil cosa serã grançar la voluntad de los demas: porque siempre los menos figuen la opinion de la mayor parte; y los menos fuertes de los mas poderosos

so corrido [cōtra el veneno]. Espātada pues Agripina [cō el suceſſo]; y ^A menospreciando el cargo y nota, que se le auia de seguir por las cosas presentes en aquel caso, q̄ temia la vltima perdicion; mete en el negocio a Xenofonte medico, con quien ya se auia preuenido, y comunicado antes el caso. Y creese, q̄ el, (como q̄ ayudasse al Principe, q̄ hazia fuerça por vomitar,) le metio por la garganta abaxo vna pluma mojada en vn veneno presto y furioso; no ^B ignorando que las grandes maldades se comiençan con peligro, y se acaban con premio. Conuocauase entretanto el Senado; y los Consules, y Sacerdotes ofrecian votos por la salud del Principe; quando estando ya el sin espiritu, cubrian su cuerpo de ropa, y de medicinas, como si estuuiese viuo; mientras que se componen las cosas necessarias, para confirmar el Imperio de Neron. Y antes desto Agripina como vencida del dolor, y que andaua buscando algun consuelo, tenia abraçado a Britanico. Llamauale verdadera imagen del padre; ^C y deteniale con diferentes artes, para que no saliesse de la camara donde estaua. Detuvo tambien a sus dos hermanas, Antonia, y Octauia; y en todas las entradas auia puesto guardas, [para que no se supiesse lo que passaua dentro]; y echaua voz muy amenudo, que el Principe mejoraua, para que los soldados de la guarda estuuiesen con buena esperança, [y sin inclinarse a cosas nuevas]; ¹³⁶ y que llegasse el tiempo prospero, segun los auisos, y consejo de los Caldeos, [para ocupar el Imperio]. Entonces en mitad del dia a treze de Octubre, auiendose de repente abierto las puertas de Palacio, Neron, acompañandole Burro, sale fuera a la compañía de soldados, q̄ segun la costumbre de la milicia assiste a la guarda del Principe. Adonde amonestandose lo el Capitan le recibē con voces de alegria, y meten en la litera [Real]. Dizen, que algunos de los soldados dudaron, mirando al rededor; y preguntando muchas vezes, que donde estaua Britanico? Y ^D despues no auiendo alli hombre que fuese autor, ni cabeza para lo contrario, siguieron todos lo que se les ofrecia delante. Y metido Neron en los alojamientos; y auiendoles hecho alli vn parlamento de las cosas que conuenian a tal tiempo; ¹³⁷ y prometiēdoles el donatuo, siguiendo el exemplo de la liberalidad de su padre; fue saludado por Emperador. ^E Los Senadores por sus

debe de ser

debe de ser

Encubrese algun rato su muerte.

Agripina entretiene a Britanico; para q̄ no estorue a Neron la possesion del Imperio.

erō rece do por imperador.

Aforismos.

A. 261.

En los grandes negocios nunca se ha de hazer cosa que pueda dañar mucho, y aprouechar poco; siendo estavna de las principales razones en que se pueden fundar los discursos de estado.

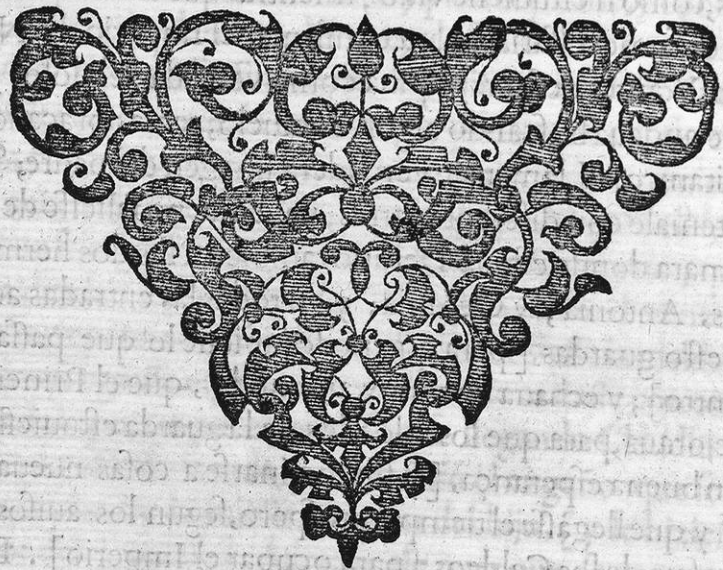
B. 262.

El Principe introducido por malos medios, nunca permite, que se publique en el pueblo cosa, q refrese que la memoria desto; ni q pueda hazer mas aborrecibles los medianeros de su maldad; para escusar los alborotos, que suelen suceder con los discursos de tales cosas.

sus votos, y decreto, siguieron la voluntad, y parecer de los soldados. Y no se dudò tampoco en esto en las Prouincias. ¹³⁸ Y decretaronse a Claudio honras celestiales; y celebrese la solenidad de su mortuorio, de la misma suerte que se hizo con el Diuo Augusto: imitando y compitiendo en esto Agripina con la magnificencia de Liuia, su bisabuela. ^A Mas el testamento de Claudio no se leyò publicamente: ^B porque estar en el antepuesto el antenado al hijo, no turbasse, y alborotasse los animos del vulgo con la injuria, [que en ello pareciesse, que se les auia hecho], y con la nota, cargo, y aborrecimiento, [que causasse a los traçadores del caso].

Honras q se decretò a Claudio.

No se publica su testamento.



LIBRO

LIBRO DECIMO-
 TERCIO DE LOS ANA-
 les de Cayo Cornelio Tacito,
 desde la muerte del Di-
 uo Augusto.

S V M A R I O.



SILANO, Procōsul de Asia, muere con veneno sin sabiduria de Neron: y luego tras el Narciso. A Claudio se hacen exequias de Censor. y el Principe le alaba con una oracion publica. Ponense los buenos principios de Neron; y muchas cosas, que ordena a voluntad del Senado. Los Partos desean ocupar el Reyno de Armenia; y prouese contra ellos a Domicio Corbulon. Neron se enamora de Actes Liberta, bramando dello su madre. Y esta es la causa, de que se disminuia su poderio. Quitaa Palante liberto, del cuidado de los negocios publicos, que le auia dado Claudio. Poco despues se apressura el veneno, que se dà a Britanico; y veese la priessa con que se haze su entierro. Neron està mas ofendido de Agripina: y ella parecio que traçaua cosas nueuas en el estado; aunque fue absuelta de la acusacion, que se le puso sobre esto. Y tambien Burro, y Palante acusados de lo mismo. Refierense los vicios de Neron; y sus tra-
 uestitu-

uessuras, y passeos de noche. Trátase de boluer a
 seruidumbre los libertos por ingratos; pero no se
 concluye el decreto. Veense algunas condena-
 ciones de hombres ilustres; y muertes naturales
 de otros. Otra vez ay discordia con los Partos
 sobre el Reyno de Armenia. Y para esta guerra
 cõfirma Corbulõ el animo de sus soldados; y les po-
 ne brio con la antigua seueridad, y disciplina.
 Entra en Armenia; derriba algunos castillos, to-
 ma, y abraza la ciudad de Artaxata, sin osar ja-
 mas Tiridates entrar en batalla con el, ni poner-
 se en defensa. En Roma condenan a Publio
 Suyllo, procurandolo Seneca con gran fuerça.
 Octauio Sagita con el demasiado poder del a-
 mor, a que no pudo resistir por su flaqueza, mata
 a Poncia, que con varias dilaciones huya del ca-
 samiento prometido. Y un liberto confieffa, que
 este delito es suyo con grande exemplo para los
 descendientes. Neron comienza a enamorarse
 de Popea Sabina. Y tratase del natural, condi-
 ciones, y hermosura desta muger. Embiase a
 Marsella a Cornelio Syllo, sospechoso al Prin-
 cipe, en figura de destierro. Moderase la mal-
 dad, y agravios de los cogedores, y arrendadores
 de los tributos. Los Frisios turban el estado en
 Alemania; y procuran hazer assiento junto al
 Rin; y esto en vano: porque son desbaratados, y
 echados de alli por la cavalleria Romana. Los
 Ansibarios ocupan poco despues los mismos cam-
 pos; pero con la misma fortuna. Los Hermundis-
 ros, y Chatos hazen guerra entre si: mas en una
 gran batalla que se dieron, los Chatos fue-
 rc muertos casi hasta su ultima des-
 trucion. Y esto passa en
 quatro años.

El

El Emperador Claudio Neron, y Lucio Antistio Vetere.

Aforismos.

Quinto Volusio, y Publio Cornelio Scipion.

Consules. El Emperador Claudio Neron la segunda vez, y Lucio Calpurnio Pison,

El Emperador Claudio Nerón la tercera vez, y Valerio Messala.

Año 807 de Roma I. de Neron. Muerte de Silano.



Otra. † De su ingenuo.

† Acomoda da para el Imperio.

† Por traça de Agripina, como Silano.

Otra. † Y cõ la estrema necesidad que en ella passõ. Narciso femata por traça de Agripina.

A¹ primera cosa que se traça en el nuevo Principado, es la muerte de Iunio Silano, Proconsul de Asia, ^A sin saberlo Neron, por engaño de Agripina. No porque la violencia de su † natural le aya apressurado la muerte: porque era vn hombre floxo, y sin espíritu, y tan despreciado en los señorios passados, ² que Cayo Cesar le solia llamar oueja de oro; ^B sino que Agripina q̄ auia traçado la muerte de Lucio Silano su hermano, temia el vengador; ^C auiedo se diulgado vna fama muy grãde y continua en el pueblo, que vn varon tal como este de † perfeta edad, no delinquente, noble, y lo que entonces se miraua, de los descendientes de los Cesares; ^D (porque ³ tambien Silano era tercero nieto del Diuo Augusto;) deuia ser antepuesto a Neron, q̄ aun apenas auia salido de la niñez, y alcançado el Imperio con maluados medios. Esta fue la causa de su muerte; y los ministros della fueron Publio Celer, cauallero Romano, y Elio liberto, procuradores ambos en Asia de las rentas y hacienda del Principe. Estos dieron veneno al Proconsul en la comida, y mas al descubierto de lo que conuiniera, para poderse encubrir. Y no menos apressuradamente ⁴ se haze † morir a Narciso liberto de Claudio; ^E de quien he contado ya, y de la renzilla, que tuuo con Agripina. [Y esto fue] con vna aspera prision en que le tuuo, y con † reduzirle en ella a estrema necesidad; por donde voluntariamente toma la muerte, [para salir de aquella miseria]. Lo qual fue contra la voluntad del Principe; ^F con cuyos vicios, encubiertos aun se conformaua este hombre marauillosamente, por la

A. 1. En tiempo de Principes moços algunas maldades se executan sin sabiduria suya, por orden, y traça de sus cõtejeros; cuyo aborrecimiento carga despues sobre ellos.

B. 2. El q̄ ofendio grauemente a vno, justamete se puede temer de sus hermanos, y parietes, que no hagan la vengança; y viue recatado dellos.

C. 3. Para viuir seguro en tiempo de tiranos, no basta ser vno floxo, y de poco espíritu, cuyo contrario es lo que ellostuelé temer; sino q̄ el pueblo tambien le tenga por tal; y que no se lleque a creer, q̄ es artificio fingirlo así, por otras buenas partes de fortuna, y naturaleza que posea; las cuales en el vulgo le hagan digno de la su prema grandeza.

D. 4. El Principe nuevo por cõquista, o tirania, de ordinario, (aunque maluadamente,) suele quitar del mundo los decendiétes del Principe passado; pareciendole q̄ con esto tendrá su vida, y Reyno seguro.

E. 5. El priuado del Principe muerto que compitio cõ el que despues lo viene a ser del viuo, ordinariamente paga, aquella competécia con su perdicion.

F. 6. El natural del Principe moço, y nuevo, no se conoce luego facilmente; hasta que se descubre despues con el tiempo; aunque biõ se podra raitrear.

Aforismos.

A. 7.

Los ayos, y maestros de los Principes moços siempre han de procurar, que ningun poderoso execute resoluciones maluadas: por que al cabo el aborrecimiento de ellas verna a cargar sobre el mismo Principe, y ellos.

B. 8.

Muy pocas vezes sucede, q̄ dos personajes de igual poder, y autoridad cō el Principe, pueda estar en concordia: y si tal viene a ser, es de grande importancia para el bien publico.

C. 9.

Los cuidados de guerra h̄ de andar acompañados con severidad de costumbres; y los preceptos de la eloquencia cō humanidad, y cortesia; para que sea vn hōbre excelēte en estos dos exercicios.

D. 10.

Para moderar la edad resualadiza del Principe moço, se le pueden permitir algunos entretenimientos licitos, y honestos.

E. 11.

Miserable Imperio es el que cae en manos de vn Principe, obligado a persona q̄ se dexa encēder, y llevar de los deseos, de vn mal señorio: por que todo lo confundirá este, violando el derecho diuino, y humano; y sin hazer cuenta del daño de los vassallos en vida, hazienda, y honra, como en ello cumpla sus aperitos.

F. 12.

Los que en sus negocios vsan de malos cōsejeros, apasionados, o interesados en el caso; y no consideran bien el fin de lo que les proponē; las mas vezes son ellos mismos causa de sus desastres, y caída.

G. 13.

El priuado del Principe muerto, que por auer sido parte en la sucesion del viuo, procede con el de demasiado seberuia y altiuante, excedido de los terminos de su calidad, al cabo viene a ser causa de su caída: por lo que pueden mas las ofensas presentes, que los beneficios passados.

H. 14.

Las honras publicas, que el pueblo haze al dependiente de su Principe, no siempre son argumento de aficion que le tenga, sino

la auaricia, y prodigalidad, [a que ambos eran inclinados] . Y passauase adelante en las muertes desta manera; ^A si Afranio Burro, y Aneo Seneca no la huieran ido a la mano . Estos, que auian sido puestos, para regir la iuuentud del Emperador, ^B y que estauan conformes en esta compania con igual autoridad, y potencia, aunque por diferentes artes, y exercicios, ambos resplandecian en el pueblo igualmente . Burro le instruia ^C en las cosas que tocauan al ministerio militar, y la seueridad de las costumbres; Seneca en los preceptos de la eloquencia, y en vna cortesia, y humanidad honesta; ayudandose en esto el vno al otro, para poder moderar y detener con mas facilidad ^D la edad resualadiza del Principe con deleites permitidos, quando bien rehusasse el camino de la virtud. Y la porfia y competencia de ambos era vna misma, endereçada a resistir la desatinada braueza de Agripina; ^E la qual ardiendo en todas las cudicias desordenadas, que suele auer en vn mal señorio, tenia de su vando a Palante; ^F autor que fue, para que Claudio se arruinasse, y acabasse con aquellas incestuosas bodas, perniciosas, y mortal adopcion . Pero Nerón no tenia ^G natural, para dexarse gouernar de esclauos; Y Palante saliendo y passando de lo que conuenia a liberto, auia causado en Nerón con su graue arrogancia gran cansancio y enfado del . ^H Mas en lo publico todas quantas honras auia, se atribuyan a su madre la vna sobre la otra; y el mismo Nerón, ^I pidiendole el Tribuno de su guarda el nombre, como es costumbre de la milicia, se le dio *de la muy buena madre* . Tambien el Senado decretò, ^K que la acompañassen dos macteros; y la hizo sacerdotissa de Claudio . Y con esto se ordenò, que las exequias de Claudio se celebrassen con la pompa, que se suele hazer en las de los Censores; y despues fuesse consagrado, y puesto en el numero de los dioses . El dia de las exequias hizo el Principe la oracion en su alabança. Y mientras que yua refiriendo la antiguedad de su casa; los Consulados, y triunfos de sus antepassados; el mismo, y todos los demas estuieron muy atentos. La comemoracion tambien de las artes liberales, en que se

Afranio Burro, y Aneo Seneca im piden la crueldad de Agripina.

Otra. † Ingenio. Nerō enemigo de Palante.

Horas que se decretó a Agripina Honras q̄ se hazen a Claudio.

Oració fū neral de Nerón en honra de Claudio.